

y Ortega de Melgosa; pero ignora el capital objeto de su venida, que fué el célebre proyecto de la *perpetuidad de las encomiendas*, y nada dice de los ruidosísimos escándalos, derroches y fraudes que se imputaron al Virrey y a aquellos comisarios.

El gobernador don Lope García de Castro (tomo IV, páginas 19).—El mismo Mendiburu reconoce la escasez de datos de este artículo y se queja de la falta de materiales. Algo buscó y halló en los archivos; pero le resultó muy deficiente estudio, pobrísimo si se considera que versa sobre un muy importante período de cinco años. Asegura que el licenciado Castro entró en Lima el 22 de septiembre de 1564. Este es un manifiesto error, como lo es también el de Montesinos al escribir que «llegó a Paita por octubre y a Lima por noviembre (*Anales*, tomo II, p. 16). Una carta del licenciado Monzón al Rey, fechada en Lima a 20 de noviembre de 1564 y recientemente publicada con motivo del juicio de límites entre el Perú y Bolivia (*Prueba peruana*, tomo II), determina de manera irrefragable que la llegada a Lima de Lope García de Castro fué el 24 de octubre. Debió de llegar a Panamá, en donde se detuvo largas semanas, por mayo o junio del propio año de 1564. Al principio de su mando se descubrió en Jauja y otros puntos una conjuración de los indios para sublevarse, que alarmó mucho al gobernador y que Mendiburu ha ignorado. Omite igualmente el alzamiento de los indios de Valladolid contra Juan de Salinas y Francisco de Mercado, y las alteraciones y rivalidades de Francisco de Aguirre y Martín de Almendras en el Tucumán. Omisión de mucha mayor importancia es la de los tratos y negociaciones de Castro con el inca Titu Cusi por medio del oídor Matienzo, del tesorero García Melo, de Diego Rodríguez y de Martín Pando para decidirlo a salir de Vilcabamba, y a concertar el matrimonio de su hijo y heredero con doña Beatriz, la hija de Sayri Túpac. No se consiguieron

estos objetos; pero, en cambio, Matienzo obtuvo poco después, en el convenio de Chuquichaca, que Titu Cusi renunciara sus derechos al imperio del Perú en el rey de España y que se allanara a recibir el bautismo. No explica Mendiburu con la detención y claridad convenientes la más notable innovación administrativa realizada por Castro: el establecimiento de corregidores en los pueblos de indios. Esta reforma, que disminuyó el poder de los corregidores de las ciudades de españoles, únicos que existían antes, y que preparó las vías a la organización planteada por don Francisco de Toledo, no está indicada en el artículo, sino en las siguientes líneas vaguísimas: «La división del territorio en provincias, hecha en 1560, nombrando un corregidor para cada una de ellas». Es tal la confusión de los términos citados, que no expresan la diferencia entre los corregimientos de españoles y los de indios, y parecen dar a entender que anteriormente no había corregidores en ninguna parte del Perú, lo cual sería falso y está contradicho en innumerables pasajes del mismo *Diccionario*. En materia económica dice poquísimos o nada de los arreglos que hizo el gobernador para reducir y extinguir las pensiones, situaciones o asignaciones que sobre el Tesoro y en especial sobre los tributos de las encomiendas vacas, habían impuesto pródigamente el conde de Nieva y los comisarios de la frustrada *perpetuidad*. Tampoco habla del restablecimiento por Castro del *quinto* real sobre las minas de oro y plata, que el conde de Nieva y los comisarios habían reemplazado por el *décimo*.

El copioso estudio sobre *don Francisco de Toledo* (tomo VIII, p. 22) puede contarse entre los mejores; no obstante, que tuvo razón Polo en observar la extrema insuficiencia de los datos biográficos sobre la carrera de Toledo antes de su venida al Perú. Habría sido preferible tal vez que en éste y en los otros artículos prodominara el orden cronológico en vez del de materias: tendría mayor

precisión el relato y quedarían marcados los puntos que aún quedan por investigar. Especialmente en lo que corresponde al virrey Toledo, el itinerario minucioso de su visita general y la lista detallada de sus ordenanzas con lugares y fechas eran de necesidad imprescindible y habrían prestado servicios mucho mayores que las inconcretas explicaciones y referencias con que se satisfizo Mendiburu. Buena parte del artículo se emplea, con motivo de la secularización de la Universidad, en la organización e historia posterior de ella. En la época de Toledo subsistían todavía restos mal apagados del espíritu de rebelión y motines en los soldados del Perú. El virrey se vió obligado a escarmentarlos con ejemplar dureza. Mendiburu da cuenta, aunque muy someramente, de los disturbios de La Paz; de la ejecución de los conspiradores Gómez de Tordoya, Diego de Mendoza y Jerónimo de Cabrera, y de la de los reos prófugos Gonzalo Jiménez y Alonso de Osorio, traídos a viva fuerza de las montañas de Vilcabamba; pero ignora la conjuración de Gonzalo Gironde en la misma ciudad de La Paz y la de los hermanos Aguado y Gonzalo de Carvajal que intentaron asesinar al oidor Loarte en Huancavelica y al virrey en Potosí³⁰. Silencia también la sublevación contra el gobernador de Santa Cruz de la Sierra, Juan Pérez de Zurita, en la entrada de los Mojos. Como no atendió a la creación por Lope García de Castro de corregidores y jueces en los pueblos de indios, atribuye íntegramente esta institución a Toledo, quien no hizo sino perfeccionarla, emancipando (aunque no del todo) los corregimientos de indios de la autoridad de los corregimientos de ciudades de españoles, a las que los dejó subordinados el gobernador García de Castro.—Es

30 Véase sobre ellas la carta de Toledo al Rey, fechada el 20 de marzo de 1573 y publicada en el t. I de la *Prueba Peruana* para el juicio de límites entre el Perú y Bolivia (Barcelona, 1906).

por extremo sucinta la narración de la captura y la muerte del inca Túpac Amaru.— Ni siquiera menciona la fundación de la ciudad de San Francisco de la Victoria en Vilcabamba y la colonización de esta comarca por Martín Hurtado de Arbieto.— Hay una frase que denuncia escaso conocimiento del derecho español. Después de referir que la guardia del virrey (lanceros, arcabuceros y alabarderos) era reputada *hidalgá*, y que a los capitanes y soldados de ella se les daba en la Audiencia asiento en el estrado de los nobles, equiparando a aquéllos con los encomenderos, se extraña grandemente de que don Francisco de Toledo ordenara que no se les prendiera por deudas ni pudieran ser ejecutados en sus armas, caballos, muebles y ropas. La disposición de Toledo no merecía extrañeza, porque no puede ser más lógica: esos cuerpos, compuestos entonces, efectivamente, en máxima parte por hidalgos beneméritos, se reputaban *guardia noble*, y así no es maravilla que todos sus miembros gozaran de los privilegios inherentes a la nobleza, que eran los enumerados arriba. No tenía Mendiburu de qué asombrarse, ya que él mismo recuerda que los lanceros fueron declarados *gentilshombres* por el conde de Nieva.— Para este estudio utilizó Mendiburu muchísimo y con tino la memoria presentada a Felipe II por Toledo, después de su regreso a España.— Al fin da un reducido catálogo de las fuentes históricas que pueden servir para el gobierno de don Francisco de Toledo. Falta rememorar como importantísimos trabajos históricos y geográficos ordenados por este virrey (aunque ha de tenerse en cuenta que Mendiburu no podía conocerlos), la *Declaración* de agosto de 1572 de los conquistadores del Cuzco sobre los hechos de la Conquista y las guerras civiles, que ha sido citada por J. T. Polo³¹; las *Informaciones* sobre los Incas, a que tantas veces nos he-

31 *Crítica del Diccionario*, p. 55.

mos referido en esta obra; la *Historia de los Incas*, por Pedro Sarmiento de Gamboa, basada en dichas informaciones, y la descripción geográfica con mapas y pinturas de las provincias del Perú.

Don Martín Henríquez (tomo IV, p. 229).—Aunque el artículo de este mandatario tenía necesariamente que ser corto, por la brevedad de su gobierno, apenas de año y medio, y aunque la gran dificultad que hay para conseguir documentos de aquellos tiempos del último cuarto del siglo XVI disculpa la insuficiencia de datos que se advierte, la verdad es que todavía pudo hacer Mendiburu un estudio menos exiguo y diminuto que el que hizo, el cual no alcanza ni a tres páginas, comprendiéndose en ellas el mando interino de la Audiencia, presidida por el oidor don Cristóbal Ramírez de Cartagena³², que duró desde la muerte del virrey Henríquez, en marzo de 1583, hasta la venida de su sucesor, el conde de Villar don Pardo en 1585.—Las fechas principales están equivocadas. Mendiburu se inclina a creer, siguiendo a don Cosme Bueno, don Dionisio Alcedo y la leyenda del retrato oficial de la galería de los virreyes, que don Martín Henríquez entró en Lima el 23 o el 28 de septiembre de 1581; pero la opinión verdadera es la de don Antonio Pinelo, adoptada también por don José Toribio Polo, según la cual la entrada pública de Henríquez fué el 17 de mayo de 1581 y la privada en abril.—Escribe Mendiburu que falleció dicho virrey el 15 de marzo de 1583. Es un error, como lo es también la fecha de 7 de marzo, dada por Montesinos en sus *Anales*. Consta por documentos de la Audiencia que don Martín Henríquez murió el día 12 de ese mes y año.—Erró igualmente Mendiburu al fijar, de acuerdo

32 No existe en el *Diccionario* artículo correspondiente a este oidor decano, gobernante interino del Perú, y es una de las pocas omisiones que no ha sido notada por don José Toribio Polo.

con Bueno, la venida del conde de Villar don Pardo el 30 de noviembre de 1586, como erró de nuevo Montesinos al colocarla en 1584. Es indudable que Villar don Pardo vino al Perú a mediados de 1585.—Entre los escasos actos administrativos de Henríquez de que hay memoria, no debió Mendiburu olvidar que este gobernante continuó y llevó a cabo la tarea de nivelación de atribuciones de los corregidores de ciudades de españoles con los corregidores de pueblos de indios, emprendida por su antecesor don Francisco de Toledo, como ya atrás lo dijimos.

El conde de Villar don Pardo (tomo VIII, p. 100). Z Estudio muy indigente de noticias, brevísimo pues no ocupa sino dos páginas para un gobierno de más de cuatro años.—Rectifica el error de fecha en que, por seguir a Bueno, cayó en el artículo de Henríquez acerca de la venida del conde de Villar, que ya indicamos. Reconoce que la interinidad de la Audiencia no pudo durar hasta 1586, porque existen evidentes disposiciones del de Villar desde 1585. Designa, con Antonio Pinelo, como día de su llegada a Lima el 25 de noviembre de ese año; pero como es seguro que en 11 de junio llegó a Paita³³, parece difícil que pusiera tanto tiempo en venir de allí a la capital, y es muy probable que la fecha de 25 de noviembre sea la de la entrada pública o de ceremonia y que la privada fuera varios meses antes.

Como contraste con los precedentes, el estudio sobre *don García Hurtadói de Mendoza*, cuarto marqués de Cañete (tomo IV, p. 299), es espléndido, con gran abundancia de datos políticos y hacendarios. Podría indicarse la omisión de una que otra menudencia, que forzosamente tiene alguna que escaparse aun al más prolijo escudriñador, pero no falta nada esencial, y la impresión de conjun-

³³ Véase un documento que figura en el *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia, Prueba Peruana*, t. VI, p. 117.

to es muy buena: no se echa de menos ninguna cosa de relativa importancia.

El artículo de *don Luis de Velasco, marqués de Salinas* (tomo VIII, p. 285), es mediano resumen de su Memoria de gobierno, adicionado con varias noticias sacadas de los archivos del Cabildo de Lima.

El del *conde de Monterrey* (tomo VIII, p. 383) es cortísimo; pero no podía menos de serlo, pues el período a que corresponde no fué sino de un año y dos meses.

El del *marqués de Montesclaros* (tomo V, p. 277) se apoya, como es natural, en la Memoria de su gobierno, publicada en la colección de Fuentes; pero le agrega numerosos datos, tomados de cédulas reales y de distintos documentos que consultó Mendiburu en crecida cantidad.

Los de *príncipe de Esquilache* (tomo II, p. 57), el *marqués de Guadalcázar* (tomo III, p. 238) y el *conde de Chinchón* (tomo II, p. 101) son, en lo sustancial, fieles extractos de las Memorias respectivas.

Para el del *marqués de Mancera* (tomo VIII, p. 72) ni disfrutó de la Memoria que ha sido después descubierta y publicada por don José Toribio Polo (Lima, 1896). Es, por lo mismo, más loable que acertara a componer sin tal auxilio un extenso y bien documentado estudio. Vió y aprovechó el juicio de residencia de este virrey, y transcribió de él un largo trozo.

Para el del *conde de Salvatierra* (tomo VII, p. 255) no pudo servirse tampoco de la Memoria, que ha sido igualmente hallada por Polo e impresa junto con la del anterior virrey. Pero al revés de la biografía de éste, muy satisfactoria, como ya hemos dicho, la del de Salvatierra es deficiente en grado tal, que demanda con urgencia su ampliación en vista de los datos consignados en la relación de gobierno referida.

El del *conde de Alba de Liste* (tomo IV, p. 234) es buen artículo, tomado casi todo de la Memoria publicada

por Lorente, y del juicio de residencia, cuyos cargos cuidó Mendiburu de puntualizar.—A este período corresponden las reclamaciones del licenciado Padilla y del fiscal Diego de León Pinelo contra los infinitos abusos de que eran víctimas los indios. No trata Mendiburu de dichas reclamaciones en el presente artículo, sino en el relativo al conde de Santisteban, a pesar de que se entablaron y sustanciaron en la época del conde de Alba y fueron el motivo determinante de la famosa visita del obispo fray Francisco de la Cruz a Potosí, de que habla largamente.

Para el del *conde de Santisteban* (tomo II, p. 26), bastante apreciable, se sirve mucho de la Memoria que la Audiencia Gobernadora de 1667 entregó al conde de Lemos.

El del *conde de Lemos* (tomo III, p. 223), en otras manos hubiera podido prestarse para una interesante etopeya de este pintoresco magnate, altamente representativo de su época y su raza, severo y duro, de alma inquisitorial; tan netamente castellano en su justicia inflexible, en su exaltado misticismo y en su munificencia devota; tremendo con los rebeldes, cruel por deber y razón de estado, pero caritativo con los pobres, sumiso hasta la humildad con la influencia teocrática, obediente hasta la superstición al prestigio sacerdotal, sinceramente compasivo con los mendigos y los indios. Pero Mendiburu, que jamás quiso ni supo hacer psicología, dejó borrosa tan original y austera figura. Aunque conoció varias cartas del conde a sus confesores y copió algún pasaje de ellas, no utilizó, como hubiese podido, esta curiosísima correspondencia. Llega a la vulgaridad más incomprensiva cuando califica de insensateces y locuras las manifestaciones del encendido catolicismo español del siglo XVII, ardiente y oscura hoguera mística.—En historia administrativa, como el de Lemos no dejó relación, el artículo es insuficiente en alto grado; incompletísimo en todo lo respectivo a los asuntos fiscales

de este importante gobierno, de más de cinco años.—En historia política es considerable olvido el de la conspiración de los indios de Lima y su castigo, a que el propio Mendiburu se refiere en los artículos de los condes de Castellar y Superunda.

En compensación el del *conde de Castellar* (tomo II, p. 473), basado en buena parte sobre su Memoria oficial, muestra con bastante fidelidad la adusta, pero honrada y noble fisonomía de este virrey, vigilante y rígido como ninguno, colosísimo de la real hacienda, siempre anheloso de remediar las angustias del exhausto erario español, y que fué uno de los pocos que, en aquella total decadencia, conservaron las cualidades de orden, método y probidad que distinguían a los administradores españoles de la centuria décimosexta.

En el estudio del primer *arzobispo- virrey, don Melchor de Liñán y Cisneros* (tomo V, p. 1), hay que distinguir la parte relativa a su mando, conjuntamente civil y religioso, por los dos supremos cargos que acumuló desde mediados de 1678 hasta el 20 de noviembre de 1681, de la parte que se dedica a su mero gobierno eclesiástico, al cual quedó reducido por la venida del duque de la Palata en la fecha últimamente indicada, y en el que sólo cesó por su fallecimiento, en 28 de junio de 1708.—En la primera, o sea su período de virrey, Mendiburu no se contentó con extractar la relación oficial publicada en Fuentes, sino que añadió a las noticias tomadas de ella otras que consiguió por su propia cuenta. Según su costumbre, no olvida la intercalación de alusiones y de reflexiones directas acerca de los sucesos contemporáneos.—En la segunda porción, o sea la que sólo se refiere al arzobispado tenía que ser, naturalmente, más conciso, y aun puede decirse que lo fué en demasía para tan prolongado gobierno eclesiástico. Narra con exactitud las competencias entre Liñán y el duque de la Palata, y se conoce que vió la

correspondencia original entre ambos, pues trae trozos literales de cartas que no están sino resumidas en la relación del mencionado duque.

El artículo sobre el *duque de la Palata* (tomo VI, p. 3) es muy recomendable. Sigue de cerca, hasta en las expresiones, la profunda y vigorosa, aunque desordenada Memoria, de este virrey, pero consulta otras fuentes. Así, en lo tocante a las campañas de los corsarios, indicadas apenas en dicha Memoria, tomó los datos de Peralta y del *Aviso Histórico*, de Alcedo, que a su vez tomaron de la relación de Raveno de Lussan.—Menudean las alusiones a hechos de la República.

El del *conde de la Monclova* (tomo VI, p. 539) debió tener extensión semejante al del duque de la Palata, pues gobernó aquél doblado tiempo que éste; pero como no dejó relación de su mando, Mendiburu no le dedica sino siete páginas de texto y tres de enumeración de reales órdenes. Es muy deficiente y necesita rehacerse.—Por excepción, hay datos abundantes sobre la vida del conde de la Monclova antes de venir al Perú.—Advertimos una exageración de mucho bulto al tratar de la cultura limeña de entonces en comparación con la de la metrópoli: «*La instrucción científica se hallaba en Lima a la altura de la de España, y acaso más adelantada en algunos ramos*». No es fácil convenir con esta antigua creencia del regionalismo americano, después de comparar a Peralta con Feijóo y con el mismo Diego de Torres.

El artículo del *marqués de Castel-dos-rius* (tomo VI página 149) no es tampoco muy completo, sobre todo en la parte administrativa y hacendaria.—Lo ocupa principalmente el relato de las expediciones de los corsarios.—Se notan en él una alusión fuera de lugar a la inhabilidad tradicional de los marinos españoles en el Pacífico, que se refiere a la escuadra de Pareja y Méndez Núñez en 1865; la equivocación de tener al Príncipe de Asturias, cuyo na-

cimiento y bautizo se festejaban en Lima el año 1709, por el futuro Fernando VI, cuando era el futuro Luis I, primogénito de Felipe V, y la ingenuidad de aceptar que el marqués de Castell-dos-ríus descendía del emperador romano Teodosio.

Para el del Obispo *don Diego Ladrón de Guevara* (tomo IV, p. 364) puso a contribución su *Respuesta a los cargos de la residencia*, que corre impresa (Lima, 1718) y es obra del doctor don Tomás de Salazar, el cual la firma.

El príncipe de Santo Buono (tomo II, p. 160).—Pau-pérrimo artículo de solas tres páginas de texto. Por poca iniciativa que tuviera este virrey y por penoso que sea obtener noticias y documentos de su época, los tres años largos que gobernó reclamaban, en obra tan minuciosa y erudita como el *Diccionario*, estudio más atento y más detenida recordación.

El arzobispo *Morcillo Rubio de Auñón* (tomo V, página 357). Muy aceptable. Como este mandatario tampoco dejó relación oficial, Mendiburu ha tenido que ir a buscar datos en Alcedo, en la relación de Castelfuerte y en muy diversos opúsculos y documentos.—Está muy imparcialmente juzgada la conducta general de Morcillo, y en especial su intervención en los asuntos del Paraguay y entre los Jesuítas y Antequera. Por tal imparcialidad razonada y de conclusiones necesariamente adversas a los Jesuítas, que ya había manifestado en el artículo sobre *Antequera* (tomo I, p. 28), impugnó a Mendiburu con ardor intempestivo el presbítero don Pedro García y Sanz en la segunda parte de los *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú*.—Mas si ordinariamente aprecia con justicia los actos de Morcillo, no es exacto al reputar innecesarias y extemporáneas las remesas de dinero que enviaba a Felipe V. «porque el Rey no necesitaba de socorros cuando le sobraban recursos y España se hallaba tranquila desde la

paz de Utrecht». Los donativos de Morcillo no estaban inspirados, de seguro, en el patriótico deseo de aliviar las penurias de la monarquía, sino en el de granjearse el favor real; pero no puede decirse que en ningún tiempo Felipe V, soberano de un Estado abatido por guerras y miserias seculares, se encontrara sobrado de dinero ni menos que la época a que corresponden las dádivas de Morcillo (desde 1708, como arzobispo de Charcas; desde 1720 hasta 1724, como virrey) fuera tan bonancible que se hicieran superfluos los servicios en metálico al Gobierno de España. Precisamente por entonces se realizaron las empresas de Alberoni contra Inglaterra, el Imperio y Francia, que obligaron a gigantescos desembolsos, ya las expediciones contra Marruecos y Ceuta; y como estuvo abierto hasta 1724 el congreso de Cambray, hubo hasta ese año constantes y serios peligros de nuevo conflicto con el Imperio por los ducados italianos y con Inglaterra por la anhelada y no conseguida desocupación de Gibraltar. Esas angustiosas circunstancias explican los donativos del *arzobispo-virrey* y la gran satisfacción con que tenía que recibirlos la Corona, y suministran numerosas razones en abono de lo que Mendiburu considera como innecesarios obsequios al Rey y cohechos a los favoritos, donaciones no requeridas por las urgencias públicas y realizadas únicamente en interés personal y con daño innegable del Perú.—A pesar de la referida inexactitud y de alguna otra que podría discutirse, el artículo en conjunto es bueno y denso.

También lo son, y en mayor grado, los de los marqueses de *Castelfuerte* (tomo I, p. 346) y de *Villagarcía* (tomo V, p. 259). Ha de tenerse en cuenta, a fin de apreciarlos en lo que valen y en el trabajo de investigación que representan, que si bien para Castelfuerte hay el gran auxilio de la magnífica relación de su gobierno redactada por Peralta, la de Villagarcía es diminuta, por todo extremo deficiente y de meros apuntes. A pesar de ello, el es-

tudio que Mendiburu dedica a este último virrey compite en extensión y robustez con el dedicado a Castelfuerte.

El conde de Superunda (tomo V, p. 138).—Apenas hace más que extractar con descuido la Memoria, alterando la disposición de las materias.—Para el terremoto de 1746 consultó las descripciones de Obando, del padre Lozano, de Montero del Aguila y las dos de Llano Zapata.

Don Manuel de Amat (tomo I, p. 223).—Es soberbio artículo, hecho a conciencia, de los mejores del *Diccionario*. Aumenta su valer si se considera que sólo es conocida la mitad menos importante de la Memoria de ese virrey.—Para los aprestos bélicos y el plan de militarización del virreinato con motivo de la guerra con la Gran Bretaña y Portugal en 1762, se sirvió Mendiburu del folleto titulado *Compendio de las prevenciones que el Excelentísimo Señor Don Manuel de Amat y Juniet Virrey, Gobernador y Capitán General de los Reynos del Perú y Chile, hizo para la defensa de la guerra contra Portugal e Inglaterra*, impreso en Lima en 1763 y suscrito por el secretario de Cartas don Antonio de Eléspuru. Hubiera podido utilizarlo más, no limitándose a mencionar algunos de los cuerpos y compañías que se organizaron, sino tomando de él la lista completa de las tropas regladas y de las milicias disciplinadas de la capital y las provincias cercanas. Incurrió Mendiburu en un error al decir que el regimiento de caballería de la Nobleza se formó en 1771. Consta, por el folleto citado, que estaba constituido en 1763.

Don Manuel de Guirior (tomo IV, p. 187).—Buen estudio, pero que no ha exigido sino medianas y fáciles investigaciones.—Noticias suficientes sobre la biografía de Guirior y sus actos administrativos como virrey de Nueva Granada.—La reseña de su gobierno en el Perú es simple resumen de la Memoria oficial redactada por el marqués de Sotoflorido e impresa en la colección de Lorente.

Don Agustín de Jáuregui (tomo IV, p. 334).—Exce-

lente artículo, inspirado de preferencia en la Memoria y al cual sirve de complemento necesario el del visitador *Areche* (tomo I, p. 316). El del mariscal don José del Valle, relativo a la misma época, que hubiera comprendido especialmente la campaña contra la revolución de los indios, falta en el *Diccionario*. El de José Gabriel Túpac Amaru, ya hemos indicado que no es de Mendiburu.

El artículo de *don Teodoro de Crcix* (tomo II, p. 429) y el del bailío *don Francisco Gil de Taboada* (tomo IV, página 69) compendian casi exclusivamente las respectivas Memorias.

Don Ambrosio O'Higgins, marqués de Osorno (tomo VI, p. 103).—Datos confusos e inciertos sobre la biografía de este personaje sacados del opúsculo de Lavalle, del historiador chileno Gay y de otras fuentes.—Como no dejó relación de su gobierno en el Perú, el estudio de él es corto y pobre, con haber durado su período más de cuatro años y medio. Casi nada hay referente a la hacienda pública ni a los asuntos eclesiásticos y políticos.

El marqués de Avilés (tomo I, p. 412).—Es resumen escrupuloso de su Memoria, sobre todo en lo tocante al ramo de hacienda.

Los artículos de *Abascal* (tomo I, p. 3), *Pezuela* (tomo VI, p. 280) y *La Serna* (tomo VIII, p. 272), todos tres muy buenos, pertenecen ya a la época de la guerra de la Independencia americana y al tratar de ella apreciaremos rápidamente su principal contenido.

Después de esta fatigosa, aunque breve revisión de los artículos del *Diccionario* dedicados a los virreyes (y que en su continuidad componen una cumplida historia política y administrativa de la Colonia), debemos declarar que, en nuestro afán de estricta y severa imparcialidad, hemos procurado, hasta donde nos lo ha permitido el escaso tiempo de que disponemos, apurar las objeciones y dificultades, hacer resaltar hasta las menores imperfecciones y omisiones y

rivalizar en minuciosidad y exigencia con la crítica de don José Toribio Polo; y al concluir esta parte de nuestra tarea tenemos la satisfacción de comprobar una vez más que, tras de nuestro riguroso y descontentadizo examen, los inmensos merecimientos de Mendiburu subsisten y que nada representan los vacíos y defectos que de industria nos hemos empeñado en señalar ahincadamente comparados con las excelencias, con la portentosa masa de materiales que arrancó de ocultas canteras y condujo al campo, antes de él casi desierto, de la historia colonial.

Historia eclesiástica

El *Diccionario* es algo menos exacto y detallado en historia eclesiástica que en historia civil y política, y son en su mayor número fundadas las observaciones y rectificaciones que hizo al respecto, en sus tantas veces recordado folleto, don José Toribio Polo, cuya especial aplicación al estudio de las antigüedades eclesiásticas da derecho para esperar de él una perfecta historia religiosa del virreinato.

Quizá lo más apreciable que en materia eclesiástica se encuentre en el *Diccionario* esté en los artículos de los virreyes, al compendiar los párrafos de sus Memorias relativos al patronato real.—Las biografías de los papas que gobernaron desde la conquista del Perú son insignificantes. Casi todo lo que en ellas atañe a la expulsión y extinción de los Jesuitas (tomo II, artículo de Clemente XIII y Clemente XIV, pp. 386 y 390) está copiado de don Modesto Lafuente.—Los artículos sobre los arzobispos y obispos de las diócesis peruanas hubieran podido y debido ser nutridos capítulos de historia eclesiástica, como los de los virreyes lo son de historia seglar; pero resultaron harto más desiguales en mérito que éstos. Los hay satisfactorios y hasta sobresalientes, como los de *Santo Toribio de Mogrovejo* (tomo

VII, página 221), *don Pedro de Villagómez* (tomo VIII, p. 321) y aun el de *don Diego Antonio Parada* (tomo VI, p. 230), que es sucinto. Los hay bien provistos de datos, pero desordenados e indigestos, hasta un punto intolerables, como los de *fray Jerónimo de Loayza* (tomo V, p. 30) y *don Bartolomé Lobo Guerrero* (tomo V, p. 55). Los hay deficientísimos, como el de *don Francisco Antonio Escadón* (tomo III, p. 48), que es de unos pocos renglones para un período de siete años; el de *don Pedro Barroeta* (tomo II, p. 19), que no llega a dos páginas, y el de *don Juan Domingo González de la Reguera* (tomo VII, p. 52), que trata en cuatro un gobierno de cerca de un cuarto de siglo. También nos parecen insuficientes, entre muchos otros, el de *fray Gaspar de Villarroel* (tomo VII, p. 345), obispo de Arequipa, arzobispo de Chuquisaca y escritor tan notable; el de *fray Juan Solano* (tomo VII, p. 355), segundo obispo del Cuzco, y el de *Sánchez Rangel* (tomo VII, página 180), primero de Mainas.

Como la mayoría de los hombres de su generación, Mendiburu era convencido creyente, pero entusiasta partidario del *regalismo*, de la supremacía del Estado vigilante e inquieta. Heredó de la tradición española el ferviente apego al patronato, y del espíritu del siglo XVIII, la oposición al clericalismo ultramontano y la tendencia a ciertas reformas disciplinarias. Muy poco afecto a la Orden de los Jesuítas, le cumple seca justicia al tratar de los sucesos del Paraguay, y parece inclinarse a aprobar su extrañamiento y supresión; pero reconoce con serenidad, en todas las ocasiones, sus eminentes servicios en pro de la ilustración general, de la instrucción pública y de la conversión de los indios. En la biografía de *fray Diego Cisneros* (tomo II, p. 378) indica, con algún tomo de aceptación y favor, las doctrinas jansenistas de este jeronimita y sus opiniones contrarias al Tribunal de la Inquisición, a la existencia y votos de las Ordenes religiosas y al poder pontificio, aunque luego,

cuando García y Sanz, en sus *Apuntes para la historia eclesiástica*, le reprochó que hubiera exaltado tales ideas, protestó con vehemencia contra la imputación y negó haberlas alabado. Es verdad que no las alabó explícitamente; pero el sentido panegírico de su estudio sobre Cisneros y de diversos pasajes en otros artículos autorizan a creer que simpatizaba con algunas de ellas y que llegó hasta él la influencia del galicanismo deformador, que tuvo tanto crédito en la España de Carlos III.

Historia literaria

En esto las imperfecciones del *Diccionario* son lamentables y saltan a los ojos. Incompletísimas las biografías de los principales escritores criollos y españoles vecinados en el Perú; concisas y vagas por demás las noticias de sus obras y con frecuencia llenas de inexactitudes y errores, nos parece inutilizable, o poco menos, toda esta parte de los trabajos de Mendiburu (I).

Para comprobar únicamente nuestra aserción en los artículos que debieron ser más esmerados bastará leer el de *don Pedro Peralta* (tomo VI, p. 264), el de *don José Baquijano* (tomo II, p. 7) y el de *don Hipólito Unanue* (tomo VIII, p. 168), tan deficientes y hasta mezquinos. En doce líneas despacha al gran poeta *fray Diego de Ojeda* (tomo VI, p. 117), y si muestra saber que compuso un cierto libro titulado «*La Cristiada* o vida de Jesucristo en verso» es solamente porque lo trae Nicolás Antonio en su *Biblioteca*.—Acepta muy inseguras noticias, como, por ejemplo, la de la existencia de la academia literaria del príncipe de Esquilache, que podrá ser verosímil, pero acerca de la cual nadie ha logrado ver hasta ahora referencia ninguna.—Cuando, por excepción, entra en apreciar las condiciones literarias de los autores, yerra lastimosamente. De Calancha

escribe: «Su estilo *limpio y elegante* abunda en agradable erudición» (tomo II, p. 118). Habla con entusiasmo de «los homenajes de admiración y alabanza que merece» *El Evangelio en triunfo*, de Olavide (tomo VI, p. 143), y llama *inestimables y brillantes obras a los Poemas Cristianos* y al *Salterio español*, del mismo. En cambio, el insigne Olmedo no obtiene sino un brevísimo artículo con muy pocas noticias de su vida y hechos políticos, y este exiguo elogio de sus dotes poéticas: «Era hombre de mucha literatura y como poeta disfrutó de una justa celebridad» (tomo VI, p. 1488).—Por inexplicable privilegio, don Luis Oviedo, conde de la Granja, ha logrado un extenso estudio, con transcripciones de algunos trozos notables de sus poemas, y en especial del muy mediocre de *La Pasión de Jesucristo*.—El único movimiento filosófico y literario que aparece muy aceptablemente conocido y expuesto por Mendiburu es la reforma de a fines del siglo XVIII, que arranca de las innovaciones en los estudios, debidas al virrey Amat y luego a Rodríguez de Mendoza, y cuyo más alto exponente fué *El Mercurio Peruano* (véanse los artículos de Amat, Rodríguez, Diego Cisneros, Croix y Gil de Taboada).

Guerra de la Independencia hispano-americana.

Aquí las opiniones de Mendiburu adquieren mayor interés; sus reflexiones, mayor peso y trascendencia; las alusiones a los sucesos contemporáneos no son ya forzadas ni las máximas, por lo general, tan vulgares; su experiencia política y militar encuentra un campo apropiado para ejercerse a sus anchas, y así, hasta la pluma se le desentumece y abandona algo de su lánguida trivialidad al contacto de los agitados y decisivos hechos que narra; pero la imparcialidad y serenidad habituales de su criterio se nublan un tanto. Ni podía ser de otra manera: tenía forzosamente que

animarse siquiera un poco el relato llegando a esta época tan tempestuosa, tan distinta de la soñalienta y prolija rutina colonial; por mucha que fuera la frialdad de Mendiburu, alguna ráfaga de la vida que el tema pródigamente comunica tenía que insinuarse en sus páginas (a la verdad no fué mucha la que quedó en ellas); mas por lo mismo, ya que la vida es siempre pasión, tenía que empañarse, aunque fuera levemente, la tranquila objetividad que le era fácil conservar en el estudio de acontecimientos remotos. No era posible que Mendiburu dejara de abrigar preocupaciones contra los *godos* que había combatido en su juventud; y esas preocupaciones se renovaron y arraigaron con la guerra de 1866. En tales circunstancias, cuando todavía el polvo de los combates y los escombros de la terrible conmoción social de la Independencia impedían la vista y embrazaban el paso a la desapasionada indagación histórica, lo admirable no es que Mendiburu, antiguo oficial del ejército libertador, se ofuscara sobre algunos hechos de la encarnizada contienda en que había intervenido; lo admirable es que de ordinario mantuviera su ecuanimidad y templanza y considerara generalmente desde un punto elevado e imparcial el curso de la lucha entre realistas y patriotas y las internas disensiones de estos últimos.

En el artículo sobre *Abascal*, que es un acabado y eximio estudio del primer período de la guerra de emancipación, censura acremente a aquel virrey porque, en vez de reducirse a cuidar del territorio de su mando, intervino con todo empeño en las provincias vecinas para restablecer las autoridades españolas, y procuró sofocar dondequiera la insurrección y reconquistar la América del Sur. Escribe: «Para cumplir sus deberes no necesitaba haber propasado los linderos que bastaban a la satisfacción de sus compromisos de hombre público; pero hizo mucho más, saltando *barreras vedadas*, y a costa del Perú volvió a su país a recibir las clásicas recompensas, que eran el verdadero objeto de

sus ensueños» (tomo I, p. 18). ¡Extraña e injustísima imputación! Atribuye el celo de Abascal en contrarrestar la revolución a «deseo de fama y ambición». Tales sentimientos son a menudo móviles de las grandes acciones, mas en este caso no hacían sino coadyuvar a lo que imperiosamente exigían el patriotismo, la más elemental previsión y la obligación primera y más clara del funcionario y del militar. ¿Habría Abascal satisfecho a lo que por ellas debía si pudiendo, como pudo, pues lo demostró la experiencia, contener por varios años los progresos de la sublevación se hubiera contentado con cuidar del Perú, en inerte espera, hasta que la conflagración llegara a él? ¿No es la pasividad el medio infalible de perecer a breve plazo y sin gloria? Así como Mendiburu no hubiera cumplido plenamente con su deber si, cuando era prefecto de Tacna, hubiese permanecido en expectativa al estallar en los departamentos vecinos una rebelión, del mismo modo Abascal habría cometido una verdadera deslealtad para con su patria y su Rey si no hubiera combatido, en cuantos lugares alcanzaba su influencia, la revolución americana, agotando para ello los elementos que el Perú podía suministrar. Para toda persona perspicaz el objeto a que de manera inevitable había de tender el movimiento revolucionario era la independencia, a pesar de los juramentos de fidelidad a Fernando VII con que se inició; y ¿cabe exigir que un alto representante de la metrópolis no se opusiera con todas sus fuerzas al separatismo que ya se veía claramente venir? Consideradas hoy las cosas con más serenidad que Mendiburu porque nos separa mayor distancia de aquellos sucesos, hay que declarar que nuestros padres hicieron muy bien al luchar por su libertad y proclamar la emancipación, pero que Abascal no hizo, al salirle denodadamente al encuentro en cuantas regiones aparecía, sino cumplir como bueno sus deberes de gobernante y de español. Las guerras y victorias de los ejércitos que levantó, compuestos en máxima parte por pe-

ruanos, señalan una de las épocas en que el Perú obtuvo el predominio militar en casi toda la América del Sur.

En su propio elemento se encuentra Mendiburu tratando de las campañas de la Independencia. Su competencia para esta materia es indudable. La guerra de esa época era la que él mejor podía entender y apreciar técnica y políticamente, porque se formó en la escuela de los que la hicieron. Por lo general, presenta con claridad el cuadro de las operaciones. Sus críticas estratégicas, casi siempre hartamente juiciosas, se inclinan con exceso a la prudencia y aun a la timidez: enemigo de los planes audaces, de la ofensiva decidida, pocas veces comprende que es preferible intentar algo arriesgado a mantenerse en la defensiva pura. La audacia maniobrera lo escandaliza y lo irrita. De aquí que los antiguos y pesados métodos de Goyeneche, Ramírez y Pezuela, tan lentos en los avances, tan cuidadosos de la base de operaciones y de la seguridad de la retaguardia, se lleven todas sus simpatías. No obstante, éstas no llegan hasta dejar sin censura la inacción de Pezuela después de Vilcapuquio, la de Goyeneche después de Huaqui y la precipitadísima retirada del último en 1813 hasta Oruro, abandonando Potosí y la vanguardia de Picoaga. En esta parte de las campañas del Alto Perú tomó sus datos principalmente de la Memoria de Abascal y de las obras de Torrente y García Camba. Hace un buen extracto de ellas; pero llama mucho la atención que presente descripciones tan someras e incompletas de las batallas de Huaqui y Sipesipe (artículo *Goyeneche*, tomo IV pp. 169 y 170; artículo *Ramírez*, tomo VII, pp. 29 y 30), que son acciones importantísimas y cuyo detenido estudio, por el terreno y las condiciones en que se libraron, puede ser muy instructivo y útil para lo por venir. Mayor amplitud concede a Vilcapuquio y Ayo-huma (artículo *Pezuela*, tomo VI, página 284 a 288). En los artículos correspondientes a *Ramírez* y *Pumacabua* está bien contada la campaña de aquél contra éste y los An-

gulos, y en especial el combate de Umachiri (tomo VI, pp. 570 y 571; tomo VII, pp. 32 a 39). Es igualmente satisfactorio el relato de la batalla de Viluma (tomo VI, pp. 296 y 297), aunque parece que un militar como Mendiburu pudo extenderse con facilidad a más detalles, a esas particularidades que constituyen el secreto de una función de armas y en que estriba el provecho de su análisis.

Pero si por lo común se muestra hasta favorable e indulgente con los jefes del partido de Pezuela, es severísimo e implacable con los de La Serna y la sedición de Asnapuquio, origen de los famosos *ayacuchos*, que tanto valimiento consiguieron después en España. Mendiburu los odia y maltrata tanto como considera y disculpa a Pezuela. No son difíciles de descubrir las causas de tal contraste en su actitud respecto de los dos grupos de militares realistas. Los principales de la logia de La Serna, es decir, Canterac, Rodil, Valdés y sus secuaces, como fueron los últimos y tenacísimos defensores de la dominación española en el Perú, llegaron a simbolizarla a los ojos de los contemporáneos y particularmente de Mendiburu, que no podía olvidar que sus primeras campañas las había hecho contra aquellos generales, animado del ardimiento juvenil; al paso que Pezuela, por su debilidad en la dirección de las operaciones contra San Martín y por su oposición al que fué el elemento nuevo y más enérgico del ejército realista, que al cabo lo depuso del virreinato, tenía que ser benévola y juzgado por los patriotas, a causa de la tendencia que nos lleva a tener como amigos a los contrarios de nuestros enemigos. Además, La Serna y sus partidarios se denominaban *liberales* (aunque su liberalismo fuera bastante ocasional y acomodaticio) y llegaron al poder por medio de un verdadero pronunciamiento, y tales circunstancias contribuían a aumentar las antipatías de Mendiburu, tan profundamente conservador y tan respetuoso de la disciplina.

El motín de Asnapuquio lo indigna como ejemplo y

precedente del pretorianismo republicano. Acusa a La Serna y los suyos de haber prolongado inútilmente la furiosa guerra que desolaba y arruinaba el Perú y de no haber obedecido en su desesperada e ineficaz resistencia contra la inevitable emancipación a otro móvil que el del provecho personal de ascensos y distinciones. De seguro que le asiste razón en parte, porque en las acciones humanas interviene siempre el interés particular; pero no creemos justo anatematizar de modo tan acerbo, absoluto y general el proceder de los de La Serna, y explicarlo exclusivamente por impulsos de mezquinos egoísmos individuales y de facción. Pocas sublevaciones habrá, en efecto, tan merecedoras de disculpa o absolución como la de Aznapuquio. Ciertamente la renuncia forzada del virrey por las amenazas de sus subordinados era un acto peligroso, que dañó a la unidad del ejército realista (como se vió después en el caso de Olañeta) y vulneró el principio de autoridad y orden que pretendía representar: no hay mayor descrédito para una causa conservadora que el empleo de los procedimientos revolucionarios; pero hay situaciones tales que los hacen imprescindible, sean cuales fueren sus inconvenientes, y una de ellas fué la que se les presentó a los realistas liberales del Perú en 1821. Mucho debía importarles respetar en Pezuela a la delegación legítima de la autoridad real; pero mucho más debía importarles conservar el Perú bajo el dominio efectivo de esa autoridad real. Los intereses del rey de España debían prevalecer sobre la obediencia a Pezuela, porque ésta se hallaba con aquéllos en la evidente relación de medio secundario a fin principalísimo; y es innegable que entonces el medio se había hecho incompatible con el fin, que la permanencia de Pezuela al frente del Gobierno era inconciliable con la adopción de las enérgicas medidas que hubieran podido, en opinión de muchos, restablecer la dominación española en la América meridional. Después de haber producido con sus desacertadas disposiciones la de-

rrota de O'Reilly en el Cerro de Pasco y de haber desperdiciado el momento para atacar con éxito a San Martín cuando éste avanzó con manifiesta imprudencia desde Huacho hasta Retes, perdido por entero el dominio del mar, bloqueado el Callao por Cochrane, amenazadas por las guerrillas patriotas las comunicaciones con el interior, Pezuela se obstinaba en seguir ocupando Lima, donde su posición meramente defensiva, las provocaciones y ventajas del ejército libertador y la diaria desertión de paisanos, oficiales y batallones en masa desmoralizaba y deshacía sus tropas con rapidez incontenible. Continuando en tal condición, la capitulación era asunto de muy pocos meses. Era a todas luces necesario para la causa española salir de la funesta inmovilidad; abandonar Lima, cuya conservación se hacía imposible; dirigirse a la Sierra para acopiar nuevos recursos y tomar una nueva base de operaciones; recuperar desde allí la ofensiva y desconcertar a los independientes con ataques rápidos y bruscos. Mas para ejecutar este plan, único racional entonces y que estuvo a punto de devolver la victoria a los realistas, se hizo indispensable deponer a Pezuela, tercamente empeñado en cruzarse de brazos y dejar que las cosas prosiguieran su curso fatal. Se había presentado, pues, la ineludible y vital necesidad, que es el único justificativo de las revoluciones. Se dirá, con Mendiburu, que era un crimen continuar la devastadora guerra, cuando ya no debía haber esperanzas de triunfo para los españoles por la desentendencia de la misma metrópoli, y que lo más humano y sensato habría sido tratar con San Martín. Seguramente, creemos que una transacción entre los dos partidos que se disputaban el Perú hubiera sido para ambos la solución más conveniente y patriótica del sangriento conflicto. Pero transigir no es capitular, y no a una transacción honrosa, sino a una capitulación discrecional conducía por fuerza la inactividad de Pezuela. Y si queremos de veras apreciar con equidad aquella época, hemos de to-

mar en cuenta la situación de ánimo de los militares españoles. No sólo parecía contrario a sus naturales aspiraciones de gloria y encumbramiento, sino a su patriotismo y a su decoro profesional rendirse a los independientes sin haber probado la fortuna de las armas o sin haberse esforzado por obtener las mejores condiciones para ellos, sus connacionales y la influencia de España en los nacientes Estados. Y aun para esto, para ajustar arreglos de paz con honra y ventajas, les era menester recuperar el prestigio bélico, comunicar vigor al mando supremo y hacerse formidables, como de hecho se hicieron meses más tarde por su decisión y actividad de movimientos, en vez de sucumbir inertes en Lima, como quería Pezuela. Ni era la suerte de los realistas tan desesperada como se pretende pintar para tener como obstinación cruel o inexcusable la continuación de la resistencia. El sesgo de la contienda pudo cambiar de golpe si el Gobierno español se decidía a enviar al Pacífico una expedición como la de Morillo a Nueva Granada o siquiera una escuadra respetable. Si privado de estos auxilios del ejército real luchó con tan grandes bríos y tan largo tiempo y estuvo varias veces a punto de recuperar el Perú, ¿cuál no habría sido su superioridad si hubieran llegado refuerzos considerables de España? Y La Serna y sus amigos no podían menos de esperarlos por instantes, pues no podían saber la incuria y negligencia de los mandatarios peninsulares, y si aun sabida les era permitido compartirla ni disculparla con ella, por estrechísimo deber.

La aversión de Mendiburu por los *ayacuchos* va hasta escatimar con grande avaricia los elogios debidos a las cualidades militares de Canterac y Valdés. Deprime de continuo sus méritos, regatea el alcance de sus victorias y rehúsa admiración a aquellas famosas marchas de incomparable celeridad y magnífica audacia. En su extremada circunspección estratégica, lo sublevan las dos atrevidísimas campañas de Canterac sobre Lima, en 1821 y 1823, y se com-

place en poner de manifiesto la inutilidad de ellas. Pero la verdad es que, si no fué muy importante el resultado material de ambas, el efecto moral que produjeron puede calificarse de prodigioso, y en consecuencia, parecen menos dignas de censura. En donde sí acierta Mendiburu, y con la penetración que suele dar la malquerencia, es al criticar ásperamente —él, de ordinario tan apegado a los métodos de expectación y defensiva— la inacción de Canterac en los primeros meses de 1824, cuando pudo sorprender a Bolívar, que aún no tenía listas sus fuerzas en el Norte; las erradas disposiciones del mismo Canterac en la batalla de Junín, y la retirada, después de ella, que degeneró en fuga indecorosa. Canterac, como francés, era hombre muy impresionable, que se agigantaba con los éxitos, pero a quien los contratiempos aturdían y descorazonaban hasta lo increíble.

Pero la misma parcialidad de Mendiburu en toda esta parte de su obra sirve de excelente contrapeso a las exageraciones, baladronadas y ofuscaciones partidaristas de Torrente y García Camba, cuyos datos rectifica a menudo.— Para todo lo que se refiere a los independientes, para los hechos de San Martín, las rivalidades de Torre-Tagle y Riva Agüero y la conducta de Bolívar, en lo poco que trata de ello incidentalmente, se muestra muy desapasionado, imparcial y sereno.—No es discutible, por lo demás, la altísima importancia de las apreciaciones de Mendiburu sobre la época de la Independencia. Contemporáneo de aquellos sucesos, amigo de infinito número de testigos presentes, estaba perfectamente enterado de lo material de esa historia, y también de lo espiritual, de lo íntimo, es decir, de las intenciones que animaron los actos y de la impresión que produjeron en la opinión pública, para lo cual lo ayudaba su personal experiencia de acontecimientos análogos, a tanta costa adquirida en el seno de las pasiones políticas y las guerras intestinas.

Ponemos punto a nuestro examen del *Diccionario histórico-biográfico*. Si hemos atinado en él, ha de destacarse, en medio de nuestros reparos y críticas, el incomparable mérito de la obra examinada, la maravillosa riqueza de su contenido. Como la erudición es labor de acarreo, en que el tiempo va acumulando incesantemente nuevos datos, documentos e investigaciones, apenas habrá hoy artículo del *Diccionario* que no exija rectificación o complemento. Pero el mejor elogio de Mendiburu está en que él se bastó para levantar su gran edificio y en que, para los ensanches y reparaciones que el tiempo hace indispensables, se tendrá que acudir al concurso de muchos especialistas. En nuestra opinión, el Instituto Histórico se encuentra en la obligación de emprender, como primordial tarea, una edición aumentada, cuya necesidad se hace sentir con premura, de este monumental *Diccionario* biográfico, el mayor esfuerzo que en el terreno de la historia se ha realizado en el Perú. Hecha en buen tipo, provista de cuadros cronológicos y de un cuidadoso índice general por materias y con abundantes notas que, por debajo del texto de Mendiburu, escrupulosamente conservado, expongan las correcciones y adiciones necesarias, esta edición, dirigida por el Instituto Histórico, ejecutada por sus miembros, que se repartirían la faena atendiendo a los particulares ramos de su competencia y con la colaboración de eruditos de fuera para determinados puntos, constituiría el más importante servicio que pueda prestarse al estudio de la época colonial. Y para la época de la República, la impresión, en igual forma, de las *Memorias* del mismo Mendiburu suplirán, por la gran cantidad de noticias y documentos justificativos que comprenden, la falta de la segunda parte del *Diccionario*, que debía tratar, como es sabido, de los acontecimientos posteriores a la proclamación de la Independencia.

DON MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN

Bosquejo de su vida y producciones.—Primer período de la *Historia del Perú Independiente*.—Segundo período de la *Historia del Perú Independiente*.—La *Confederación Perú-Boliviana*.—La *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*.

BOSQUEJO DE SU VIDA Y PRODUCCIONES

MUY semejante a Mendiburu en personalidad y tendencias se nos aparece Paz Soldán, aun cuando fuera el primero militar y funcionario civil el segundo. Tuvieron los dos el mismo celo administrativo, la misma honradez profunda, la misma laboriosidad tranquila, la misma erudición pacientísima, atenta hasta los menores detalles. Hombres de esta clase no escasearon en las primeras generaciones republicanas, porque no hay época tan calamitosa que carezca de elementos de bien. Y puede afirmarse que los hu-

bo más numerosos que en esta nuestra, enervada y abatida. Fueron algunas honorables figuras de segunda fila, como Mendiburu y Paz Soldán, rectos servidores públicos, educados en sana disciplina de actividad y fecunda modestia, los que en los momentos de respiro que dejaba la confusión revolucionaria introducían notables mejoras, desempeñaban el doble trabajo de conservación y renovación, sin el cual ninguna sociedad subsiste, y venían a representar y componer el cuerpo sólido de la nación, herida pero no destruída, resistente a los mortales embates de la anarquía y de la corrupción financiera.

Nació don Mariano Felipe Paz Soldán en Arequipa, el 22 de abril de 1821. Eran hermanos suyos el sabio matemático y geógrafo don Mateo y el célebre magistrado y político don José Gregorio. Dedicado a la carrera judicial, fué muy joven juez de Cajamarca, y ascendió a vocal de la Corte Superior de Lima. Preocupábale mucho la reforma carcelaria, y ya en Cajamarca había construído, por propia iniciativa y con tesón indecible, una prisión adecuada. En 1858, el Gobierno lo envió a Norteamérica para estudiar el sistema penitenciario. Expuso los resultados de su comisión en un sustancioso informe, titulado *Examen de las penitenciarías de los Estados Unidos* (Nueva York, 1853). De regreso al Perú, realizó sus ideas consiguiendo la fundación de la Penitenciaría de Lima, para ese tiempo magnífica, cuyo primer director fué, y que es toda creación suya, desde la construcción material del edificio, que planteó y vigiló, hasta el primer reglamento, que formó y puso en ejecución.

Nombrado director de Obras Públicas por el Presidente Castilla, contribuyó al embellecimiento de la capital con la colocación de dos hermosas estatuas, organizó el Cuerpo de Ingenieros, hizo continuar las exploraciones para la construcción de varios ferrocarriles muy importantes y corrigió los dispendios que en éstos y los demás trabajos se habían

establecido. El mismo Castilla, en 1857, lo nombró ministro de Relaciones Exteriores, cargo que tuvo que renunciar en breve, junto con sus colegas, por serios desacuerdos con el Presidente, cuya despótica voluntad se estrelló esta vez contra la certeza de Paz Soldán, quien mantuvo la resistencia de sus compañeros de Ministerio.

Por tres ocasiones fué ministro de Justicia e Instrucción en los Gobiernos constitucionales de Balta, Prado y La Puerta, respectivamente. Durante los primeros meses de la ocupación chilena se esforzó en vano por convencer al general La Puerta de la pretendida necesidad de reasumir el mando legal y ajustar la paz. Perseguido por los chilenos, tuvo que expatriarse, y pasó en Buenos Aires los años de su destierro, ganándose el sustento con la enseñanza. Después de firmado el tratado de Ancón y derrocado Iglesias por Cáceres, volvió Paz Soldán a Lima, para morir el 31 de diciembre de 1886.

Desde su juventud se ocupó Paz Soldán en la historia y la geografía patrias, y pueden encontrarse artículos suyos sobre estos temas en el periódico *La Aurora*, de Cajamarca, y en *El Diario*, de Trujillo, del tiempo en que transitoriamente residía en esta ciudad como relator de su Corte judicial. Por esos mismo años, en 1845, levantó el mapa general del Perú, y ampliando y rectificando con asidua dedicación las noticias de él, publicó en París, en 1865, el *Atlas geográfico del Perú*, apreciableísimo en su especie. Colaboró grandemente en la voluminosa geografía de su hermano don Mateo (el tomo primero se denomina *Geografía del Perú, obra póstuma del doctor D. Mateo Paz Soldán, corregida y aumentada por don Mariano Felipe Paz Soldán*, París, Didot, 1862 y el segundo, *Compendio de la geografía matemática, física y política*, etc., París, Didot, 1863). Hay una traducción francesa del tomo primero por Arsène Mouqueron, París, Durand, 1863). En 1877 publicó el útil *Diccionario geográfico estadístico del Perú* (Lima, Imprenta del Esta-

do). En 1872 dió a luz la *Biblioteca Peruana*, que por desgracia está desprovista de muchos de los pormenores que son de apeteer en bibliografía. La misma *Biblioteca Peruana* apareció en la *Revista Peruana*, publicación muy notable de estudios históricos, de la que fué Paz Soldán fundador y director (1879-1880).

No ha tenido rival la colección particular que formó de libros, folletos, periódicos y manuscritos relativos al Perú moderno. Gran parte de ella la adquirió, felizmente, después de su muerte, la Biblioteca Nacional. Fruto de esta información histórica tan extensa y sólida es la *Historia del Perú Independiente*, que alcanza hasta 1839. El primer tomo, que comprende el primer período, o sea la expedición libertadora de San Martín hasta la instalación del Congreso Constituyente en 1822, apareció en Lima el año de 1868. El segundo período, que abraza de la dimisión de San Martín hasta el pronunciamiento contra Bolívar y el sistema vitalicio (1822 a 1827), está tratado en dos tomos, impresos ambos en el Havre y estereotipados y publicados en Lima: el uno, en 1870, y el otro, en 1874. El tercer período, que debe abarcar los Gobiernos de La Mar, Gamarra y Orbegoso, hasta 1835, permanece inédito y se espera para dentro de poco su publicación. El cuarto y último estudia la Confederación Perú-Boliviana bajo el protector Santa Cruz, y se imprimió en Buenos Aires el año de 1888.—En Buenos Aires también apareció, en 1884, su *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*, escrita para refutar las de Barros Arana y Vicuña Mackenna.

De los folletos que publicó Paz Soldán, son dignos de especial mención los siguientes: *Causa célebre sobre el asesinato de Monteagudo, extractada* (Lima, 1860); *Memoria de los trabajos de la Comisión de Demarcación* (Lima, 1878); *Perú y Bolivia en sus relaciones político-comerciales* (Lima, 1878); *Verdaderos límites entre el Perú y Bolivia* (Lima, 1878); *El ciudadano armado es beligerante, aunque*

carezca de insignias (Buenos Aires, 1883).—Además, figuran varios artículos de él en su citada *Revista Peruana* y en la *Nueva Revista de Buenos Aires* ¹.

La pluma de Paz Soldán es, como él mismo lo reconoce, incorrecta, desgarbada y pedestre, y con frecuencia la guía criterio adocenado y superficial; pero cuanto de ella salió alienta escrupulosidad informativa, patriotismo y buena fe. Desbordante de documentación, leal hasta cuando yerra y se apasiona, Paz Soldán pone siempre en camino de encontrar la verdad, aun en las veces en que él la desconoce o la ignora. Sus libros históricos no serán propiamente *historia* en el alto sentido filosófico y artístico del género, pero son la única y valiosísima contribución al serio estudio del pasado republicano del Perú; y para mengua de nuestros escritores, allí se están, solos e inconclusos, recios fragmentos, enormes peñascos por desbastar y pulir, sin que nadie se decida a aprovecharlos en un armónico conjunto, con más elevado plan y mejores dotes de comprensión y narración ².

PRIMER PERÍODO DE LA HISTORIA DEL PERÚ

INDEPENDIENTE

Al publicar Paz Soldán, en 1868, el primer tomo de su obra, después de varios años de labor, se gloriaba con justicia en el Prólogo de haber salvado los materiales históri-

¹ Debe ser también producción suya el folleto rotulado *Invasión filibustera, documentos para la Historia* (Lima, 1878), que trata de los intentos de restauración del mariscal Santa Cruz de 1840 a 1842, y rectifica la versión de ellos dada en un artículo de don Modesto Basadre que se publicó en el periódico *La Patria*.

² Ya hoy no puede afirmarse lo mismo con las producciones de Jorge Basadre (1).

cos de los comienzos de la emancipación; de haber reunido y sacado a luz gran número de documentos en riesgo de perderse; de haber recogido y rectificado los testimonios de muchos de los principales actores, a punto de desaparecer; de haber reanimado el recuerdo de aquella gloriosa época, amenazada de entrar en el olvido en las nieblas legendarias, por la incuria de los que la sucedieron, y de haber suministrado, con su modesto, pero firme y concienzudo trabajo, la base indispensable de los estudios sobre la independencia del Perú. «En todo me aventajarán los historiadores venideros, decía, menos en laboriosidad y buena fe». Hizo, en efecto, cuanto estuvo a su alcance para obtener de los hechos conocimiento desapasionado y cabal, aunque no lo logró siempre porque la absoluta imparcialidad histórica es casi inasequible. Bastará advertir que el contingente de más importancia en correspondencia inédita de que dispuso le provino de Luna Pizarro y de los mariscales Gamarra y La Fuente para comprender que en él han de predominar alguna vez los puntos de vista propios de estos personajes y las defensas o atenuaciones de sus actos según aparecían de sus cartas y papeles.

En el Prólogo hizo voto Paz Soldán de ceñirse a relatar los acontecimientos como mero analista, prescindiendo de toda *filosofía*, esto es, de todo género de consideraciones y apreciaciones. Quiso atenerse a una objetividad completa, que ni al más ingenuo y primitivo cronista le es dado conservar. Naturalmente, no cumplió tan excesiva promesa ni era posible que la cumpliera, pues habría equivalido a abdicar de la racionalidad, y en su historia abundan, como no podía menos de ser, juicios personales, ya en forma indirecta, por la manera como presenta los sucesos, ya en forma directa de expresos elogios y censuras, que ofrecen ancho espacio para la discusión y la crítica.

Principia el libro con una *Rápida ojeada sobre la organización del Virreinato*. Lógico y hasta indispensable era

que antes de narrar el violento tránsito del régimen español al independiente explicara las instituciones y leyes de la Colonia; pero la ha hecho de manera tan confusa, ciega y sañuda, que estas primeras páginas son quizá las peores que escribió, las que pueden quebrantar más su crédito de historiador. Imposible e injusto hubiera sido esperar de él completa serenidad en la apreciación del sistema colonial: el tiempo no la inspiraba y ni siquiera la consentía. Cuando el repentino incremento de la riqueza pública, gracias al huano, y el relativo sosiego del país después de 1857 mitigaron los primeros desengaños de la anarquía republicana, se agigantaron en las brumas del recuerdo las glorias de la emancipación política, y como necesario efecto se formó la *leyenda negra* de la dominación española, tan falsa como la leyenda idílica y paradisiaca que sobre ella ha prevalecido después. Y la animosidad contra el Gobierno de la época del virreinato y el rencor contra España tuvieron necesariamente que exacerbarse hasta el frenesí después de la expedición contra las islas de Chíncha y la guerra de 1866. Por aquel mismo año, en el ambiente cargado de pasiones patrióticas y de fundados resentimientos, redactaba Paz Soldán esta parte de su historia, lo cual disculpa y hasta justifica el antiespañolismo casi delirante que en ella se advierte. Pero pudo y aun debió moderar un tanto la expresión de él para guardar ciertas formas de imparcialidad a que la historia obliga. Y la verdad es que nos las guardó; y este su primer capítulo corre parejas en hispanofobia con el primero de las *Memorias* de Miller y con las diatribas de Pradt de poco después de la Independencia, y responde con creces a los dicterios de Torrente. Copia con delicia el parangón que establece Pradt entre España y Turquía; e igualmente, y por extenso, la impugnación acérrima de García del Río contra la educación en las antiguas colonias españolas, publicada en el *Repertorio Americano* de Londres (1826 y 1827), buena para escrita entonces y por un ardiente pe-

riodista y propagandista del nuevo sistema, pero que, aunque justa en lo sustancial, carece de la templanza que debe exigirse en el que estudia las costumbres de un pasado ya remoto, condicionando por tantas y tan fatales leyes históricas, superiores en mucho al querer de los hombres. No es menos extremoso Paz Soldán cuando habla por sí que cuando repite las palabras de los más airados detractores del régimen colonial, y hasta puede decirse que los excede en acrimonia. Para él, *la mayor parte de los virreyes fueron verdugos de la humanidad, sedientos de sangre o sedientos de oro, no existía administración de justicia en el Perú, y propiamente hablando, no había enseñanza, que era el ramo cuyo desarrollo y progreso trataba de evitarse más*. Exageraciones igualmente monstruosas tiene al considerar la agricultura y las industrias. Irritado con tales invectivas, el jesuita español Cappa emprendió la refutación en sus *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*, en los que, llevado de fogosidad polémica incontenible, no sólo deshace y tritura las acusaciones de Paz Soldán y de los autores cuyas conclusiones éste adoptó, sino que, sobrepasando los linderos de la verdad, arriba a su vez a exageraciones manifiestas; propio resultado de toda reacción.

Para el comercio ultramarino, Paz Soldán toma los datos del célebre estudio de Baquíjano aparecido en el *Mercurio Peruano*, y que es la más calurosa apología del *Reglamento de comercio libre*. Era Paz Soldán impropio para penetrar y expresar las razones que disculpan el error del antiguo régimen de monopolio: universalidad de él en todas las naciones colonizadoras de la época, necesidad de conservar el predominio político y mercantil de la península en compensación de los sacrificios que ésta se imponía, consideraciones y tendencias análogas al moderno proteccionismo, etcétera. Al comparar la población, la cultura y los recursos del Perú después de cuarenta años de vida libre con los que tenía a fines del siglo XVIII, pretende dar a enten-

der que todos los adelantos se deben exclusivamente a la independencia. No comprende o no quiere comprender que en mucho se debieron al simple transcurso del tiempo, a la difusión de los descubrimientos industriales modernos, que nada tienen que ver con la clase de gobierno, bien sea colonial o independiente; a la corriente fatal del progreso económico, tan rápida en el siglo XIX, que penetró en todas las regiones civilizadas, estimulando la actividad antes adormecida, y que de seguro hubiera llegado siempre hasta nosotros, aun prescindiendo del triunfo del separatismo. Ciertamente que esto último contribuyó bastante, por las medidas liberales que produjo o aceleró, a la relativa mejora de la condición material y moral del país; pero es violentar o desconocer la historia asignar como causa única de ella la emancipación política. Para tratar debidamente de las instituciones del virreinato le faltaron a Paz Soldán, a más de criterio y tranquilidad de espíritu, competencia y estudio personal. Renunciando a su habitual escrupulosidad, se fió para esta parte de su obra en testimonios ajenos y a veces muy recusables, y procedió de ligero, con evidente atropellamiento y superficial atención. Sólo así se comprende que cayera en equivocaciones concretas de tanta entidad como son afirmar que, según la división territorial en intendencias, la *partidos* se subdividían en *gobernaciones, corregimientos o alcaldías* (sin duda *mayores*)³, confundiendo y entreverando de este modo la organización intendencial con la precedente de la recopilación de Indias; suponer que en los fallos de apelación o segunda instancia intervenía y votaba el virrey, como presidente nato de la Audiencia⁴, cuando es tan sabido que para lo puramente judicial eran las audiencias presididas por el regente (y en tiempos anteriores por el decano) y que el virrey sólo intervenía en asun-

3 Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente*, t. I, capítulo preliminar, p. 1.

4 Idem, *id.*, p. 240.

tos administrativos y de gobierno, presidiendo el *real acuerdo*. Y declarar que «España no varió de sistema político respecto a sus colonias en América desde el día de la conquista»⁵, cuando es evidente que entre el sistema de corregidores, repartimientos y monopolio, y el de intendencias y comercio libre (aun cuando no fuera ilimitado), media un verdadero abismo.

Después de este desdichado capítulo preliminar entra en materia tratando del estado de la opinión peruana, que invocaba la venida de libertadores y que había dado frecuentes pruebas de su amor a la independencia, contrariado y sofocado por las preponderantes fuerzas del ejército realista. Para demostrar la aspiración del Perú a independizarse enumera las diversas revoluciones vencidas y conjuraciones fracasadas; pero no hace más que enumerarlas secamente, desdeñando explicar, aun con la mayor concisión, su naturaleza y alcance, y poniendo en la misma línea tentativas de tan distinto carácter y tan desigual importancia como la rebelión de Calatayud en 1730, la conjuración de Aguilar y Ugalde en 1805, las de Anchóriz y Boqui en 1810 y los Silvas en 1812, la de Alcázar y Espejo en 1819, las sublevaciones de Zela y de Rodríguez y Castilla, y las tremendas insurrecciones de Tupac Amaru y de Pumacahua. En un mezquino párrafo de once líneas, en una simple lista cronológica ayuna de todo comentario, encierra la historia de los precursores de la libertad peruana. Esta deficiencia es tanto más lamentable cuanto que puede corroborar a los escritores extranjeros en el concepto de la debilidad e insignificancia de nuestros esfuerzos por la emancipación americana. Es cierto que en el Perú, del mismo modo que en Méjico, la magnitud e importancia de los intereses conservadores y la tradición colonial, más sólida que en las demás regiones de América, hizo que el movimiento revolucionario fuera el

5 Idem, *íd.*, p. 14.

principio casi exclusivamente indígena y provinciano; y que de los criollos ilustrados, de las altas clases sociales de la capital, sólo una escasa, aunque ardiente minoría, se plegara a la causa separatista y por su corto número se viera reducida, a pesar de su entusiasmo, a la impotencia de conjuraciones siempre abortadas, y tuviera al fin que resignarse a esperar de fuera, de elementos exteriores, el decisivo impulso. Nadie puede negar todo esto; pero es también indudable que de un historiador tan cuidadoso, como Paz Soldán, de la honra nacional, se podía exigir recordación detallada de aquellas conspiraciones de los patriotas de Lima y Tacna en el decenio de 1809 y 1819, más meritorias todavía por realizarse en un medio tan peligroso y hostil; que de todo historiador atento a los orígenes de los hechos debe esperarse explicación de las ideas y elementos componentes del partido constitucionalista hispanoamericano, dominante en Lima y toda la costa, el que, aun desviando de la revolución propiamente americana las tendencias liberales y conteniéndolas dentro de la unión con España y dentro de la constitución de Cádiz, no por eso dejó, por la lógica interna de sus doctrinas, de preparar el terreno de la independencia; y sobre todo había derecho para reclamar de Paz Soldán que se explayara algún tanto sobre las muy serias sublevaciones de la sierra, obra principal de indios y mestizos. Pudo prescindir sin dificultad de la de Tupac Amaru, porque la época en que estalló la aleja mucho de la general insurrección de América, y porque la distinguió un definido carácter particularista, de mera protesta india y de restauración incaica, por más que en ella no sea difícil descubrir gérmenes del movimiento de emancipación continental. Pero es indisculpable que no se detuviera algo en la rebelión de Pumacahua en 1814, que por su índole corresponde exactamente a las de Morelos e Hidalgo en Méjico y a la de Murillo en La Paz. ¿Se concibe acaso que un autor boliviano omitiera en la historia de su patria la narración de los

hechos de la Junta Tuitiva y de la revolución de Chuquisaca en 1809? ¿A qué chileno se le iba a ocurrir dar principio a la historia de la liberación de su país con el paso de los Andes por San Martín y la batalla de Chacabuco, sin describir los acontecimientos de 1810 y la Patria Vieja, que determinaron los posteriores? ¿Ni qué historiador colombiano o ecuatoriano puede encontrarse que no recuerde, respectivamente y con pormenores, la presidencia de Nariño y la Junta de Montúfar antes de relatar las expediciones libertadoras de Bolívar y Sucre? Pues lo que para aquellas naciones representan los movimientos mencionados, representa para el Perú, aunque en menor proporción, el de Pumacahua: el arranque genuinamente nacional, ahogado por la reacción realista y anterior al auxilio forastero. Es el caso de repetir con don Andrés Bello:

Que a la ciudad que dió a los incas cuna
virtud no le faltó, sino fortuna.

Y no necesitaba Paz Soldán muy penosas investigaciones para referir los necesarios antecedentes nacionales de la independencia. Era suficiente que compendiará como introducción, del propio modo que después lo han hecho Bulnes y Mitre, el inapreciable libro del chileno don Benjamín Vicuña Mackenna (*La revolución de la independencia del Perú desde 1810 hasta 1819*, Lima, 1860), corrigiendo y ampliando, según le era fácil, sus datos documentarios y tradicionales.

No basta, seguramente, para reparar esta omisión del relato de las tentativas peruanas de independencia que Paz Soldán repita: «El espíritu de libertad se hallaba muy arraigado en la gran mayoría de los habitantes; pero como el Perú era el centro de los recursos de la metrópoli no fué fácil formar en él un vasto plan de sublevación» (pág. 28).

Es menester comprobar con los intentos frustrados ese espíritu de libertad y esas dificultades y obstáculos, porque de otra manera, si se admite la difusión del sentimiento de independencia y por otra parte no se hacen resaltar los empeños y sacrificios revolucionarios, se inferiría que los peruanos carecieron de decisión y audacia para poner en obra sus anhelos, los que, volvemos a decir, sería inculpación infundada e injustísima para una considerable porción de los serranos y un grupo de limeños. El capital tropiezo que éstos hallaban en sus empresas era la indiferencia y aun la animadversión de gran número de los pobladores de Lima y la Costa, en quienes distaba mucho de haberse extinguido la adhesión sincera a la metrópoli, contra lo que creían algunos patriotas exaltados de la época y contra lo que presenta Paz Soldán, el cual, al cabo y mal que le pese, tiene que reconocer incidentalmente esta verdad: "Muchos americanos pensaban de buena fe que el bienestar de su país estribaba en la dependencia de España, pero igualándose sus derechos. . . Es necesario confesar que la España no hacía sufrir mucho su yugo en esta parte de sus colonias y con especialidad en Lima; antes por el contrario, se esmeraba en adornar las ciudades y darles algunos establecimientos útiles, que era mucho para el atraso y abatimiento a que había llegado la metrópoli»⁶. Con esto viene a desmentir su *Capítulo preliminar*, porque se deduce de sus mismas palabras que el régimen colonial no era tan nefasto y enemigo de todo progreso como lo pintó.

Para la carrera de San Martín anterior a su venida al Perú, las negociaciones entre los Gobiernos argentino y chileno sobre la expedición y los preparativos de ésta⁷ aprovecha las memorias de Miller y de Cochrane y muy en particular los trabajos de Vicuña Mackenna (*El ostracismo de*

6 *Historia del Perú independiente, primer período*, pp. 17, 28 y 29.

7 *Idem*, *íd.*, c. I, II y III.

O'Higgins, 1860; *El general San Martín según documentos, inéditos*, 1863). Todo necesitaría hoy revisarse en atención a lo expuesto por Bulnes (*La expedición libertadora del Perú*, dos tomos, Santiago de Chile, 1887 y 1888) y Mitre (*Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, tomos II y III); más a pesar de la deficiencia de los elementos de que en esta parte dispuso Paz Soldán, su honrado criterio lo llevó a acertar en conjeturas que han confirmado indagaciones ulteriores, como en el asunto de las instrucciones del Senado de Chile a San Martín, las que, efectivamente, según supuso Paz Soldán, fueron reservadas y retenidas por O'Higgins, temeroso de vulnerar los respetos y coartar la iniciativa del Libertador del Sur⁸.

El distinguido historiador chileno don Gonzalo Bulnes, con la quisquillosidad patriótica propia de sus paisanos, acusa a Paz Soldán de dejar en la sombra la importantísima cooperación de Chile y de su director O'Higgins en la expedición de San Martín y de no explicar las razones de seguridad continental, de obligada mancomunidad sudamericana, que decidieron a libertar al Perú mucho más que las imploraciones de los patriotas de Lima. Hay un indudable fondo de justicia en tales reclamaciones; y la segunda no tiende sino a poner de resalto los móviles de interés y conveniencia que, como en toda empresa política, intervinieron en la liberación del Perú, del propio modo que habían intervenido en la reconquista de Chile. Pero ha de notarse, en descargo de Paz Soldán, que una ostensible limitación de su espíritu consiste precisamente en no atinar jamás a presentar en conjunto y en debido lugar las causas de los sucesos, sino en indicarlas de pasada, de manera aislada, incidental y fragmentaria. En esta forma no omite reconocer explícitamente que «San Martín comprendía bien que sus triunfos en Chile y las Provincias Argentinas serían infruc-

8 Idem, *id.*, p. 50, nota.

tuosos y efímeros si se dejaba a los españoles el poder y recursos con que contaban en el Perú; y no podía olvidar que sólo de este virreinato salieron ejércitos que lograron destruir a cuantos habían proclamado antes la independencia en el Alto Perú y Chile. Por esto aceptaba con entusiasmo las indicaciones de los patriotas del Perú... y no se separaba de su pensamiento la idea de venir al Perú tan pronto como sus victorias se lo permitieran»⁹. Para como concebía la historia no puede exigírsele más. Y no prescinde tampoco de tributar ocasionalmente homenaje a la memoria de O'Higgins, «ilustre campeón, cuyos incesantes trabajos y perseverancia vencieron al fin los obstáculos que por tanto tiempo habían dificultado el embarque de la expedición»¹⁰.

De igual modo, no presenta, como hubiera sido deseable, el cuadro completo de la opinión pública y de las fuerzas sociales en el virreinato al desembarcar San Martín. No menciona y describe metódicamente los elementos distintos de la sociedad peruana, decididos con entusiasmo los unos en favor de la Independencia, contrarios o indecisos los otros. No se dedica, según hubiera correspondido, a tratar por separado y con detalle de las vacilantes aspiraciones y encontrados intereses de las diversas clases (nobleza, empleados públicos, alto comercio, ejército, obispos, curas, frailes, abogados, clase media, mestizos, cultivadores libres, indios, negros esclavos), cuyo choque y cuya neutralización imprimieron a la guerra de libertad en el Perú fisonomía muy diferente de la que tuvo en las otras secciones sudamericanas. Se contenta con copiar un informe del virrey Pezuela al ministro de Guerra acerca del desafecto de los in-

⁹ Paz Soldán, *Historia del Perú Independiente, Primer período*, c. I, pp. 29 y ss.

¹⁰ *Idem*, *id.*, pp. 32 y 55.—Y en el tomo I del *Segundo Período*, p. 23, explica que si O'Higgins no siguió remitiendo auxilios al Perú, se debió a «estar Chile con el tesoro exhausto y en circunstancias muy difíciles para atender a otra parte que no fuera su propio territorio, amenazado por los alborotos de Fuentes y Portus en Valdivia y la continuación de los realistas en Chile».

dios y *cholos*, de las milicias y de bastantes pobladores de las ciudades y villas (capítulo II, págs. 51 y 52). Nos parece que habría sido conveniente desenvolver estas indicaciones y explicar cómo y por qué fenómenos de desengaño del realismo y resonancia de las sublevaciones americanas y de empobrecimiento del país el núcleo de patriotas limeños fué ganando prosélitos e influencia de 1814 a 1820. Al azar de la narración, a medida que se desarrollan los sucesos, va dando Paz Soldán apuntes aislados y rápidos sobre la actitud de las clases de la sociedad, en especial de la nobleza, de la oficialidad realista americana, de los obispos y de los esclavos y los indios. Mas pobre ser muy breves esos apuntes, falta siempre la trabazón, el enlace, la pintura de conjunto que permita comprender los resultados de aquellas fuerzas vivientes.

No es indulgente Paz Soldán para con las clases tradicionales. A la nobleza la sentencia de paso, calificándola agriamente de «parte de la sociedad peruana reducida en número, escasa de luces, más escasa de virtudes y patriotismo, aunque abundante en riqueza»¹¹. El fondo de esta sentencia no es apelable: es justicia seca; pero, como alguien ha dicho, lo que no es sino justo acaba por no serlo. Muchas atenuantes pueden encontrarse para la apatía y la ignorancia de la nobleza. Si todo el país era ignorante y perezoso, ¿cómo hubiera podido un grupo sustraerse de la suerte común? En cuanto a la falta de patriotismo, hay bastante que rebajar de la afirmación de Paz Soldán. La nobleza como clase estuvo lejos de compenetrarse con el partido español, y de sus numerosos miembros apenas pueden mencionarse como realistas militantes más que al conde de Montemar, al marqués de Valleumbroso y al conde de Villar de Fuentes. En cambio, muchísimos fueron los que prestaron

¹¹ Página 66.—Véase cómo reitera esta apreciación, en términos aún más fuertes, en las pp. 43 y 44 del primer tomo del *Segundo período*.

servicios a la causa de la patria. El primer voluntario peruano que se presentó al ejército de San Martín fué el marqués de San Miguel. Piénsese como se quiera de la conducta posterior del marqués de Torre Tagle, no es menos efectivo que, con su pronunciamiento en Trujillo, puso todo el norte del Perú, un tercio del territorio del virreinato, en manos de San Martín. El marqués de Bellavista lo ayudó en esta empresa. Los Zárates, hijos del marqués de Montemira, y el conde de la Vega del Ren conspiraban en Lima desde hacía muchos años. Los Aliagas en varias ocasiones suministraron dinero para los trabajos de los patriotas, aun cuando se arredraron, como tantos otros, en el momento crítico. El marqués de Aulestia ocultaba y protegía las conspiraciones de su sobrino Riva Agüero. Patriotas activos fueron el coronel don Francisco Carrillo y Mudarra, hermano del marqués de Santa María, y el mayorazgo don Francisco Mendoza y Ríos. El vizconde de San Donás, Juan de Berindoaga, prestó el contingente de su experiencia administrativa en el ramo de Guerra, y Bolívar lo fusiló más tarde no por traición, sino por negra venganza. En las filas de la patria sirvieron el marqués de Villafuerte y el joven conde de Olmos, que era el futuro general Orbegoso. El conde de Vistaflorida, Salazar y Baquíjano y los de dos generales Juan y Francisco Salazar y Carrillo de Córdoba fueron siempre fieles servidores del país. Finalmente, el Ayuntamiento de Lima, en que predominaba la aristocracia, admitió y apoyó ante el virrey por dos veces, una ante Pezuela y otra ante La Serna, peticiones firmadas por los más notables títulos, en las que se instaba al Gobierno para que celebrara la paz con San Martín. Todo ello, que se desprende de los mismos documentos publicados y extractados por Paz Soldán, contribuyó no poco a la victoria de los independientes y debe tenerse en cuenta al juzgar a la nobleza. El ideal político de ésta era una transacción entre el sistema español y el de independencia (semejante a las de Méjico y

el Brasil), la separación amigable con la proclamación de un príncipe de la casa real española; solución que estuvo a punto de prevalecer en la entrevista de Punchauca. Disipada por entonces con la negativa de La Serna la posibilidad de esta combinación, se agrupó la nobleza en torno de San Martín y apoyó sus nuevos planes monárquicos. Frustrados éstos por las circunstancias, se deshizo lentamente en la larga anarquía que siguió, y desapareció como clase social. Su indolencia, su *peruana blandura*, no le permitieron conservar importancia y poder, constituyendo una oligarquía republicana conservadora como en el antiguo Chile. Mereció su caída, pues se arruinó por carencia de prestigio, energía y habilidad; pero antes de vituperar su recuerdo, importa reflexionar si con todos los defectos mencionados no era preferible a los brutales y rapaces pretorianos que la reemplazaron de pronto, y si la oligarquía financiera y mesocrática que hoy ocupa su lugar no es tan débil e inepta como ella, sin poseer en compensación su bondad, desinterés y generosidad.

Paz Soldán, que fué en su vida pública anticlerical, no podía ser naturalmente muy suave para con la alta iglesia, fervorosa realista. Tiene razón de sobra al condenar el furioso *godismo* del obispo de Mainas; pero lo creemos equivocado al aprobar el destierro del arzobispo de Lima (capítulos XI y XIII). Llega hasta censurar que el arzobispo de Charcas y los obispos de Huamanga y el Cuzco, que se hallaban casualmente reunidos en Huancayo, deliberaran y procuraran ponerse de acuerdo sobre si se presentarían o no al general Arenales, que se aproximaba a la ciudad donde se encontraban ellos. Exclama con énfasis digno de monsieur Homais: "¡He aquí tres prelados discutiendo lo que debieron hacer, olvidando el ejemplo de nuestro Maestro y de los Apóstoles, que les enseñaban obedecer a las autoridades constituidas, porque su reino no es de este mundo!"¹² Pre-

12 Página 187.

cisamente era ya una *autoridad constituída* o si la era fugaz y momentánea, y si el apresuramiento de tres obispos en abandonar al Gobierno español y en acatar al primer invasor que ocupaba muy transitoriamente aquellas provincias no significaría esa misma intervención política que Paz Soldán condena. El proceder del obispo del Cuzco, Orihuela, respecto de los sucesivos mandatarios fué, sin duda, deplorable de parcialidad y servilismo; pero no quita que él y los restantes obispos, al reunirse a deliberar en Huancayo, ejercieran un legítimo derecho y hasta un deber de seres racionales, juntándose para razonar y ver lo que les correspondía en aquellas anormales circunstancias.

Dice, con razón, Bulnes: «En 1820 la revolución estaba latente en el Perú. Su fuerza expansiva se hallaba comprimida por los poderosos elementos de resistencia de que disponía el virrey, pero no por eso era menos real la agitación que cundía bajo la tranquila superficie de la sociedad peruana»¹³ En tal situación, para que por todo el país estallara y cundiera la revuelta, no se necesitaba sino un empuje externo que viniera a alterar el equilibrio inestable, el inseguro reposo impuesto por las fuerzas conservadoras coloniales. Ese decisivo estímulo exterior, tan ardientemente invocado por los patriotas peruanos, fué el pequeño ejército de San Martín, muy inferior en número al realista, pero que era como una llama para un combustible preparado, como un núcleo a cuyo derredor y amparo tomaron cuerpo y se plegaron las tendencias revolucionarias para hacer frente a los considerables intereses realistas. Por todas estas condiciones fué tan singular la campaña ejecutada por San Martín: lenta, expectante, prudentísima, rehuyendo grandes batallas, evitando y desdeñando golpes audaces, atenta más que al choque de las armas a los progresos de la insurrección y de

¹³ Gonzalo Bulnes, *Historia de la expedición libertadora del Perú*, t. I, c. X, p. 389.

la idea de la independencia, a las respuestas de la conciencia nacional, que día a día se formaba. Más que una guerra propiamente dicha, debe llamársele una predicación armada, que acabó de confirmar la fe y el anhelo de patria. Por eso escribía Monteagudo a O'Higgins: «Es preciso confesar que todo se ha hecho con la pluma».

Don Francisco Javier Mariátegui, cuyas *Anotaciones a la Historia del Perú Independiente, de don Mariano Felipe Paz Soldán*¹⁴ son antipáticas por su senilidad intolerante y por su irritado tono de dómine, inseguras por la pasión que las anima y frívolas en su mayor parte por exceso de anécdotas (aunque no inútiles, ni mucho menos), tuvo en ellas, no obstante, al acierto de formular con toda precisión los cuatro elementos que en proporciones variables decidieron la conquista de la capital y la costa por los patriotas: 1º, el ejército de San Martín y Arenales; 2º, la escuadra de Cochrane; 3º, la sublevación del Norte, y 4º, los trabajos de los conspiradores de Lima. Con importancia proporcional al orden en que se han enumerado, todos ellos concurrieron al efecto final. Examinemos a la ligera, comenzando por el último, cómo aprecia Paz Soldán cada uno de ellos.

En general, narra con exactitud y justicia los esfuerzos de los conspiradores (la defección del batallón *Numancia*, la desertión sistemáticamente organizada en los otros cuerpos, los intentos de apoderarse de los castillos del Callao, etcétera). Debe observarse, sin embargo, que, como atiende preferentemente a los papeles de López Aldana y su grupo de *forasteros*, según lo llama Mariátegui (esto es, naturales de otras regiones de América vecinados en Lima), deja algo en la penumbra la muy importante contribución de servicios y sacrificios realizados por los dos grupos de conspira-

14 Folleto impreso en la imprenta de *El Nacional* el año 1869. En él reunió Mariátegui los artículos que publicó en ese diario sobre el tema expresado. Véase su refutación por Paz Soldán en el Apéndice del tomo segundo del *Segundo período* de la *Historia*.

dores limeños: los del *Cabildo* y los *carolinos*, como los designa también Mariátegui. Hay que reparar igualmente en que Paz Soldán, llevado de su preferencia por los documentos provenientes de López Aldana y Campino (que es cierto que fueron los que en mayor número consiguió acerca de esta época), insertó en sus notas cierta comunicación en que uno de los dos conspiradores dichos, neogranadino el primero y chileno el segundo, afirma que ningún limeño de nacimiento ayudaba con su persona y sus bienes a la causa de la patria; y no cuidó de desmentir y refutar expresamente en el texto tan falsa aserción, lo que excitó en el más alto grado, y no sin fundamento, la ira de Mariátegui. Pero la observación más precisa que a este respecto contienen las *Anotaciones*, de Mariátegui, es que Paz Soldán ha omitido recordar o ha ignorado que las célebres *guerrillas* o primeras *montoneras*, factor principalísimo del bloqueo de Lima en 1820 y 1821, fueron en mucha parte levantadas, armadas, protegidas y engrosadas por obra de los patriotas limeños. Esas guerrillas, que sumaban más de seiscientos combatientes, principiaron a organizarse cuando apenas había tomado tierra en Pisco la expedición libertadora. Acaudillada al principio por los caciques Ninavilca y Huavique, que sublevaron a los indios de las comarcas de Canta, Huarochirí y Yauyos, menos apáticos y tímidos que los del interior de la sierra, comenzaron sus hostilidades sorpresivas, inspirándose, mucho más que en los ejemplos de España y la Argentina, en la propia naturaleza del suelo, que convida a la guerra de montaña. Fueron los conspiradores de Lima los que, cuando menos al principio, les proporcionaron noticias, armas y hombres, con los desertores y nuevos adherentes que, a costa de mil riesgos, les enviaban desde la ciudad; y sólo cuando ya estaban creadas y muy crecidas fué cuando San Martín pudo dedicarse a acabar de armarlas y cuando les dió por jefes al peruano Vidal y al salteño Villar, quien tuvo ocasión de practicar con esas partidas la misma

táctica irregular usual en su provincia. El no haber indicado claramente Paz Soldán la cooperación nacional en la formación de las *montoneras*, que se extendían por toda la región situada al este de Lima, ha dado lugar a que Mitre las tenga por creación exclusiva e iniciativa personal de San Martín ¹⁵.

En cuanto a la sublevación del Norte, hace notar Mariátegui que Paz Soldán pasa por alto la espontánea proclamación de la independencia en Lambayeque y Cajamarca, movimientos que importa tener presentes para pesar la colaboración del país en la empresa libertadora, y de los cuales el primero es muy digno de atención, porque antecedió a la resolución de Torre Tagle en Trujillo. Los sucesos referidos, que Paz Soldán en sus contestaciones a Mariátegui declaró que poco interés, lo tiene, sin embargo, y no pequeño, como que demuestran la prontitud y la decisión con que una extensa parte del Perú acogió las invitaciones de San Martín.

Tanto Mariátegui, por odiosidad a San Martín, como Bulnes, por excesivo celo de cuanto se refiere a las glorias chilenas, han tachado a Paz Soldán de prevención y enemistad contra Cochrane. No creemos fundada la tacha. Paz Soldán no cesa en todo el libro de alabar el *heroísmo* de Cochrane, «su pericia y valor casi fabuloso, sus portentosos hechos, su genio extraordinario» ¹⁶: lo proclama «sin duda el más arrojado y valiente marino de cuantos han tocado en estos mares»; reconoce que «a él se debe en gran parte el triunfo y la libertad de Sudamérica, por haber aniquilado el poder marítimo de España en el Pacífico y facilitar así la marcha de las expediciones de Chile y Colombia» ¹⁷; lo defiende del «infamante epíteto de ladrón con que sus émulos o enemigos denigraron su nombre, y que no merece ciertamente, pues cuanta plata extrajo, por la razón o la fuerza, la

¹⁵ Mitre, ob. cit., t. III, p. 58.

¹⁶ Página 35, 36, 220 y 221.

¹⁷ Página 221.

repartió entre sus tripulaciones; y aunque al hacerlo faltaba a las formas, en el fondo cumplía con sus compromisos, pagando a los que lo ayudaban a llenar de gloria el pabellón de la independencia»¹⁸. ¿Qué más se quiere? ¿No llega en dos ocasiones hasta darle la razón contra San Martín, cuando dice que éste «desprestigiaba la autoridad del almirante, protegiendo a los que le desobedecían o murmuraban de él»¹⁹ y que «haber demorado el Protector el pago de la escuadra, que había prestado tan señalados servicios y haber cuidado poco de dar la preferencia debida al compromiso de gratificar a las tripulaciones no fué digno ni oportuno»²⁰ ¿Pudo hacer más para juzgar con equidad a Cochrane? ¿Debía acaso disimular su intolerable orgullo, su irri tante insolencia, sus despóticos atentados, su indiscutible e insaciable codicia, los tropiezos de toda especie que opuso a San Martín, las injurias que prodigó al pabellón de la naciente nacionalidad peruana? ¿Ni qué imagen del carácter de Cochrane se desprende de los relatos de Bulnes y Mitre (insospechables de parcialidad adversa a Chile) que no sea esencialmente la misma que aparece de las páginas de Paz Soldán? Los chilenos, que tanto se empeñan en exaltar a Cochrane y en paliar sus defectos, porque combatió bajo la bandera de Chile, y que encuentran riguroso el juicio de Paz Soldán, deberían rememorar que O'Higgins confidencialmente calificó a Cochrane con dureza igual a la empleada por San Martín y que el lord inspiró en Valparaíso, en 1822, profundos recelos y grandes temores a las autoridades y los habitantes, hasta el extremo de que hubo momentos en que se creyó necesario prepararse a la eventualidad de tener que rechazarlo por la fuerza de las armas. Así en el Perú como en Chile fué un auxiliar utilísimo, pero molestísimo, admirable e inestimable en la guerra, pero insufrible

18 Página 222.

19 Página 160.

20 Página 216.

en la paz. La frase que justamente se le atragantó a Bulnes: «Monteagudo con su política consiguió más triunfos contra los españoles que Cochrane con sus naves»²¹, obedece al deseo constante en Paz Soldán de sublimar el mérito de Monteagudo y no al de deprimir el de Cochrane.

Las operaciones militares de la campaña libertadora están bien descritas, con notable fidelidad, compulsando los mejores materiales históricos, como son los documentos y partes oficiales y cartas privadas de los jefes, que en gran número poseyó, y de cuyas palabras y tenor literal se aparta por lo común muy poco. La merecida admiración que profesa a San Martín no le impide reconocer las indudables faltas estratégicas en que incurría, particularmente cuando después de apoderado de Lima permitió que los realistas se reorganizaran con toda tranquilidad en la sierra, desperdiçando de manera lastimosa las dos ocasiones que se le ofrecieron de perseguirlos y destruirlos en sus retiradas. Expresa sin ambages que «San Martín, embriagado con la toma de Lima, olvido completamente el objeto principal de la campaña»²².

Mucho antes de que el libro de Mitre y la prosperidad de la Argentina hubieran puesto de moda a San Martín, tuvo Paz Soldán el mérito de haber dado el conveniente relieve a sus altas virtudes, que hoy —disipadas las ofuscaciones y extinguidos los resentimientos inevitables en los contemporáneos— colocan su memoria tan por encima de la de sus rivales²³.

Por lo que toca a la actividad política de San Martín, lo único que en ella censura de veras (aunque acatando la recta intención de que nacía) es el plan de establecer la monarquía constitucional en el Perú, y especialmente la fórmula propuesta para ello en Punchauca como base de aveni-

21 Página 202.

22 Páginas 181 y 182.

23 Véase el espléndido elogio que de él hace en el capítulo XXIII.

miento con España: la proclamación, en calidad de soberano independiente, de un príncipe de la familia real española, designado por las Cortes de la metrópoli. Criticando el desahucio de la proposición por La Serna (que nosotros, por otra parte, creemos fundado, pues tanto el virrey como el comisionado regio carecían de facultades para tratar sobre el supuesto de la independencia), escribe con impagable ardorosa democracia:

«Si los jefes españoles, abandonando su vanidad y pensando sólo en los verdaderos intereses de su patria, hubieran procedido de otro modo en aquel entonces, sin duda alguna la suerte de la América meridional habría sido distinta; la España hubiera influido en las nuevas monarquías que se hubieran formado; pero gracias sean dadas al Dios Omnipotente que, por los errores de aquellos hombres, hoy podemos ser republicanos y elegir a nuestro arbitrio al que ha de gobernarnos por un reducido tiempo. Pueden ser muchas las ventajas de la monarquía, pero es muy degradante y depresivo de la dignidad del hombre el que antes de conocer los vicios o virtudes del que ha de gobernar tenga que obedecerse. Cuando la ilustración llegue a su apogeo y cuando el último hombre conozca perfectamente sus derechos, lo que sucederá bien pronto, gracias a la imprenta, al vapor y a la electricidad, entonces se admirarán las generaciones futuras cómo pudo haber monarquía; así como hoy nos admiramos de haber existido una Inquisición, un Luis XIV, un loco Carlos XII, rey de Suecia; un Nerón y un Calígula.»

Es delicioso el pasaje, y descubre el nivel del juicio con que no sólo por Paz Soldán, sino por historiadores mucho más famosos que él, se ha apreciado el problema. Absorto por esta discutible utilidad y más discutible realidad de *elegir a nuestro arbitrio al que ha de gobernarnos por un reducido término*, no ha podido considerar los inapreciables pro-
vechos que se hubieran derivado de la ejecución del proyec-

to de Punchauca. La reconciliación de patriotas y realistas, necesaria consecuencia de ella, habría evitado los cuatro años de desoladora guerra que siguieron; habría impedido la persecución y emigración de los comerciantes españoles, que tanto quebrantó la riqueza del país; habría hecho innecesaria la venida de Bolívar, ahorrándonos así su detestable dictadura, su dominación, mil veces más humillante y pesada que la del más autoritario monarca, la hegemonía colombiana, que subyugó y desmembró el Perú. El trono erigido por San Martín para un infante de España habría tenido por sostenes dos sólidos ejércitos, el de los Andes y el realista en su mayor parte (pues era de suponer que buen número de sus jefes y soldados seguirían al servicio de esta monarquía, consentida y protegida por la madre patria); y con tales fuerzas nuestra nación habría frustrado probablemente la anexión de Guayaquil y la reivindicación de Jaén y Mainas y no habría sufrido la derrota de Tarqui. Las provincias del Alto Perú, que estaban dominadas por el virrey y habían sido reincorporadas al virreinato peruano, y acerca de las cuales la Argentina (entonces en completa desorganización y ocupada en sus luchas civiles) no manifestaba interés alguno, habrían integrado el reino del Perú, que desarrollándose bajo el sosiego del régimen monárquico, sería hoy *el Brasil del Pacífico*. Y si al cabo de cincuenta o sesenta años de orden sobrevenía la República, habría venido a su hora, aseguradas la prosperidad, la educación cívica y la unidad territorial, como en el mismo Brasil ha sucedido. No se diga que las demás regiones hispano-americanas constituidas en repúblicas habrían impedido el establecimiento de la monarquía peruana: esa es una frase vacía. Los demás países, ante el poder que hubiera resultado de la reconciliación de las tropas patriotas y realistas en el Perú, se habrían limitado a conservar su autonomía y no habrían intervenido en nuestra organización interna, como no intervinieron tampoco en el Brasil y en Méjico; y en aquel instante de indeci-

sión general sobre la forma de gobierno, de universales aspiraciones monárquicas en Sudamérica (atestiguadas por infinitos documentos), el ejemplo del Perú habría podido tener trascendencia imitativa, irradiación pacífica incalculable. No se diga que las monarquías no son infalibles remedios contra el mal revolucionario. Cierto es que las instituciones monárquicas no bastan por sí solas para suprimir del todo las rebeliones en los países nacientes o en crisis renovadoras; pero tienden a suprimirlas por la virtud de estabilidad inherente a la organización monárquica, por los hábitos de disciplina que crea o fomenta; no las provocan, cuando menos, como las repúblicas con sus periódicas elecciones presidenciales, y las hacen más raras (según es palpable en las pequeñas nacionalidades balcánicas), pues es harto más difícil derrocar a una dinastía que a un mero gobernante. Y no se objete, por último, que un sistema de república conservadora (como fué la de Chile) pudo, en el origen de nuestra emancipación, producir los mismos saludables efectos de moderación y robustez dentro de la libertad, que San Martín y otros muchos pedían a la monarquía templada; porque precisamente la molicie e incapacidad de la nobleza peruana la reducía a ser simple adorno de un trono y le impedía constituirse en aristocracia política; y aunque parezca paradoja, la verdad es que no la monarquía, sino la república conservadora es la forma de gobierno que requiere como indispensable la preexistencia de una enérgica clase dirigente, que en el Perú no ha existido jamás. El fracaso de las negociaciones de Punchauca, tan celebrado por Paz Soldán, nos condenó a la debilidad internacional y a setenta años de anarquía y desgobierno.

En cambio, Paz Soldán aprueba decididamente el Protectorado, o sea que San Martín reuniera en sí la autoridad civil y política a la militar. En esto pueden ser muy distintos los pareceres; y por nuestra parte no estamos lejos de creer que hubiera sido muy preferible seguir en el Perú el

método que empleó el mismo San Martín en Chile con tan buenos resultados, a saber: el nombramiento de un Director, nativo del país, para lo civil y político, quedando San Martín de general en jefe del ejército. Tal fué el procedimiento que el Gobierno argentino ordenó cuando la recuperación de Chile, e igual mandato contenían las instrucciones del Senado chileno para la liberación del Perú. Como, según ya hemos dicho, las instrucciones no se entregaron, San Martín no estaba ligado a ellas y ni siquiera las conocía; mas pudo adivinar y cumplir esta prescripción de fundar un genuino Gobierno nacional, obedeciendo al justificado precedente que había establecido en Chile. Hubieran dimanado de aquí dos importantísimas ventajas: la primera es que, satisfecho el sentimiento patrio, habría permitido retardar hasta el término definitivo de la guerra la convocatoria del Congreso Constituyente, cuyos peligros eran manifiestos mientras existieran enemigos en el territorio (conforme lo decía el propio San Martín), y la segunda es que dejando al gran general en contacto inmediato con el ejército y apartándolo de los cuidados de la administración política, lo habría impulsado a hacer la guerra con actividad y nervio, hasta la total destrucción de los realistas. Así no habría caído en la fatal tentación de recluirse en Lima y perder con su inercia las oportunidades favorables para concluir la lucha. «San Martín no era un hombre de gobierno, escribe su panegirista Mitre. No poseía los talentos de administrador ni estaba preparado para el manejo directo de los variados negocios públicos»²⁴. De hecho, el Protectorado, sumiéndolo en el piélagos de ocupaciones gubernativas a las que no estaba habituado, atrayéndole la atención hacia los asuntos políticos, lo distrajo de su fin esencial, de su principal objeto, que debía ser la guerra, a la cual ya no concedió sino interés secundario; lo divorcio de sus compañeros de armas

²⁴ *Historia de San Martín*, t. III, p. 198.

por la repartición de las recompensas, según acontece siempre con los caudillos y sus partidarios después de conquistado el poder, y como suele suceder con los mandatarios militares, su gobierno fué, más que expresión de su propia personalidad, obra de su principal consejero, que lo era el nefasto Monteagudo, tan impopular en Lima. San Martín quiso reparar tarde el yerro; y aunque conservando el predominio extranjero en el origen de la autoridad y en la mayoría del Ministerio y del Consejo de Estado, delegó transitoriamente la suma de las facultades protectorales en un peruano, el marqués de Torre Tagle. Mas, por desdicha, la designación no pudo ser más desacertada, y empeoró el daño, porque recayó en un hombre que, por incapacidad y flaqueza de alma, se redujo a dócil instrumento y juguete de las tiránicas manos de Monteagudo.

Y con haber mencionado otra vez a este sombrío personaje llegamos al punto que más nos extraña en el tomo de Paz Soldán que examinamos: la ferviente apología del que debe llamarse el genio maléfico de San Martín. No creemos que al juzgarlo nos guíen malquerencias hereditarias, a las que sería pueril obedecer sin examen. No desconocemos sus eminentes servicios a la causa de la libertad americana, la brillantez de su talento, la cálida elocuencia que a menudo brotaba de su pluma sobreponiéndose a la hueca declamación en boga; no ocultamos nuestras simpatías retrospectivas por la organización monárquica que ideaba para el Perú de 1821; pero nada puede vencer la repulsión que inspira el cortejo de sangrientos crímenes que constituye su historia. Puede y debe el político en los momentos supremos, para atajar la disolución social, no retroceder ante escarmientos eficaces; y en casos tales la severidad, aun terrible, lejos de ser delito, es la cualidad más alta del gobernante, porque es el triunfo de la fortaleza de ánimo, que segura en la conciencia del excepcional deber, desafía las represalias en lo presente y los contradictorios fallos de la posteridad. Pero

muy distinta de la inflexibilidad estoica es la crueldad ávida de espectáculos de muerte, para quien es placer lo que para otros penoso sacrificio, que erige el terror en sistema favorito, que goza con la sangre, que se embriaga en la destrucción y que disfraza con el ropaje de la justicia y la necesidad pública los apetitos de venganza y de exterminio. Y así fué Monteagudo, que se deleitaba con las sentencias capitales y se jactaba de haberlas decidido. En vano Paz Soldán intenta disculparlo de la esencial participación que tuvo en el fusilamiento de los Carreras y en las matanzas de la Punta de San Luis. Allí está la historia imparcial para decirnos que fué Monteagudo quien en 1818 activó la ejecución de los dos infortunados hermanos Juan Jose y Luis Carrera, violando las formalidades legales y cerrando con encarnizamiento en el proceso todo resquicio a la piedad; quien en Chile resolvió el alevoso asesinato del teniente coronel Manuel Rodríguez, en Tiltil; quien en la Punta de San Luis, por celos amorosos, provocó la sublevación de los prisioneros españoles, la castigó con tan desmedida fiereza y se aprovechó de esta espantosa catástrofe para satisfacer sus dos pasiones dominantes: la lujuria y la crueldad. Cuando la logia de Lautaro necesitaba una inmólación cruenta, ya se sabía que era Monteagudo el que, por elección propia y con íntimo regocijo, desempeñaba el papel de verdugo jurídico, el que con sus argucias forenses, como asesor de guerra, empujaba las víctimas destinadas al patíbulo. La ferocidad de Monteagudo no era la glacial razón de estado, la inquisitorial dureza de García Moreno, inhumana, pero no innoble; no era la frialdad india de Santa Cruz, ni la fogosidad iracunda de Salaverry, ni la salvaje indiferencia de un primitivo, de un gaucho como Rosas, que no parecía distinguir entre los hombres y el ganado. Era algo más refinado y complejo, y por consiguiente, más culpable: era la delicia perversa de un intelectual desequilibrado, el prurito literario de remendar los horrores de la revoluciones europeas, el

afán vanidoso de aparecer temible y el atavismo de los recores serviles en el mulato que, aprovechándose de su elevación individual, sacia el odio contra la raza de los años, tanto españoles como criollos blancos. En Lima no se olvidó Monteagudo de ejecutar aquellas crueldades que eran como los lúgubres hitos con que señalaba sus jornadas. Hizo sumariamente condenar y pasar por las armas al norteamericano Jeremías y al argentino Mendizábal por culpas que no estaban muy patentes o se cometieron fuera del Perú. Fué el principal instigador de la persecución contra los españoles, en la que impulsaba y animaba a San Martín, y que llegó a un verdadero paroxismo de saña durante el mando provisional de Torre Tagle. Instituyó un tribunal de excepción para juzgar expeditivamente a los peninsulares. Decretó la expulsión y la confiscación de bienes de cerca de diez mil, en su mayor parte comerciantes pacíficos; les prohibió reunirse en grupos de más de a dos, aun dentro de sus casas, y usar capa, bajo pena de destierro y confiscación, y salir a la calle después de las seis de la tarde, bajo pena de muerte; y organizó para con ellos la delación en la forma más vituperable. El vecindario limeño, ligado a los perseguidos españoles por tantos vínculos de amistad y parentesco, se indignaba con tan ásperas medidas, que, por otro lado, empobrecían el país, privándolo de un elemento laborioso y honrado, al cual con alguna sagacidad habría sido fácil conciliarse o neutralizar. Cuando acabó de arruinar y expulsar a los españoles, convirtió su rabia contra los republicanos, a los que odiaba tanto o más que a los realistas. Desterró sin causa al benemérito Urquiaga y persiguió y amenazó a otros muchos, con lo que, y con ser el principal campeón de la proyectada monarquía, se concitó el furor de los grupos avanzados o radicales. Al paso que ostentaba con infantil alborozo sus dinstintivos de flamante aristocracia en la Orden del Sol y se regodeaba con fruición de advenedizo con los homenajes que le rendían muchos de los

condes y marqueses coloniales, no se recataba para llamarlos, en sus frecuentes ímpetus de mal humor e insolencia, *hato de imbéciles y mequetrefes*. Expresiones iguales gastaba al tratar con las personas más respetables. Excitó a la plebe de las castas contra los *godos* y los que se compadecían de ellos; y en el decreto sobre el juego, autorizó las delaciones de los esclavos contra los amos, abriendo así la puerta a mil abusos y sembrando la inquietud en las familias. Todo esto, que refiere el mismo Paz Soldán, debería en buena lógica disminuir en muchos quilates su ardorosa admiración por Monteagudo²⁵. El tumulto popular que lo derribó fué consecuencia irremediable de su conducta. Por eso San Martín escribía a O'Higgins: «Su carácter lo ha precipitado. Yo lo hubiera separado para una legación. Todo se reunió en su contra: el rencor de los parientes de los perseguidos, los horrorizados por sus crueldades, los vejados por sus insultos y groserías, las aspiraciones contrariadas de los republicanos y la inquieta ambición de Riva Agüero. El acta que pidió su deposición está suscrita por muchos vecinos distinguidos, por casi todos los antiguos conspiradores patriotas y por los representantes más caracterizados y honorables de la clase media y del clero. Tiene razón Paz Soldán en censurar el bárbaro decreto que el Congreso, degradándose en su furor, expidió en 1822, por el que se declaró a Monteagudo fuera de la ley. Pudo hacer más Paz Soldán, y señalar con tristeza en el motín que lo derrocó (como lo señalamos sin vacilación nosotros, descendientes de su principal promotor), el principio de la era funesta de las sublevaciones populares; pero desagrada que un hombre tan honrado como Paz Soldán, por afectación de imparcialidad o por ceguera entusiasta, pretenda encubrir las mayores responsabilidades, de Monteagudo, y se prosterne en raptos de admiración ante este terrorista, ante esta alma negra y despiadada, hecha de ferocidad y lujuria, de cieno y de sangre.

²⁵ Paz Soldán, *Historia, Primer período*, p. 318.

Tiene Paz Soldán el merecimiento importante de haber sido uno de los primeros en poner de manifiesto, con precisión y buen sentido, cuanto se relaciona con la célebre entrevista de los dos libertadores, San Martín y Bolívar, en Guayaquil. Lo ha hecho muy documentada y acertadamente, sin aquellas vaguedades pseudofilosóficas a que tanto se presta el asunto. A la verdad que nos alegra no hallar con él ese eterno y enfadosísimo paralelo entre San Martín y Bolívar, inevitable lugar común de la literatura histórica americana desde larga fecha. Mediante la famosa carta de San Martín a Bolívar, datada en Lima el 20 de agosto de 1822 y que es como el resumen de la conferencia de Guayaquil, descifra el misterio de ésta e indica, repitiendo las mismas palabras de la carta, que la irrevocable decisión de San Martín de abandonar el Perú se debía al convencimiento de que su presencia era un obstáculo para Bolívar. Ha cometido la falta de no reiterar y desenvolver esta razón, que es la principal del retiro de San Martín, en el capítulo relativo a su renuncia del mando y su vuelta a Chile (cap. XIII). Parece contentarse en este pasaje con los motivos expuestos en público por San Martín: el cansancio, la desilución y la falta de salud, y olvidarse de lo que dijo antes. Pero tal vez no desacierta del todo en ello: para obtener la explicación cabal del retiro del Protector creemos que deben considerarse los dos géneros de razones, exactos cada uno en parte; porque si el choque con la desmesurada ambición de Bolívar fué lo que acabó de decidirlo a apartarse de la vida política y dejar inconclusa su tarea, hay pruebas irrefragables de que desde meses antes, desde diciembre de 1821 cuando menos, la fatiga física y las contrariedades morales lo inclinaban, cada vez con mayor fuerza, a librarse de la carga del poder.

El lenguaje de este tomo es, como de costumbre en Paz Soldán, extremadamente defectuoso y descuidado en el aspecto gramatical y de tono modesto hasta la trivialidad. Sin

embargo, a veces tiene infelices asomos de pretensiones retóricas e intercala en la humilde trama de su estilo adornos de talco: *las fragatas que huyen despavoridas a lejanos mares cual tímidas palomas del águila que las persigue, los ecos del grito de libertad en las vírgenes y silenciosas riberas del Amazonas, los sonidos del himno nacional que conducen con entusiasmo a los campos del honor y la gloria. Y no escasea en máximas perogrullescas a lo Mendiburu: La constancia vence toda dificultad cuando el hombre de genio se propone un objeto grandioso y noble* (p. 63).

SEGUNDO PERÍODO DE LA HISTORIA DEL PERÚ

INDEPENDIENTE

El cardinal error que cometió San Martín en el Perú fué la convocatoria de un Congreso constituyente en medio de la encarnizada e incierta guerra frente a enemigos pujantes que ocupaban la mitad del territorio. Tenía con esto que reproducirse el lastimoso espectáculo de discordias, que fueron la invariable compañía y el necesario efecto de todos los Congresos instalados en plena lucha de emancipación hispanoamericana. Los terribles experimentos de Venezuela, Cundinamarca, Chile y las provincias de la Plata, rememorados por el mismo protector cuando estableció en agosto de 1821 su dictadura; la fuerza imperiosa de las circunstancias y las enseñanzas de lo pasado, que obligaron en las reconquistas de Chile, Venezuela y Nueva Granada a concentrar de hecho el poder en un gobierno unipersonal y a aplazar hasta después del triunfo decisivo la expedición o la ejecución de las constituciones; cuanto se deducía de los más elementales dictados de la prudencia y de las recientes lecciones de los vecinos países fué puesto en olvido, y que-

dó abandonado el Perú a las inexpertas manos de legisladores novicios, en el momento crítico de la contienda armada, cuando el fortalecimiento de los realistas en la sierra y su victoria en Macacona habían desalentado a los independientes, cuando la partida de San Martín suprimía la única autoridad incontestable y cuando aparecía por el Norte, a la vez auxilio y formidable amenaza, la ambición interventora de Colombia.

El Congreso, formado de hombres teóricos, de doctores y clérigos liberales, discípulos de la Revolución francesa, fascinados por los recuerdos de la Convención y de las cortes gaditanas, cerró los ojos a la palmaria necesidad de constituir un ejecutivo fuerte; y retuvo todos los poderes, delegando apenas el despacho de los asuntos administrativos en una comisión de tres diputados, con facultades restringidísimas, que para los negocios de importancia necesitaba la venia de la Asamblea. Muy justificadamente dice Paz Soldán: «Un triunvirato semejante de ningún modo convenía para una situación que requería actividad, energía y, sobre todo, unidad de plan y de voluntad. . . Era una entidad pasiva y juguete de los partidos que se formaban en el seno del Congreso». El inspirador de esta funesta combinación de genuina debilidad parlamentaria fué el famoso clérigo Luna Pizarro, entonces en el período de su máxima efervescencia democrática. Inconsciente e ingenuamente ha hecho Paz Soldán de su personalidad la más cruel sátira al compararlo, en hipérbole casi sacrilega, con los grandes cardenales Cisneros y Richelieu, portentosos creadores de unidad y fuerza. Luna Pizarro nunca supo sino dividir y anarquizar, producir la impotencia y preparar la derrota. Eterno patrocinador para el mando de los políticos más débiles (Torre Tagle, La Mar, Orbegoso), tras cuya apariencia y simulacro se proponía él satisfacer su ambición, hizo designar esta vez como miembros de la Junta a tres «personas fáciles de ser guiadas por inspiraciones ajenas ciudada-

nos virtuosos, de intachable conducta, pero sin antecedentes ni servicios públicos, faltos de energía, sin experiencia en la administración y dos de ellos extranjeros»²⁶.

Mientras el Congreso se entregaba a la elaboración de las bases constitucionales (diciembre de 1822), liberalísimas, utópicas, por más que lo niegue Paz Soldán (como una sola cámara, juicio por jurados, etc.); mientras la Junta procedía con la lentitud e indolencia que resultaba necesariamente de su naturaleza y composición, el ejército de Alvarado era destruído en las batallas de Torata y Moquegua, las tropas españolas amenazaban recuperar a Lima, y las fuerzas independientes que guarnecían a ésta carecían de todos los elementos precisos y echaban menos esfuerzos eficaces para acopiar nuevos recursos y cambiar la faz de la guerra. Sucedió lo que en tal situación y en tal época era inevitable: un pronunciamiento militar «apoyado por la opinión pública y una parte considerable del Congreso, escribe Paz Soldán. . . El desprestigio y la falta de popularidad de la Junta gubernativa llegó a su colmo: la debilidad de todos sus actos, la apatía en todos sus procedimientos y lo muy limitado de sus facultades contribuían sin cesar a que se deseara, aun por los amigos del Gobierno, una variación en el personal. . . Sobrados eran los motivos para que el ejército y el pueblo miraran con menosprecio a una Junta que por su apatía o ignorancia exponía tan de veras la suerte de la patria»²⁷. Si todo esto declara y comprueba Paz Soldán; si admite que «la muerte violenta y atentoria que recibió la Junta era *universalmente deseada*, y justifica hasta cierto punto el ilegal procedimiento del ejército», parece que hubiera debido, como consecuencia lógica, templar las fuertes censuras que en otras páginas trae contra el movimiento del 26 de febrero de 1823. Sin él y por sólo la per-

26 Paz Soldán, *Historia, Primer período*, t. I, pp. 6 y 8.

27 Páginas 55, 56 y 57.

suasión, ¿era racional esperar que el Congreso, dominado por Luna Pizarro y sus secuaces, consintiera en disolver la Junta y dar al ejecutivo la unidad y vigor que los sucesos demandaban? Muy de lamentar será que la historia del Perú republicano se inicie con una imposición del pueblo y del ejército sobre el Congreso; pero quien voluntariamente no se ciegue reconocerá que era la única manera de evitar el total desastre o la ignominia de una tiránica intervección extranjera. La insubordinación de los ejércitos contra las autoridades civiles en los casos de suprema necesidad no data sin duda de aquel día: era fenómeno indispensable y a veces salvador en los dos campos de la lucha americana: los realistas tuvieron su Aznapuquio, y San Martín algo muy semejante, si no equivalente, en el acta de Rancagua. Entre las infinitas revoluciones de nuestra historia posterior, una hay idéntica a la de febrero del 23 en causas y razón justificativa: la de diciembre del 79, cuando la guerra con Chile. Deplorando lo penoso y peligroso de los medios que hubo que emplear en ellas, hay que confesar que son, por sus intenciones y objeto, las dos sublevaciones más disculpables, atreviéndome a decir que hasta laudables. Ambas se hicieron como extremo recurso para poder resistir, con honra y razonables esperanzas de buen éxito, las invasiones de enemigos extranjeros; y no se puede decir que derribaron el poder constituido, sino que ocuparon el poder vacante, porque ante la reflexión seria y elevada ni la Junta gubernativa, en el 23, ni la Vice-presidencia de La Puerta, en el 79, eran verdaderas autoridades, sino maniqués y fantasmas, interinidades ilusorias y sombras de gobierno.

Llegando con esto al período de Riva Agüero, me limitaré a la mayor sobriedad en las apreciaciones críticas sobre él, porque de otro modo se me recusaría seguramente por parcial. No creo que mi parcialidad rayara en la ofuscación en ningún caso, y menos en éste; porque si llevara hasta tan lejos, hasta un remoto bisabuelo, ardorosos y exclusivos

los sentimientos de familia, me encontraría en grave aprieto para conciliar en las complejidades de la herencia el tributo debido a las distintas ramas por haber tenido ascendientes y parientes en los más opuestos bandos. Pero no es este trabajo el marco adecuado para lo que podría llamar *oratio in extenso pro mea domo et meo proavo*. Algún día, si dispongo de vagar y fuerzas para ejecutar la serie de mis proyectos, estudiaré, con documentos bastantes y en libro especial, la combatida figura del primer presidente del Perú y la fisonomía del antiguo partido *rivagüerino*, tan parecido al *carrerino* de Chile, y que ofrece igualmente numerosos puntos de semejanza con el de los primitivos *centralistas* de Bogotá y con la facción de Nariño en Venezuela. Ahora me reduciré a los puntos más salientes, y será ésta la *minor oratio*.

Paz Soldán reconoce los servicios de Riva Agüero anteriores a su presidencia, su honradez personal, su actividad y sus dotes organizadoras. Aplaude, como era razón, casi todas las primeras medidas políticas y militares que tomó en el Gobierno. Puede decirse que juzga con equidad los primeros meses de su mando, si se prescinde de alguna dureza en las expresiones, que es siempre excusable cuando, como en este caso, no llega a alterar la imparcialidad del fondo y el axacto relato de los hechos. En lo referente a los sucesos posteriores a la venida de Sucre y a la desocupación de Lima por los independientes, el criterio de Paz Soldán se nubla un tanto, influido a su pesar por los constantes prejuicios que han dominado sobre esta época. Censura, por ejemplo, que el presidente desistiera de su proyectada renuncia del 11 de junio, y tiene por mero pretexto la razón del desistimiento, que fué la aproximación de Canterac a Lima (p. 90). Era mucho más que un pretexto, sin embargo. Cuando aún no se había producido la ruptura definitiva con el Congreso, y cuando se acercaba el peligro enemigo que Riva Agüero se había comprometido a desafiar y conjurar, no le

era dado honrosamente abandonar su alto cargo. A mi entender, fué en otro instante, y no en éste, cuando pudo renunciar sin desdoro: fué cuando, como lo dice el mismo Paz Soldán (página 100), despojado por el Congreso, con injusticia y escándalo notorios, de los atributos esenciales del poder ejecutivo, por los decretos del 19 y del 23 de junio, debió sacrificar sus derechos ante el interés de la patria, dejar el mando expresando el agravio y el ultraje que padecía y protestando contra ellos, y reservarse para más tarde, en la entera posesión de su crédito, a fin de combatir, acabada la guerra de la Independencia, la nueva esclavitud, el yugo colombiano que los diputados iban atrayendo y preparando. Así, Riva Agüero habría sido intachable. Pero aunque erró y cayó en la vorágine a que sus enemigos lo arrastraban, Paz Soldán, a fuerza de hombre de bien y patriota verdadero, no desconoce que la provocación, la principal responsabilidad y la mayor culpa estuvieron del lado del Congreso. Conviene copiar el párrafo en que expone las conclusiones de su concienzudo examen:

“El Congreso en todos sus procedimientos, desde que salió de Lima, se extravió miserablemente; *fué causa de cuantos desastres sobrevinieron a la patria*, sembró la funesta semilla de la discordia, que debilitaba la fuerza de nuestro ejército patriota más que la misma guerra, y estando el enemigo en Lima, aumentaba las rivalidades y fomentaba la guerra civil. Se creyó omnipotente para poner hoy a uno en el primer asiento, derribarlo al día siguiente y sustituirlo con otro. Desde que se juraron las bases de la Constitución, su autoridad quedó limitada; nunca fué absoluta y soberana, *porque ni todos los pueblos concurrían con sus libres votos por estar aún bajo el dominio del enemigo, ni los poderes eran amplios, pues se limitaban a los detallados en su convocatoria*. El error de que los congresos se crean omnipotentes ha dado origen a toda clase de abusos y a que

ellos sean los primeros revolucionarios. En las repúblicas, ningún poder ni persona es omnipotente. Las convenciones o constituyentes legítimamente nombradas tienen que respetar ciertos pactos fundamentales, y desde que los quebrantan se nivelan con los simples revolucionarios. La variación de la persona que ejerce el poder ejecutivo no puede ni debe estar sujeta al capricho de las pasiones o a los vaivenes de la fortuna. Es cierto que Riva Agüero subió al primer puesto de la República por un motín militar, pero también lo es que fué apoyado por la opinión pública que rechazaba a la Junta gubernativa por su apatía, porque un ejecutivo trino, en momentos en que se necesitaba rapidez en el pensamiento y velocidad en la ejecución, no debía subsistir. El Congreso no sólo aceptó el motín militar y apoyó la opinión pública, nombrando al presidente; hizo más: lo nombró gran mariscal, y días antes le había asignado una de las tres medallas de civismo señaladas por el protector para los tres mejores patriotas. ¿Qué motivo dió Riva Agüero para que de un día a otro el entusiasmo que tenían por él se cambiara en odio? Su política no había variado; su actividad era pública, conocida y palpada por todos; sus conocimientos militares ni eran menores que el día en que le dieron el mariscalato ni había habido ocasión para que con la práctica se desmintieran sus creencias. *Parece, pues, indudable que se procedía por una facción que a todo trance quería entregar el Perú al libertador de Colombia, quien deslumbraba con sus triunfos. El Congreso fué el principal y, si se quiere, el único que ocasionó todos los males de que el Perú fué víctima hasta fines del año de 1824, Riva Agüero con menos vanidad pudo evitarlos; y en la lucha cometió graves errores, que pagó bien caro.*

Yo no niego que mi bisabuelo cometiera errores en la contienda implacable a que sus contrarios lo impulsaron; lo que afirmo, asentándome en la narración y las reflexio-

nes del propio Paz Soldán, es que sus faltas no fueron de la naturaleza y tamaño que se ha pretendido. Riva Agüero vino a encarnar, aun exagerándolo, el genuino interés peruano; y por eso, mientras que los historiadores de las otras naciones hispanoamericanas, incapaces de compartir la intransigencia nacionalista que representó respecto de Colombia, se encarnizan con su memoria (y tanto más infaliblemente cuanto más adversos son a nuestro país), ningún peruano neto puede sofocar un sentimiento de simpatía hacia su causa; y de allí que los historiadores nacionales Mendi-buru y Paz Soldán le rindan justicia a menudo.

Convengo con Paz Soldán en que Riva Agüero hizo mal en disolver el Congreso. Por más que el golpe de estado no fuera sino la represalia de las verdaderamente revolucionarias resoluciones legislativas del 19 y 23 de junio; por más que el Congreso careciera ya del *quorum racional* y estuviera compuesto en buena parte por extranjeros y por suplentes indebidamente elegidos, no debió Riva Agüero disolverlo, aunque no fuera sino porque él había reconocido y acatado esa representación nacional hasta el último instante en el Callao. La disolución fué una ilegal violencia, que comprometió y maleó la actitud del presidente. Porque si es muy justificable la resistencia de éste contra los decretos de junio, que violaban las leyes fundamentales y entregaban el país a manos extrañas, en cambio no fué acertada ni justa la disolución violenta del Congreso, por muchos excesos que hubiera cometido y por muchas dificultades que su continuación acarrearía; tanto más cuanto que revocada pública e implícitamente por el tenor de varios documentos oficiales la destitución de Riva Agüero, y sostenido éste en Trujillo por tropas adictas, no necesitaba para conservarse en el mando abusar de la fuerza ni imitar las extralimitaciones escandalosas de sus enemigos, y podía dejar que prosiguieran a su vista y sin peligro las discusiones legislativas de ese espectro de la legitimidad republicana, poniendo así to-

da la razón de su parte y evitando el pretexto para la reinstalación de la diminuta y viciada Constituyente en Lima y la erección del Gobierno rival de Torre Tagle.

Contra su equidad normal, Paz Soldán es con frecuencia visiblemente injusto en ciertos detalles para con Riva Agüero, cediendo a las preocupaciones desfavorables que han prevalecido en la generalidad. Le reprocha que en su gobierno nada intentara en cuanto a reformas civiles y administrativas y que se dedicara únicamente a los asuntos de guerra (p. 208). ¡Como si en nueve meses de tempestuosísima presidencia, estrechado y asaltado por sus adversarios en todas partes, en la época más crítica y en la más terrible lucha, hubiera podido disponer de tiempo para otra cosa que no fuera la urgente dirección de la guerra y la política!; ¡como si en tal situación no fuera verdaderamente recomendable que se redujera a las atenciones primordiales de su cargo!, ¡y como si las innovaciones y reformas no hubieran incumbido al Congreso constituyente y luego al Senado, que las despachaban en demasía y con actividad de todo punto intempestiva! Afirma incidentalmente, y contradiciendo lo que en otras partes dice, que «Riva Agüero pudo salvar al país y le sobraron elementos, pero que su ambición y vanidad lo perdió» (pp. 209 y 210). ¿Tuvo acaso Riva Agüero la culpa de la destrucción del ejército peruano en el Sur, y de que los diputados en el Callao, a la vista del enemigo, iniciaran la guerra civil, que fueron las dos causas que paralizaron e hicieron retroceder las armas independientes? Decir que a Riva Agüero le sobraron elementos y que él los desperdició es una manifiesta y clamorosa injusticia, que puede apreciar todo el que esté enterado de las circunstancias verdaderas de aquel tiempo y de los tropiezos que siempre cercaron al presidente. No es menos falso afirmar que «después de la salida de la expedición de Santa Cruz del Callao, Riva Agüero no se preocupó de ella, y en dos meses no escribió ni una letra a Santa Cruz para hacerle saber el

estado de los negocios» (pp. 112 y 129). Para desmentir este aserto basta leer la carta de Riva Agüero a Santa Cruz, fechada en el Callao a 19 de junio (esto es, menos de un mes después de la partida de la expedición), y que el mismo Paz Soldán inserta en la nota de la p. 145.

El descalabro de Santa Cruz en el Alto Perú se debió, según lo reconoce explícitamente Paz Soldán, a la inobservancia de las instrucciones que le dió Riva Agüero (páginas 109, 110, 111 y 124). El ejército del Centro no abrió campaña sobre Jauja y Huancayo en combinación con el de Santa Cruz por el Sur, porque Sucre, alterando el plan de operaciones primitivo, se dirigió a la costa de Arequipa con tres mil hombres, que eran la mejor parte de los destinados al avance sobre Jauja y el Apurímac. Por consiguiente, no se culpe a Riva Agüero, como lo hace Paz Soldán, de descuido e inacción (pp. 112 y 129), cargos que son los que menos convenían a su agitado y vehemente carácter.

Sin que lo dicho importe declarar si era o no preferible el movimiento ejecutado por Sucre al ideado antes, la verdad es que con la salida de los 3.000 soldados que Sucre se llevó el llamado ejército del Centro, o sea, la división colombiana de Valdés y las restantes tropas acantonadas en el Callao y Lima, quedó muy enflaquecido, minado por las eternas e inevitables desavenencias entre los jefes colombianos, de un lado, y de otro, los argentinos y peruanos, y totalmente incapaz de atreverse por sí solo a la ocupación de Jauja y Huamanga. Necesitaba para esto el concurso del ejército del Norte, bien haciéndolo transportar a Lima, bien haciéndolo avanzar por Huánuco y Pasco. Pero este ejército, que fué el núcleo de los cuerpos peruanos que más tarde cooperaron a las victorias de Junín y Ayacucho, no existía entonces (julio de 1823) sino en cuadros y en el papel, desprovisto de armamento, movilidad y recursos de toda especie; y meses después, cuando ya la febril actividad de Riva Agüero se había aplicado a crearlo y arregarlo, declara Paz

Soldán que no merecía el nombre de ejército, que le faltaba mucho en cuanto a instrucción y disciplina, y que aún era imposible sacarlo a campaña (p. 177). De ahí que Riva Agüero estuviera obligado a entablar negociaciones con todos sus enemigos, tanto españoles como colombianos, para ganar tiempo. En este estado, ¿cómo pretender que el ejército del Norte en julio, cuando no era sino un nombre, se adelantara a desalojar y batir a Loriga y Canterac? Véase, pues, como los mismos datos presentados por Paz Soldán refutan sus atropelladas apreciaciones contra Riva Agüero.

Varias veces repite Paz Soldán que Riva Agüero, después de su destitución en el Callao, no debió la continuación en el gobierno sino a la generosidad de Sucre, que celebró con él el convenio de 22 de junio, aceptándolo como presidente de manera implícita y admitiendo su mando supremo militar en todo el Norte. ¡Curiosa generosidad e hidalguía la de Sucre en esta ocasión, por cierto! Para hablar de ella tuvo Paz Soldán que olvidarse de lo que escribía pocas páginas antes, a saber: que Sucre, con el repentino e inmotivado ofrecimiento del apoyo de las tropas colombianas al Congreso, fué el primero y principal incitador a la guerra civil (p. 90). Si después pareció retroceder asustado de su propia obra, fué cuando, siendo evidente para todos la resistencia de Riva Agüero, a veces descubierta y a veces oculta, pero siempre tenaz, el despojo decretado por los diputados, no se le presentaba a Sucre sino la alternativa de pactar el ambiguo convenio, que dejaba abierta con refinada astucia la entrada a la discordia (necesaria para el establecimiento de la absoluta dominación de Bolívar), o de destituir y prender a viva fuerza a Riva Agüero, quien era el mayor obstáculo para el predominio colombiano. Sucre pudo materialmente hacer lo último, porque estando las fortalezas del Callao guarnecidas por colombianos, Riva Agüero se encontraba en ellas a merced de dichos auxiliares; pero las consecuencias de tal medida eran muy de temerse:

Riva Agüero conservaba mucho de su popularidad: su proceder era todavía irreprochable porque aún no había disuelto el Congreso y el escándalo y la indignación producidos en ese momento por su deposición violenta habrían sido de gran peligro. Fuera del Callao contaba con numerosos elementos; todo el Norte le obedecía; el verdadero ejército peruano, al mando de Santa Cruz, que en ese instante parecía ir hacia una decisiva victoria, le profesaba muy viva adhesión, y la escuadra, al mando de Guisse, le guardaba fidelidad inquebrantable, como lo probó después en la situación más angustiosa.

Sucre hizo de necesidad virtud; se detuvo prudentemente en vista del cúmulo de resistencias que un acto de fuerza le concitaría; calmó la exaltación de los congresales, que él mismo había fomentado y desencadenado, y prefiriendo, según su costumbre, las soluciones diplomáticas y los rodeos a los golpes brutales, aplazó para mejor coyuntura el logro completo de sus planes en favor de su nación y su jefe, y como éste venía ya a instancias del enloquecido Congreso, no tuvo dificultad en transigir momentáneamente con Riva Agüero. Sobrado comprendía que la transacción era una simple tregua, y que el despótico libertador no toleraría que el representante del nacionalismo peruano le embarazara el camino.

Esta es la exacta explicación de la pretendida generosidad de Sucre; y algunos adversarios del Perú y de Riva Agüero, como el chileno Bulnes, han acertado con ella ²⁸.

La lealtad y el peruanismo de Paz Soldán vuelven a manifestarse, con intermitencias, en la apreciación de los actos del Gobierno de Lima.

Se proscribía al Jefe del Estado porque disolvió el Congreso, y se absolvía a los diputados que renegando de sus

²⁸ Véase Bulnes, *Últimas campañas de la Independencia del Perú*, pp. 193, y 206.

principios sirvieron a los españoles. Quien procede con tanta pasión ya no puede llamarse Congreso, sino facción (página 156) . . . La intimación de Torre Tagle le hizo a Riva Agüero para que obedeciera al Congreso, «desistiendo al momento de su temerario empeño», hemos dicho que fué rechazada con indignación. En lenguaje moderado y con verdaderos fundamentos y razones le había hecho entender que el decreto del 23 de junio quedó en suspenso tres días después por acuerdo del mismo Congreso (p. 157) . . . El general colombiano Valdés manifestaba sin embozo su intervención armada en cuestiones muy ajenas de su incumbencia. El había venido como auxiliar contra los españoles, más no a fomentar partidos fratricidas; no era ni podía ser el juez en contiendas domésticas. *El Congreso y Torre Tagle, que invocaban la protección de bayonetas extranjeras, caerían muy pronto bajo su absoluto dominio, y el Perú sólo variaría de señores* (p. 159).

El Congreso, al hostigar incesantemente a Riva Agüero, al hostilizarlo, exasperarlo y deponerlo sin causa, incurrió en culpa gravísima contra la independencia y la integridad nacional. Y tendrán que reconocerlo así cuantos como Paz Soldán conserven alguna justicia e imparcialidad.

Riva Agüero, cualesquiera que fueran sus defectos, era el único peruano que había demostrado condiciones de político y caudillo; y el ejército y el pueblo, al exaltarle al mando, lo habían proclamado como el representante de la patria. Su destitución no podía sino volver a traer el desprestigiado sistema del predominio parlametnario, que tan malos resultados dió con la Junta gubernativa, y que, irritando a la opinión y a las tropas del Sur y del Norte iba a ponerlas en pugna con el grupo de diputados de la capital, y tal vez a producir la anarquía federalista, como ocurrió en las provincias argentinas y en Nueva Granada (lo cual disculpa la obstinada persistencia de Riva Agüero en el Gobierno, porque creía dar con ello un centro único hasta

cierto punto legal a la resistencia contra el Congreso de Lima); o bien para salvar la unidad y comprimir el desorden provocado tenía que producir la subordinación completa a Colombia, que fué lo que al cabo sucedió por lógica inevitable, la incorporación de hecho al fantástico imperio pseudonapoleónico y pseudorrepblicano que Bolívar se empeñaba en crear. En cualquiera de los dos casos parecían la libertad y los específicos intereses peruanos.

Riva Agüero, por propia conveniencia, jamás deseó de veras la venida de Bolívar al Perú, que entrañaba conjuntamente y por fuerza la anulación del poder presidencial y de la autonomía peruana. Y cuando, cediendo a las necesidades de la política y la diplomacia, lo invitaba con vivas instancias a venir en persona para dirigir la guerra, cuidaba siempre de poner por lo bajo obstáculos y cortapisas que desvirtuaban el efecto de la invitación. Por eso, Sucre se dedicó desde el primer momento a derribar a Riva Agüero, reputándolo con razón como el principal autor de las dificultades para la entrada del libertador en el Perú. Y que la oposición a esta entrada se inspiraba en algo más que en ambiciones personalistas, lo prueba de una parte la oferta de Riva Agüero de renunciar perpetuamente a la presidencia y el mariscalato, y de otra, las categóricas palabras que no puede reprimir Paz Soldán: «Los principales y más encarnizados enemigos de Riva Agüero estaban en el círculo de los colombianos, ya en el Congreso, ya en el ejército. . . Aunque Riva Agüero no hubiera disuelto el Congreso en Trujillo, su autoridad habría sido anonanada ante la de Bolívar, como lo fué la de Torre Tagle (p. 162) . . . Torre Tagle quedaba sin más autoridad que la de un prefecto, o, como entonces se denominaba, un presidente de departamento. Bien sea que el odio a Riva Agüero o la grandeza del héroe hubieran ofuscado la razón, ello es que todos aceptaron con verdadero gozo que ejerciera la dictadura un extranjero, que no podía tener interés por el país que así se le

entregaba, sino por su patria. Por esto Bolívar nunca fué el héroe del Perú, sino de Colombia; y para él, como hemos dicho, no había más glorias que las de Colombia» (p.164).

No se engaña Paz Soldán al tratar de las negociaciones de Bolívar con Riva Agüero. Y al parecer, con ironía insólita en su pluma escribe:

«Por una parte, Bolívar reconocía la autoridad de Torre Tagle y la legalidad del Congreso, de quien recibió la dictadura; pero a la vez también tenía que respetar la existencia del otro Gobierno, establecido en Trujillo, y con cuyo jefe se había entendido oficial y privadamente. *Pero a los hombres de elevado genio se les disipan pronto las dudas.* No trepidó, pues, en inclinarse a favor del partido que lo investía de un poder absoluto; y sin perder momentos, en el acto de recibir la autorización para arreglar las dificultades con Riva Agüero, le envió dos comisionados para que propusieran las bases de un arreglo, creyendo que todo lo conciliaría... Los términos de las proposiciones eran imperiosos y descorteses, y ellos solos hubieran bastado para rechazar la negociación y a los negociadores... Pero Riva Agüero... después de varias discusiones verbales... convino en formular las bases de un arreglo cuyo fundamento era que él renunciaba de pronto a la presidencia y aun al derecho futuro de ser elegido; pero el Gobierno y Congreso de Lima también debía desaparecer y convocar otro... Las bases propuestas por Riva Agüero eran sin duda aceptables: el Congreso no representaba, estrictamente hablando, la soberanía nacional, porque a sus miembros no los eligieron los pueblos, y el abuso llegó a que suplentes se llamaran diputados, y muchos de éstos fueron infidentes, por cuyo sólo hecho perdieron cualquiera representación que quisieran suponerse. Además, *ese Congreso entregaba el país a manos extranjeras. Pero Bolívar comprendía muy bien que aceptadas esas bases su dictadura caía de hecho, y no debía exponerse a las contingencias de*

un nuevo Congreso y nuevas voluntades: tenía asegurada la omnipotencia y debía sostener al que se la dió... El Congreso descubría el odio que respiraba, que no buscaba la reconciliación de los partidos y que estaba entregado del todo a Bolívar... Por mucho deseo que tuviera Riva Agüero, habría bastado la insolente amenaza y tono imperante del extranjero auxiliar, que tomaba parte directa en las cuestiones civiles, para negarse a escuchar toda propuesta. Pero sobreponiéndose a todo, e inspirado por uno de esos rasgos de patriotismo que no le eran raros, convino en llevar adelante las negociaciones... Pero siendo tan terminantes las instrucciones que tenían los comisionados de Riva Agüero y los de Bolívar, no era posible ningún arreglo, mucho menos cuando el primero sólo se proponía ganar tiempo para aumentar su fuerza y disciplinarla, y que se le reunieran Santa Cruz y Guisse. Bolívar enviaba no a tratar, sino a imponer su irrevocable voluntad... En la historia de los arreglos, ya sea en guerras civiles o nacionales, jamás se habrá usado un lenguaje más insolente y altanero; él sólo bastaba para romper todo deseo de arreglos pacíficos» (capítulos XIII y XIV).

Mas, aunque no desconce el carácter y espíritu general de estas negociaciones entre Bolívar y el Gobierno de Trujillo, tiene acerca de ellas una omisión en punto que es grupo *rivagüerino* y su atención preferente a la individualidad e integridad del ejército peruano: las proposiciones de los comisionados de Riva Agüero a los colombianos, en las que se expresa que las fuerzas terrestres del Perú debían conservarse reunidas e intactas, bajo el mando autónomo de un general peruano, con jefes garantizados contra las remociones arbitrarias; exigíase, además, que, en caso de hacerse necesarias legítimas subrogaciones, los nuevos jefes fueran peruanos, que por ningún motivo se disolviera un cuerpo del Perú, y que en caso de menoscabarse sus efectivos se reemplazaran las bajas. Nada descuidaba, en fin, el partido

de Riva Agüero para mantener la composición y fisonomía nacionales en el ejército patrio, e iguales seguridades se pedían para la escuadra. (Véase la *Exposición* de Riva Agüero de Londres, 1824, pp. 213 y 214). Estas proposiciones, hechas al tiempo mismo en que el presidente consentía en renunciar y expatriarse, acreditan que obedecía a inspiraciones más elevadas que el simple predominio personal. Pasarlas en silencio, como Paz Soldán lo hace, es reducir a mezquina disputa por el poder lo que fué, sin ningún género de duda, el choque entre el particularismo nacional, encarnado en el Gobierno trujillano, y la ambiciosa expansión de Colombia, servida dócilmente por las pasiones del Congreso limeño.

Pero donde el republicanismo y el antiespañolismo de Paz Soldán salen de madre, cubriendo por entero su habitual moderación y haciéndole olvidar las consecuencias indeclinables de cuanto acaba de exponer en páginas anteriores, es en lo que concierne a los tratos de Riva Agüero con el virrey La Serna y los jefes realistas. Por ellos aplica a Riva Agüero el epíteto de traidor, de que tan pródigamente se ha abusado contra los personajes de la edad republicana. Quien quiera que con serenidad estudie esas negociaciones verá que fueron lógico efecto de la convención celebrada en Buenos Aires entre Rivadavia y los comisionados de España; que Riva Agüero trató siempre sobre la base de la independencia, y que en los momentos de mayor aprieto, cuando Bolívar lo estrechaba y el ejército del Sur ya no existía, no hizo más que repetir el plan de San Martín en Puncha-ca y proponer conforme a él la erección de un trono independiente en el Perú, que habría de ocupar un infante de España. Dígase, pues, en buena hora que desertó de la causa republicana; pero es absurdo y necio declarar que traicionó la de la patria. Habría que confundir para ello lastimosamente la existencia de la nación con su forma de Gobierno, y extender el estólido cargo de traición hasta San

Martín por sus negociaciones en Miraflores y Punchauca, sustancialmente iguales a las de Riva Agüero. Paz Soldán se entera de esta objeción y cree refutarla diciendo que «si San Martín inicio en Punchauca un plan semejante fué porque el Perú aún estaba completamente sujeto al dominio español, y los patriotas no tenían más territorio que el reducido en que campaban»²⁹.

Admira en verdad que haya podido caer en tan craso error y que no recuerde los hechos que ha expuesto con bastante claridad en el período primero de su historia. Cuando San Martín en 1821 intentó un convenio definitivo en Punchauca, los patriotas poseían todo el territorio del Norte (Piura, Cajamarca, Trujillo, Huaraz, Huacho, etc.); es decir, lo mismo que conservaban en 1823. La única diferencia a este respecto consistía en la posesión de Lima y los castillos del Callao, ocupados por los realistas cuando los tratos de San Martín y por los independientes, o mejor dicho, por las tropas colombianas, en especial cuando los de Riva Agüero, aunque de tan insegura y precaria manera como lo demostró muy luego la experiencia.

Pero la ocupación de la capital no basta a establecer esencial distinción entre las dos situaciones, ni mucho menos, particularmente cuando en 1821 no constituía para los realistas una ventaja, sino un grave inconveniente, por lo cual tenía resuelto su abandono a los patriotas, previsto y descontado por San Martín.

Había, sí, una importantísima diferencia entre la época de los proyectos de Punchauca y la de los de Trujillo; la había inmensa en desventaja de la causa independiente. Tenía ésta en el primer semestre de 1821 el impulso primero e incontrastable de la popularidad, la invasión y el ataque, el prestigio de la victoria del Cerro, de las atrevidas incursiones de Arenales, de la audacia de Cochrane. Y en 1823

29 Paz Soldán, *Historia, Segundo período*, t. I, p. 199.

había perdido todo esto, el sentimiento se había enfriado y decepcionado, la ola de la insurrección había retrocedido y las tropas españolas no eran ya la turba de enfermos y desmoralizados fugitivos que Canterac y La Serna sacaron de Lima, sino el espléndido ejército vencedor en Torata y Moquegua, el destructor de Santa Cruz, el sólido y engraido dueño de la mejor mitad del país. De modo que si es plausible que San Martín propusiera las bases de Punchauca, no puede dejar de serlo que las produjera Riva Agüero en instantes mucho más críticos, cuando el peligro español, tan crecido y robustecido como hemos expuesto, había venido a contraponerse el no menos terrible peligro colombiano. El Perú estaba amenazado de pasar de la servidumbre paterna a la de un hermano absorbente y tiránico.

Para sortear tan contrarios escollos le pareció necesario a Riva Agüero tratar por todos lados, darse tiempo a fin de engrosar y disciplinar sus propias fuerzas y permanecer en esta actitud de expectativa, con las puertas abiertas hacia distintas contingencias, hasta que la ocasión y el giro de los sucesos trajeran por sí la combinación que más conviniera. Esta situación y este estado de ánimo (funesto por indeciso) explican las contradictorias soluciones que Riva Agüero procuraba iniciar. Es de creer que la que más le cuadrara fuera la de la reconciliación con los españoles por el establecimiento de una monarquía independiente, aunque ligada a España mediante intereses dinásticos y concesiones comerciales. Al paso que en los intentos de concierto con Bolívar, después que conoció sus despóticos designios e inaceptables exigencias, se desprende de una carta confidencial del ministro Novoa ³⁰, que lo que mayormente buscaba era ganar tiempo cuando el rechazo de San Martín le cerró la otra salida compatible con la verdadera libertad del Perú, se inclinó de preferencia a avenirse con los realistas, haciendo

30 Paz Soldán, *Historia, Segundo período*, t. I, pp. 170.

revivir el proyecto de un reino constitucional peruano en provecho de un príncipe español, proyecto que la más saneada opinión había acariciado dos años antes y que aún continuaba siendo el honrado anhelo de muchos.

Se dirá con Paz Soldán que la tentativa de conciliación con los españoles era vana, porque habiéndose negado el virrey a tratar con los patriotas cuando éstos aparecían poderosos, no era imaginable que aceptara arreglos cuando los veía tan decaídos³¹. Es cierto que el virrey obtenía entonces la preponderancia, muy al revés del año 21; pero es cierto también que lo prolongado de la lucha, el aniquilamiento del poder colonial en las restantes regiones de América y la inminencia de una nueva invasión francesa en la metrópoli, hacían al Gobierno español mucho menos reacio al reconocimiento de la independencia americana. Facilísimo sería demostrar esto, si hubiera necesidad y espacio, con el examen de las ideas del partido constitucional español, de los debates de las Cortes y de las instrucciones que se impartieron a los comisionados enviados a América.

De forma que habiendo estado a punto de lograrse la negociación de Punchauca y habiéndose frustrado por sólo un escrúpulo del virrey, existían muy racionales probabilidades para que se aceptara un arreglo análogo, dado el nuevo rumbo que tomaban las cosas en España. Y aun si La Serna persistía en negarse a todo convenio definitivo sobre el supuesto de la emancipación por no tener facultades para ello (como volvió a repetirlo a la postre cuando ya Riva Agüero no podía saberlo), todavía quedaba el campo expedito a una suspensión de hostilidades con el fin de recabar esas facultades plenas, expedito a la dilación, al armisticio, tan deseado y necesitado por los patriotas en esa oportunidad, y cuya conveniencia admite Paz Soldán cuando lo so-

31 Idem, p. 180.— Nótese que esta reflexión suya desmiente su anterior aserto de la superioridad de los independientes en 1823 respecto al tiempo del armisticio de Punchauca.

licitó Bolívar (p. 226), y por asombrosa y abismática injusticia niega cuando lo procuró Riva Agüero cuatro meses antes (p. 180).

Pero si se pretendía algo más que un armisticio, si se quería el inmediato término de la guerra por medio de una transacción para el reconocimiento de la independencia por los españoles, que era el ardiente deseo de la mayoría sensata del país, entonces la adopción del sistema monárquico con un infante parecía indispensable, porque únicamente la institución de un trono vinculado a España por origen, parentesco y conveniencias, junto con el otorgamiento de importantes privilegios mercantiles, podía ser compensación suficiente para la renuncia de las reivindicaciones metropolitanas.

Es necesario que el republicanismo democrático anuble por entero el juicio y la razón, o que el criterio sea tan vacilante y endeble como en Paz Soldán, para creer con éste que «era una traición y una infamia intentar la variación de la forma de Gobierno, entregándolo a un príncipe español»³². No era por aquel tiempo la república lo que hoy es en América: una realidad indestructible, inatacable, consagrada por la aprobación unánime y por la tradición de un siglo de existencia. Era apenas un nombre, un ensayo recientísimo y frágil, que todo inducía a creer malogrado, una ideal aspiración que muchos no compartían, porque las tentativas monárquicas proseguían por esa misma época en Chile y en Colombia. Hay que cerrar los ojos a la luz y desconocer los más claros distintivos del período de la Independencia, movedizo, inestable, caótico, para pretender equiparar a un delito el propósito de cambiar entonces un régimen de Gobierno, consultando las mayores conveniencias nacionales. La constitución del 23 era, en concepto de todos los peruanos y según declaración de sus mismos auto-

32 Paz Soldán, *Historia, Segundo período*, p. 199.

res, una constitución provisional: puede decirse que la legalidad no se hallaba definitivamente establecida y reconocida, que la nación no había salido de la era de incertidumbres y tanteos sobre su suerte futura, que las instituciones carecían de arraigo, que el país no había encontrado su natural asiento; y parecía lícito buscárselo, en armonía con sus intereses, costumbres e historia. No repetiré aquí lo que ya tengo dicho sobre la utilidad que hubiera reportado entonces al Perú el establecimiento de una monarquía constitucional. Verdad es que después de Punchauca se había perdido la ocasión de conservar Guayaquil; pero la posibilidad de los demás provechos subsistía, y entre ellos se contaban la muy hacedera unión con el Alto Perú, la vuelta de los laboriosos comerciantes peninsulares, la quietud interior y la salida o la derrota de Bolívar. Podía todo esto ser difícil, pero no era imposible, ni mucho menos.

Para apreciar debidamente la actitud de Riva Agüero, de Tagle, de Berindoaga y de otros infinitos en esos años, no hay que olvidar que los soldados y los oficiales subalternos del ejército realista eran en gran mayoría peruanos, lo cual daba a este partido cierto carácter de nacional y a la guerra el aspecto de una contienda civil. Desde el instante en que los realistas hubieran reconocido la independencia peruana, a trueque de considerables concesiones, la unión con ellos se habría operado natural e íntimamente. Muy diversa cosa sucedía con las tropas colombianas, completamente extranjeras, despreciativas, detestadas por su altanería, excesos y atropellos. La hegemonía de Colombia y la dominación de Bolívar significaban, en opinión de los mismos enemigos de Riva Agüero, el avasallamiento del Perú. Era una nueva esclavitud, de la que parecía más difícil salvar que de la española. Nadie comprendía por entonces lo efímero y quebradizo de la heterogénea agrupación que constituía la Gran Colombia: el momento histórico de fusión y renovación universales y la fama de Bolívar engaña-

ban acerca de la artificial creación de éste. Y era de suponer que si no se reaccionaba vigorosamente contra él quedaría el Perú reducido a la triste condición de satélite y tributario de la aparatosa república colombiana. Siempre se había mostrado Bolívar desfavorable a nuestra nación. Por la violencia nos había despojado de Guayaquil y había ahogado las preferencias por la anexión al Perú que predominaron en aquella provincia. Se recordará que su conducta al arrebatárnosla irritó tanto el sentimiento público peruano, que por un momento, a pesar de las difícilísimas y adversas circunstancias en que nos hallábamos, hubo veleidades bélicas. No contento con lo de Guayaquil, e invocando para el engrandecimiento de Colombia el principio estricto del *uti possidetis* colonial, que en otras partes violaba y que está en abierta pugna con el sentido y significado esencial de la revolución americana, reclamaba de nosotros Jaén y Mainas; y se adueñaba de Quijos, que, según aquel mismo *uti possidetis* tan decantado por él, correspondía al Perú³³. Habiendo formado en nuestra frontera septentrional un inmenso estado, de potencia y aspiraciones desmedidas, nuestro necesario rival por intereses y situación, y que desquiciaba en perjuicio nuestro equilibrio sudamericano, procuraba (con su personal intervención y venida a nuestro territorio, tan mañosamente preparada) no incorporarnos, sino algo peor: subordinarnos a aquella nacionalidad después de habernos desmembrado. Por todo esto, los diputados más notables del Congreso peruano, Luna Pizarro, Unanue, Olmedo y Sánchez Carrión, antes de que las desaveniencias intestinas los ofuscaran y enajenaran, habían expresado en las sesiones secretas (especialmente en

33 Contra la ocupación de Quijos protestó el Senado de Trujillo, cuando tuvo conocimiento de ella por oficio del gobernador de Mainas, Miguel Damián Space, fechado en Moyobamba el 21 de septiembre de 1823.—Debo a mi erudito amigo el señor don Luis Ulloa la noticia y las copias de los documentos concernientes a esta protesta del Gobierno de Trujillo. Los originales se encuentran en el archivo de la Cámara de Diputados.

la del 23 de octubre de 1822) los fundados temores que Bolívar les inspiraba. Con tales antecedentes, ¿no era lógico y verdaderamente patriótico, y muy consonante con las conveniencias peculiares peruanas, tratar con los realistas sobre la expresa y fundamental condición del reconocimiento de la independencia, según lo hizo Riva Agüero, para cooperar, una vez conseguida ésta al precio de valiosos sacrificios, a la reducción del amenazador poderío colombiano? Esta tendencia de la opinión y solución a que encaminaba eran tan naturales y espontáneas en el Perú, que Torre Tagle y su grupo, mortales enemigos de Riva Agüero, se adhirieron a ellas muy poco después, llegado Tagle por debilidad de carácter a extravíos ajenos a Riva Agüero.

No puede decirse en manera alguna que Riva Agüero quiso «entregar el Perú a España» (p. 198). Lo que quiso fué emanciparlo de veras, tanto de España como de Colombia; libertarlo de todo yugo forastero; impedir que pasáramos, como sucedió, de la servidumbre antigua a otra aún más severa y áspera, de la que no nos salvaron al cabo sino dos casos fortuitos, que fueron también, ¡oh vergüenza!, dos causas extranjeras: la sublevación de la guarnición colombiana de Lima, que acabo con el sistema vitalicio en 1827, y la disolución de la Gran Colombia, que contrarrestó los efectos de la derrota de Tarqui en 1829.

Era tan irreductible la oposición entre los planes de Bolívar y los intereses del Perú, que se hacía inevitable el choque. Necesitaba Bolívar debilitarnos y dividirnos para colocarnos bajo el protectorado colombiano; uncirnos a su carro de libertador; englobarnos, en calidad de región vasalla, en su enorme *Confederación de los Andes*, quimérica por vasta, que por carecer de fundamentos reales e históricos, de vínculos permanentes, no reposaba sino en el poderío y en el querer de un hombre, a semejanza del imperio napoleónico, y que habría tenido que deshacerse en fragmentos, con anarquía y confusión monstruosas, a la muerte de su

creador. Para el Perú, este plan representaba la abdicación y la degradación más absolutas; y toda persona medianamente perspicaz lo preveía ya en 1823. Riva Agüero intentó combatirlo y arruinarlo, llevado por sus conveniencias personales, por su ambición y sus pasiones y rencores; pero también por un vigoroso, aunque algo estrecho patriotismo particularista, por un intenso sentimiento nacionalista, que es desleal desconocer en él. En el conflicto de deberes en que este sentimiento lo ponía no sería exacto decir que optó—no le dieron tiempo para tanto—, sino que se inclinó a optar por un concierto con los realistas, en el que éstos, después de admitir la independencia, condición de la cual no se apartó jamás, lo ayudarían, en cambio de grandes concesiones dinásticas y económicas, a expulsar a los peli-grosos y tiránicos auxiliares colombianos.

Fué quizá alusión suya creer que los españoles se aventuraban a aceptar la emancipación mediante las mismas ventajas que los sedujeron un momento en Punchauca; pero ilusión muy disculpable, porque importantes consideraciones concurrían a autorizarla. Fué ligereza y presunción imaginar que la evolución del partido realista español hacia el separatismo, ya difícil cuando la pretendió San Martín en 1821, podía obtenerse con buen éxito por el débil y combatido Gobierno de Trujillo. Aun suponiendo que los realistas españoles, trocados en realistas independientes, hubieran seguido todos o en mayoría notable al servicio de la nueva bandera (como en Méjico, con el plan de Iguala), y aun suponiendo que conservaran el mismo brío en la defensa de un principio que, por más favorable que fuera a España, no era ya el de la integridad española, el libertador, empeñado en una furiosa oposición armada, apoyados en los congresistas de Lima y todos los republicanos se habrían empeñado en una furiosa oposición armada, apoyados en los recursos que suministraba Colombia; y acusando siempre a Riva Agüero de traición y difamando como antiame-

ricana su causa, la guerra habría continuado con encarnizamiento y con muy dudosas esperanzas de triunfo para la fórmula neorrealista o de independencia monárquica.

Bolívar no se habría resignado a que la frustraran la campaña del Perú, que tanto había anhelado, y la autocrática dominación continental, que tanto lo fascinaba. Por más que los realistas hubieran acatado y proclamado la independencia del Perú, los republicanos y Bolívar coligados habrían seguido la pelea implacable. Más seguro y prudente de parte de Riva Agüero habría sido, pues, tener la dictadura de Bolívar y la supremacía de Colombia por desgracias consumadas y a la sazón ineluctables; haberse resignado a ellas por entonces; haberse unido y subordinado a los colombianos para la terminación de la lucha de la independencia, y aguardar para combatir a Bolívar la completa emancipación del país, renunciando a la cooperación de los realistas, auxiliares poderosos, pero muy comprometedores aun después de plegados al principio del separatismo. La ceguedad, y si se quiere, la mayor culpa de Riva Agüero fué no comprender que la repentina reconciliación con los enemigos históricos para resistir a enemigos recientes, aunque más terribles, es empresa arriesgadísima por mucho que sea lícita y loable. La opinión, insuficientemente preparada, no secunda de ordinario tales conciliaciones súbitas. Y hasta la misma posteridad, que a menudo se paga de apariencias, con dificultad las comprende y las aprueba. Los audaces y sorpresivos cambios de base en mitad de una guerra es cierto que a veces deciden la victoria, pero con mayor frecuencia, por la incertidumbre y el desorden que causan en quienes los realizan, conducen al fracaso.

En lo que se refiere a los sucesos posteriores a la caída de Riva Agüero, seré muy sucinto, por la necesidad de concluir este libro.—Aunque Paz Soldán declara que «los planes e intrigas de Torre Tagle eran no tanto contra la independencia del Perú cuanto contra la permanencia de los au-

xiliares colombianos y en especial de Bolívar» (p. 240), se ensaña demasiado contra aquél, que por las extraordinarias y azarosísimas circunstancias en que se encontró es más para compadecido que para execrado.

De propósito, y por no alargar más todavía este estudio, prescindo de rectificar aserciones de Paz Soldán en extremo discutibles, como la actitud que presta a Berindoaga en las negociaciones de Jauja entre Torre Tagle y Canterac, que está contradicha por García Camba, poco sospechoso en este caso.

Otras afirmaciones y consideraciones hay inconciliables entre sí. Abundan en Paz Soldán las contradicciones; y provienen de que, por un lado, su honradez le hace consignar las diversas reflexiones que se derivan fácilmente del examen de los hechos y los documentos, y de otro lado, la falta de criterio superior y sintético le impide reducir a unidad y concierto esos diferentes puntos de vista.

Los capítulos XVIII y XX del tomo que critico tratan, respectivamente, y con acierto, aunque con harta brevedad, de las batallas de Junín y Ayacucho, en que cupo tanta parte a las tropas peruanas y que, más tarde o más temprano, habrían podido ganar por sí solas con alguna concordia en los políticos nacionales.

El último capítulo del tomo primero y todo el tomo segundo de este *Segundo período de la Historia del Perú Independiente* comprenden la época de la absoluta dominación de Bolívar. El patriotismo de Paz Soldán se irrita al referir aquel vergonzoso tiempo, en que, para emplear sus propias palabras, «el Perú se había convertido en patrimonio de extranjeros, el Congreso excedía los límites del más abyecto servilismo, las tropas peruanas eran menospreciadas y el ilustre defensor de nuestra independencia, el digno rival de Cochrane, el valiente vicealmirante Guisse, jefe de la escuadra peruana, gemía en los inmundos calabozos de Guayaquil por motivos frívolos e infundados y con el ver-

dadero objeto y humillar el honor del Perú» (tomo I, capítulos XV y XXII). Tiempo en que los soldados colombianos eran amos de nuestro territorio, insultaban a diario a nuestros compatriotas, despreciaban sin embozo a nuestro ejército y sostenían tiránicamente, con la fuerza de sus armas, el señorío de su nación; tiempo en que las bárbaras ejecuciones de peruanos distinguidos, como Berindoaga, Terón y Aristizábal difundían el terror y allanaban con él la sumisión a la Constitución Vitalicia, abominable engendro del despotismo autocrático, acabada muestra de bonapartismo criollo; tiempo en que el país, puesto de hinojos, ebrio de servilismo, renegaba de su libertad y autonomía y las arrojaba a las plantas del endiosado caudillo de Colombia; en que hubo elevado personaje que, en el delirio de la bajeza, imploró del Libertador la merced de que se dignara pisotearlo; en que Lima fatigaba con excesos de adulación a Bolívar —¡al hombre insaciable de alabanzas y homenajes!— y el Congreso lo hastiaba con extremos de indignidad, hasta el punto de hacerle prorrumpir en ocasión solemne, gozándose en el colmo de la humillación al enrostrarla: «Mi permanencia en el mando es un fenómeno absurdo y monstruoso, es el *aprobto del Perú*, que vendría a ser una nación parásita de Colombia, cuya presidencia obtengo y en cuyo suelo nací»..

A eso precisamente, a ser nación parásita y subalterna, nos llevaban sin remedio los propósitos de Bolívar, quien no era sincero en sus increpaciones al Congreso y sus acostumbradas renunciaciones. En la enorme federación que proyectaba, el Perú iba a ser necesariamente el sacrificado: tenía que abdicar de su personalidad en obsequio a los pueblos del Norte, a las regiones venezolanas y neo-granadina, que miran al Atlántico, con las que no lo liga ningún interés perdurable y a las que pasaba por la fuerza de las cosas la preponderancia. Eramos la *Confederación del Rin* del Napoleón americano.

Había, no obstante, entre los proyectos de Bolívar uno factible, altamente benéfico, que debe serle tomado muy en cuenta por la justicia histórica (y no lo hizo Paz Soldán) como imaginada compensación de los daños que nos causó: la reunión del Alto y del Bajo Perú. Mas era su destino el mezclar siempre males a los mismos bienes que nos procuraba; y quien había unido en un solo Estado a dos países tan separados y distintos en lo histórico y geográfico como eran Cundinamarca y Venezuela, se contentó, después de algunas veleidades de fusión, con un mero pacto federativo para ligar las dos porciones de la tradicional nacionalidad peruana, pacto flojo y por necesidad efímero, porque le dió por base esencial y casi única el poder absoluto y de por vida que sobre ambas Repúblicas se arrogaba. Una palabra resuelta del omnipotente Libertador habría inclinado en el sentido de la completa unión al Congreso Constituyente de Chuquisaca, en el cual un considerable grupo, alentado por Santa Cruz, solicitaba la incorporación en el Perú. Se limitó, sin embargo, Bolívar a promover la federación de la manera incompletísima que se ha dicho, y propuso la idea de que el Bajo Perú la pagara con la cesión de Arica e Iquique y aun con la creación de un Estado sur-peruano (Arequipa, Puno y Cuzco), dejando así echados los gérmenes que desacreditaron el plan posterior de Santa Cruz, quien en aquella oportunidad, fiel a sus deberes de gobernante del Perú, cargo que a la sazón desempeñaba, protestó contra tal desmembración e insistió por la reunión pura y simple (con traslación de la capital seguramente, abandonado la de Lima, según lo aceptaba el ministro Pando).

Momentos hubo en que Bolívar acarició el intento de robustecer el vínculo federal hasta hacerlo «más estrecho que el de los Estados Unidos, con una bandera, un ejército una sola nación»³⁴. Pero este pensamiento adolecía en su

³⁴ Carta de Bolívar a La Fuente, transcrita por Paz Soldán en el, segundo período, t. II, p. 84.

mente de los mismo vicios que minaban y arruinaban toda su obra: del tremendo egoísmo, que todo lo subordinaba a su dominación personal, que todo lo convertía en mero pedestal de su gloria y de su individualidad perecedera, y de la insensata inmensidad del edificio social que fantaseaba. Porque en concepto suyo, la Federación Perú-Boliviana era rescindible a su muerte, y bajo su mando debía englobarse y sumirse en la de la extraña y remota Gran Colombia, y todavía a esta colosal pirámide invertida, prodigiosamente inestable, que no se apoyaba sino en su imaginación y voluntad, pretendía recargarla, ya en pleno desvarío, con el peso de las Provincias de La Plata y la República de Chile, en cuyos asuntos deseaba vivamente intervenir para transformar luego, como lo hizo en el Perú, la intervención en ilimitado dominio ³⁵.

CONFEDERACIÓN PERÚ-BOLIVIANA.

El plan de federación concebido por Bolívar resucitó con Santa Cruz, limitado, concretado y reducido a proporciones posibles y razonables. Lo que para Bolívar era simple episodio de una especie de poema heroico de unificación hispano-americana, parcial preparación para la deslumbrante y dorada quimera de la dictadura continental, elemento secundario y accesorio de sus proyectos gigantescos, se convirtió para Santa Cruz en objeto único, absorbente, en pro-

³⁵ Innumerables testimonios acreditan el deseo de Bolívar de agrupar bajo su imperio monocrático a todos los hispanoamericanos del Sur, desde el Orinoco al Plata.

Precisamente en estos días he tenido ocasión de examinar los papeles del ministro peruano del Libertador en Chile, general don Juan Salazar, poseídos hoy por su bisnieta la señorita Juana Díez Canseco y Coloma, a cuya amabilidad soy acreedor de haber podido consultarlos. En dichos papeles se ve cómo los servidores de Bolívar, sabedores de su íntimo programa, la halagaban el designio de intervenir en las internas discordias de Chile.

pósito vasto, pero realizable y práctico. La misma inferioridad del discípulo respecto del maestro podía redundar en provecho de la obra de aquél, porque en vez de los raptos y visiones, a menudo perjudiciales, del genio, traía las soluciones metódicas de un talento normal, aunque atrevido más apropiado para adaptarse a la complejidad de las cosas. La federación ideada por Bolívar era opuesta a las conveniencias del Perú y Bolivia, ya que, subordinado estos dos países a Colombia, haciéndolos satélites de Nueva Granada y Venezuela, los sacaba de su órbita natural y de hecho los reducía nuevamente a la condición de colonias. Pero la mera reunión del Perú y Bolivia fuera de la tutela colombiana era cosa muy distinta, muy justificada y eminentemente útil a la sazón para entreambos Estados. Prescíndase si se quiere de las tendencias históricas, de la confraternidad indígena, de las tradiciones incaicas, de la prolongada comunidad en el régimen español antes de la artificial división de 1776; que por más que todo esto no carezca de valor, era lo menos importante para el caso. Las verdaderas razones que militaban en favor de la confederación eran de índole internacional y comercial. Frente a la energía y a las ambiciosas miras de Chile, que ya había dado de sí claras muestras; junto a nacionalidades tan extensas como el Brasil y la Argentina, que indispensablemente habían de hacerse algún día formidables; ante la amenaza de que alguna vez reviviera la Gran Colombia o a lo menos la parte más restaurable de ella, a saber: la alianza íntima entre Nueva Granada y el Ecuador, que es una posibilidad constante en la política sudamericana; el Perú y Bolivia necesitaban unirse para formar un gran Estado si querían mantener el verdadero equilibrio de la América meridional, y si no, se resignaban de antemano a la vida oscura y subalterna que hoy llevan. La confederación era el único camino por el que los dos países podían alcanzar el respeto externo y hasta la hegemonía. No se olvide que en esos tiempos el Perú aún no

poseía la efímera riqueza del huano, que fué lo que le permitió llegar por sí solo a la fuga prepotencia diplomática que logró a mediados del siglo. Y a estas consideraciones de política externa venían a sumarse importantísimos intereses económicos que abogaban en pro de la unión. La constitución del Perú y Bolivia en naciones independientes y separadas, en la forma en que quedaron establecidas en 1826, era un desgarramiento tal, que producía incalculables daños y trastornos mercantiles. Los departamentos peruanos del Sur palpaban entorpecido su desenvolvimiento, limitado su tráfico y sufrían la acción de un contrabando espantoso; y Bolivia, sin más puerto propio que el ilusorio de Cobija, se asfixiaba en su encierro andino y padecía el duro yugo de la aduana de Arica. En esta condición sólo dos soluciones definitivas se presentaban en aquel tiempo: la una, favorabilísima al Perú, y la otra, funesta; o la Confederación Perú-boliviana o la adquisición por Bolivia del litoral comprendido entre el Sama y el Loa. Santa Cruz intentó, sucesivamente, realizar las dos; la primera, de 1825 a 1838; la segunda, de 1838 a 1841, y las dos fracasaron. Con la intervención de la armada de Chile, que destruyó la Confederación, se presentó la solución tercera, la que se interponía entre las dos Repúblicas hermanas, Perú y Bolivia, imposibilitaba su unión, se aprovechaba de sus conflictos y se preparaba a rematar un día la empresa con la desmembración violenta de ambas.

Conoce y expresa Paz Soldán que la guerra de Chile contra la Confederación fué el resultado de la profunda rivalidad chilena comercial y política contra el Perú, «manifestación de su antiguo encubierto odio» (p. 60)³⁶, «la resolución inquebrantable de Portales (p. 73), que desde 1831 deseaba atacar el Perú (p. 80), que odiaba de corazón todo lo que fuera peruano (p. 120)»; pero por limitación de plo-

³⁶ *Historia del Perú Independiente, Epoca de la Confederación Perú-Boliviana* (Buenos Aires, 1888).

nable de criterio, por pequeñez regionalista, no deduce las lógicas consecuencias de su asertos. No se eleva jamás a las eminentes razones justificativas del sistema ideado por Santa Cruz, y narra los acontecimientos del tiempo de la Confederación, tan preñados de problemas trascendentales a la nacionalidad, con aflictiva estrechez lugareña y con parcialidad desenfrenada. Todo el tomo no es sino una diatriba contra Santa Cruz y un panegírico de Gamarra; pero diatriba y panegírico ineficaces por falta de amplitud y vuelo. Por endebles y fútiles no merecen tomarse en cuenta las objeciones que formula contra el régimen federalista (páginas 15 y 16), que, con el sentido y alcance que les da, serían extensivas a todo propósito de unificación nacional y hasta a toda especie de gobierno. Niega al principio del volumen, en términos absolutos y enfáticos, la popularidad de los planes de Santa Cruz; pero, mal de su grado, se ve compelido a rendirse a la evidencia y admitir que merecieron general y entusiasta aprobación en los departamentos del Sur (p. 138). Para que esta confesión se le escape a Paz Soldán, que en lo relativo a Santa Cruz olvida toda su serenidad, necesitaba ser incontestable la verdad de la adhesión de los pueblos dichos a la Confederación. Con efecto, si los sentimientos regionales de Arequipa eran todavía poderosísimos en 1856 y 1860, si aun hoy mismo puede sin dificultad descubrirse un vivo espíritu local en Arequipa y el Cuzco, imagínese cuál sería la corriente en los años de la Confederación, antes de que el centralismo comprimiera y ahogara las aspiraciones provinciales y antes de que la facilidad de comunicaciones operara el acercamiento y el desarrollo de los intereses comunes. De igual modo desconoce la buena acogida que obtuvo la Confederación en Lima no únicamente entre los conservadores, que veían en Santa Cruz la mejor garantía de orden y el debelador del pretorianismo, pero también entre muchos liberales, que a lo menos en los primeros meses, por afecto a la causa de Orbegoso, aproba-

ron calurosamente la intervención boliviana y el proyecto de federación. El Norte fué la única región que se mostró siempre hostil al sistema confederado. Pero en la capital y en todo el Sur, Santa Cruz contó con numerosas simpatías. Si Santa Cruz hubiera limitado la federación a los departamentos meridionales, abandonando los del Norte a su propia suerte, como por un momento se le sugirió una tentación menguada, su dominación habría sido incommovible y no habría despertado los recelos de Chile y la Argentina; mas aunque conocía muy bien la debilidad que provenía del desafecto del Norte, no quiso prescindir de él y dejar de incorporarlo en la federación no sólo por el deseo de ensanchar los términos de su poder, sino porque Santa Cruz amaba de veras el Perú en el fondo de su alma y le repugnaba ejecutar aquel impío y abominable despedazamiento de una patria que era también la suya. Ninguna acusación, en efecto, más injusta contra Santa Cruz que la de *extranjero*, tan repetida por Paz Soldán. Al vencedor de Zepita, al generalísimo del verdadero ejército peruano en la guerra de la Independencia, al representante del espíritu nacional en 1823, al mandatario del Perú que en 1826 se hizo el vocero de las más elevadas y perdurables conveniencias patrias, protestando contra el fraccionamiento del país por la segregación de las Provincias altas, no cabe racionalmente tacharlo de extranjero, y Paz Soldán, en uno de los frecuentes desmentidos que se inflige a sí mismo, tiene que reconocerlo en un pasaje (p. 184). Hubo, es cierto, en la administración de Santa Cruz algún exceso de bolivianismo; hubo una que otra medida que podía lastimar el amor propio de los bajo-peruanos; pero ni la actitud del Protector ni la de sus soldados se asemejaron a la de los colombianos de 1823 a 1826. Entre la intervención de Colombia en los indicados años y la de Bolivia en el 35 hay, además, una sustancial y radical diferencia, que debe tener muy presente todo historiador que no se detenga en las menudencias y en la corteza

de los hechos y que atienda a los supremos fines nacionales. El sometimiento y la incorporación virtual a Colombia —que eso y no otra cosa significaba el predominio de Bolívar— envolvía el vasallaje de los dos Perús, su *mediatización* en exclusiva ventaja de intereses extraños y aun antagónicos. La reintegración del Perú con el Alto Perú o Bolivia, que fué el objeto del Gobierno de Santa Cruz, constituía la realización de un genuino y entonces salvador ideal peruano. Ciego será quien no advierta esta esencial distinción.

Infinitas veces se queja Paz Soldán de que el Perú estaba subyugado a Bolivia, y otras sostiene que «Bolivia se había convertido en provincias dependiente del Perú» (pp. 72 y 164). Afirmaciones inconciliables, que con su contradicción prueban que en realidad ninguno de los dos países se sacrificaba al otro, pues los adversarios más sañudos del sistema vacilan en indicar cuál era el perjudicado. Natural era que los principios de la confederación, en el establecimiento y primeros instantes de ella, se marcara una notable influencia boliviana, desde que Bolivia había encabezado el movimiento y bajo la dirección de su mandatario y con la principal garantía de sus fuerzas se efectuaba; pero a la larga su supremacía en la nueva nacionalidad habría correspondido no solamente a Bolivia, sino a toda la Sierra. Mera prolongación la serrañía peruana de la alto-peruana o boliviana en lo geográfico y étnico, idénticas ambas en necesidades y condiciones sociales, robustecidas tanto la una como la otra con la recomposición de su primitiva unidad, el poderoso y vasto cuerpo que su reunión hubiera formado habría tenido que asumir forzosamente la dirección y la preponderancia de la Confederación. Los beneficios de ésta iban a pagarse por necesidad con la subordinación de la costa y el destronamiento de Lima, lo que, aun siendo doloroso para los bajo-peruanos y momentáneamente desfavorable para el refinamiento de la cultura, no podía carecer,

ante los patriotas previsores, de grandes compensaciones y ventajas intrínsecas en el orden militar y hasta en lo político y moral.

Innegables son los lados adversos del régimen santacruzino: la vergonzosa sumisión de las asambleas constituyentes de Sicuani y Huaura, el carácter cesarista y autocrático que el Congreso de Tacna imprimió a las instituciones federales, la implacable y contraproducente crueldad de que Santa Cruz hizo gala con los vencidos, etc. Muy bien hace Paz Soldán en censurar severamente todo esto; pero para quien aprecie sobre todo la grandeza de la patria y la consecución de sus altos destinos, las manchas y los errores de la Confederación no bastaban, ni con mucho, a anular los bienes que de ella debían derivarse, tanto más cuanto que Santa Cruz no se resistía a una reforma del pacto federal. Los mismos errores mencionados tienen su explicación o su disculpa en las circunstancias y preocupaciones del tiempo, en el deseo de sofocar la anarquía, de asegurar la ansiada paz y de consolidar la unión federativa por la energía y los extensos poderes del Protector. Casi todos estos errores eran legados del plan de Bolívar. En tal caso se halla la creación del Estado sur-peruano, ya imaginada por el Libertador en 1826, y que fué de las innovaciones de Santa Cruz la que con más justo motivo despertó los recelos y las resistencias de los buenos peruanos. Separados los departamentos meridionales de los restantes del Perú y erigidos en tercer Estado de la federación, había el peligro, si ésta se deshacía, de que resistieran reintegrarse en el Perú y subsistieran como República independiente, que en tal caso habría sido en verdad súbdita y apéndice de Bolivia. Para evitar tan grave daño, sin duda que hubiera sido más conveniente y patriótico realizar la reunión del Perú y Bolivia no por confederación de tres vastos Estados, medio algo laxo y frágil siempre, sino por la organización de una República federal compuesta de varias provincias autónomas, pero en número no

muy inferior al de los departamentos peruanos y bolivianos de entonces, y que por la pequeñez y la exigüidad de recursos de cada una de ellas no habrían podido jamás separarse de la nacionalidad común; el procedimiento, en suma, de la proyectada unión de 1880. Mas lo que nos parece fácil y óptimo en teoría estaba subordinada a consideraciones especiales de esa época. No el régimen de federación en *Estadosunidos*, sino el de *confederación* de repúblicas era el que a la sazón en el Perú se conocía más, popularizado y acreditado por los recuerdos recientes de Bolívar. Los departamentos del Sur tenían una tradición y una aspiración de unidad entre sí, derivadas del antecedente colonial de la Audiencia del Cuzco; mantenidas por la prolongada ocupación del ejército español en la guerra de la Independencia, cuando el Perú se dividió en dos porciones, una mitad poseída por los patriotas y la otra por los realistas; y fomentadas por la mancomunidad de utilidades comerciales entre el Cuzco, Puno y Arequipa. Y finalmente, para asegurarse Santa Cruz la fidelidad de los que consideraba sus principales colaboradores, como Gamarra, que entró en la primitiva combinación, y como Orbegoso y Velasco, creyó que necesitaba, a fin de satisfacerlos, colocarlos al frente no de reducidas provincias, sino de muy extensas regiones.

Nada de ello dice ni insinúa Paz Soldán. En su libro pugnan sentimientos tan opuestos como el odio a la Confederación y la indignada condena de la intervención de Chile. Lo que en él prevalece y resalta es el aborrecimiento a la personalidad de Santa Cruz, llevado hasta los mayores extremos. Toca el colmo de la injusticia cuando le niega hasta sus indiscutibles méritos de administrador. Se afana en empuqueñecer su figura, en reducirlo a la talla de un intrigante vulgar, de un ambicioso sin ideales ni horizontes. Algo más, mucho más era, sin embargo, este representante de la solidaridad Perú-boliviana, de la cual fué promotor y víctima; este hombre que aparece como símbolo y encarnación

del *pan-peruanismo*, cuyos anhelos personificó desde 1823 y 1825, y realizó en 1836, y de cuya lamentable y definitiva ruina en 1881 fué prefiguración y preparación indudable su caída en 1839.

LA NARRACIÓN HISTÓRICA DE LA GUERRA DE CHILE
CONTRA EL PERÚ Y BOLIVIA

Ni el tiempo, que día a día me urge, ni la extensión de este volumen, desproporcionado para una tesis, me permiten examinar con detenimiento el relato de la guerra de Chile, que Paz Soldán escribió y publicó en Buenos Aires. Compuesto casi al calor de la lucha y en país extranjero, fué en tales condiciones un esfuerzo laudabilísimo de documentación, una refutación sólida y altamente meritoria de las obras de los escritores chilenos Barros Arana y Vicuña Mackenna. Pero más que historia propiamente dicha, la narración de Paz Soldán debe considerarse, conforme él mismo lo expresó en el prólogo, en calidad de agrupación de datos para la historia de la guerra. Desde este punto de vista, su utilidad y valía son indisputables, aunque, como es natural, debería hoy revisarse y aumentarse en algunas partes con los materiales reunidos por Ahumada Moreno, y muy en particular con los infinitos que aún guardan los archivos peruanos. Cabe probar con ayuda de éstos, todavía más eficazmente de lo que pudo y logró hacerlo Paz Soldán, que la provocación hostil vino sólo de Chile, y que los propósitos del Perú al trabajar por la triple alianza eran puramente defensivos, y hasta pacíficos y conciliadores.

Para lo que se sabía en 1884, fecha de la aparición del tomo de Paz Soldán, la labor de éste, especialmente en los primeros capítulos, fué muy aceptable y satisfactoria. No lo

es de igual modo, ni con mucho, el desempeño en el respecto literario. Si por la bondad y verdad de su causa Paz Soldán rebate con fundamento numerosas afirmaciones inexactas de Barros Arana y de Vicuña Mackenna, muy inferior queda su lánguida y pálida narración puesta en cotejo con la vigorosa concisión del primero, y más aún con la deliciosa espontaneidad, con la arrebatadora vehemencia y con el colorido fresco y vivísimo del segundo. La historia de la guerra por Benjamín Vicuña Mackenna, obra de violenta improvisación, de lírico desborde, torrentosa y deslumbradora como un río de lava, delirante de entusiasmo por su patria y de furor y saña contra los enemigos, atrae como una admirable novela o como un magnífico poema, a pesar de las ligerezas en que abunda y de las ceguedades e intemperancias que en cada página contiene; mientras que la maciza de Paz Soldán se cae de las manos por inanimada y yerta. En esta vez, como en tantas otras, los prestigios de la forma sirvieron para engalanar a la fuerza victoriosa; y el vencido derecho ni siquiera obtuvo el triste consuelo de cubrirse con ellos, sino que quedó en pobre desnudez, pero quizá por lo mismo más calificado y autorizado ante ojos imparciales.

El Perú no posee una adecuada historia de su guerra con Chile, porque repito que el libro de Paz Soldán, por muy nutrido y apreciable que sea, no representa, hasta en concepto de su propio autor, sino un acopio metódico y coordinado de datos. Y en cuanto al del italiano Caivano, que con fervor a que debemos eterno agradecimiento, abrazó nuestro justo partido, no puede considerarse como definitivo, ni por las dimensiones ni por la ejecución. En cambio, Chile, no contento con la sucinta obra de propaganda de Barros Arana, ni con la extensa y brillantísima de Vicuña Mackenna, especie de epopeya en prosa a lo Michelet, escritas las dos a raíz de los sucesos, cuenta ya en estos momentos, fuera de otras publicaciones de menor importan-

cia, con la vasta historia de Gonzalo Bulnes, quien durante toda su vida se ha dedicado a estudiar las expediciones militares de Chile en el Perú, y es el más aprovechado discípulo y el legítimo heredero de don Benjamín Vicuña Mackenna. De parte del Perú se impone, con abrumadora precisión, la necesidad de un estudio histórico análogo al recientemente realizado en Chile.

Pero antes de cerrar estas líneas sobre la última obra de Paz Soldán con la indicación de que es menester ampliarla y rehacerla, faltaría a un solemne deber de sinceridad si no expresara mi opinión de que el espíritu de esa obra, en lo que toca a la apreciación de la política interna del Perú en aquel período, necesita rectificación desapasionada. Las constantes y furiosas invectivas contra Piérola no son siempre justas, ni muchos menos, aunque fueran explicables en los instantes en que se escribieron, por la irritación y amargura que produce la derrota. Soy el primero en reconocer y declarar que sobre los actos de la Dictadura y de su jefe pesan muy serias responsabilidades, cuya definitiva apreciación corresponderá a la historia cuando se hayan producido las explicaciones y defensas que ésta aún espera. Pero supongamos (y es suponer demasiado) que sean fundados los cargos que Paz Soldán formula. Quedaría en todo caso subsistente una pregunta, que la justificación de la Dictadura: ¿qué habría sucedido si no se declara ésta? El encargarse del mando, que yacía en tierra abandonado de todos, en medio de desaliento y la consternación generales, en horas de peligro supremo, fué, todavía más que un acto de ambición, un acto de patriotismo, que casi merece el calificativo de heroico. Si Piérola, con su entusiasmo, su actividad infatigable y su popularidad de caudillo, no hubiera alentado a la lucha, ¿habríamos opuesto acaso al invasor resistencia tan porfiada en San Juan y Miraflores que si no dió la victoria salvó a lo menos el honor de la capital? Contéstese con franqueza e imparcialidad, y la

respuesta negativa no será dudosa. Por eso, sean cuales hayan sido las faltas políticas y militares del dictador, hay que atender a sus esfuerzos e intenciones.

Las grandes acusaciones que se presentan contra Piérola, y sobre las que necesita explicarse, con la pretendida desentendencia del ejército del Sur y los decretos en favor de Dreyfus de enero y febrero de 1880. En caso de vindicarse de ellas, sería cosa de aprobar en conjunto la Dictadura, porque sobre los desaciertos y puerilidades a que miran exclusivamente Paz Soldán y Caivano, debe prevalecer la consideración del vigor que la animó en la defensa de Lima. Y tal vez haya que ir en su abono más lejos y deplorar que el país no siguiera reconociéndola después de la última campaña de la Costa. A pesar de sus incuestionables errores, Piérola era, por sus condiciones personales y por su perseverancia, el hombre más apropiado para dar unidad y fibra a la guerra en el interior. Agrupándose con toda decisión en derredor de un solo jefe y no dando cabida a las rivalidades y discordias partidaristas, los peruanos habrían podido proseguir la contienda, sin esperanzas de triunfo, es cierto, pero con probabilidad de obtener ventajas parciales y paz más honrosa. Con el concurso de todas las voluntades no era imposible repetir lo que los realistas hicieron sesenta años antes, sin contar éstos con la unanimidad que la defensa nacional debe suponer. Dos regiones geográficamente distintas componen el Perú: la Costa y la Sierra; y cuando se ha perdido la una, resta por disputar la otra. Eso fué lo que realizaron los españoles en 1822 y 23, y lo que intentaron hacer, y no sin gloria, los impulsos aislados y discordes de Cáceres e Iglesias durante la ocupación. ¡Cuánto no se hubiera conseguido en el caso de que las divisiones y disensiones intestinas no hubiesen debilitado la resistencia, anulando la autoridad suprema que era su nervio! Las condiciones impuestas por Chile fueron en lo esencial inmutables desde las conferencias de Arica; y si algo podía

suavizarlas, era una efectiva y tenacísima defensa en la Sierra. Por eso, el más grave y fundado yerro entre los que Paz Soldán enrostra a Piérola es sin duda el no haberse retirado al interior con las tropas y las armas de que podía disponer después de la derrota de San Juan y aun después de la de Miraflores, en vez de huir casi solo y disolver la reserva.

Habría sido en mí vergonzosa pusilanimidad no manifestar, aunque fuera sumariamente, estas ideas que me sugiere la lectura del libro de Paz Soldán, por lo mismo que para enunciarlas tengo que vencer prevenciones hereditarias, y por lo mismo que se inclinan en su mayoría a favor de un político hoy en desgracia.

DON SEBASTIAN LORENTE

AUNQUE, como español de nacimiento, Lorente no entra en el plan de mi estudio, imperdonable sería emitir aquí su nombre, tan grata y honrosamente ligado a los recuerdos de esta facultad, a la renovación de la cultura del país y a la vulgarización de la historia peruana.

Vulgarizador es, con efecto, el título que le corresponde y que mejor lo caracteriza. Su influencia en la instrucción pública, desde que en 1842 vino de España a dirigir el Colegio de Guadalupe hasta que murió en 1884 siendo decano de Letras, se ejerció activamente en la introducción de provechosas novedades filosóficas y literarias del tiempo, templadas unas veces y hasta neutralizadas otras con la excesiva moderación de su criterio, que pecaba de tímido y pretendía de continuo armonizar las conclusiones del pensamiento moderno con los principios religiosos tradicionales. Fué en este afán suyo mayor la buena intención que no la felicidad y el acierto, según es de ver con especialidad en sus diversos textos de Filosofía (ediciones de Ayacucho,

1853 y 1858, y Lima, 1860). No son seguramente de un pensador, sino de un modesto expositor, claro y didáctico.

Del propio modo, en Historia, ni investigador ni sintético, es simple narrador agradable, pero superficial. Antítesis perfecta de Paz Soldán y Mendiburu, aparece tan somero y leve como ellos prolijos y pesados. Por más que contribuyera a difundir el conocimiento de algunas fuentes con la publicación que hizo de varias memorias de los virreyes, carecía por entero de vocación erudita. Sus libros históricos (*Historia antigua del Perú*, Lima, 1860; *Historia de la conquista del Perú*, 1861; *Historia del Perú bajo la dinastía austriaca*, dos tomos: el primero, en Lima, 1863; el segundo, en París, 1870; *Historia del Perú bajo los Borbones*, Lima, 1871; *Historia del Perú desde la proclamación de la Independencia*, Lima, 1876), resúmenes vivos y amenos de las noticias ya adquiridas, sin comprobaciones ni referencias de ninguna clase, prescindentes de todo lo relativo a instituciones, cultura y movimiento literario, concretados a lo puramente político y en ello mismo no libres de graves deficiencias y equivocaciones, se leen, sin embargo, con agrado por el aseo y la fluidez del relato, a pesar de que con frecuencia lo malean declamaciones triviales, adornos de barata literatura y flores de anticuado gusto. Más sería atención y más trabajo personal descubre su postrer libro de Historia, cuyo asunto es *La civilización peruana indígena*, o sea, preincaica e incaica (Lima, 1879), por mucho que hoy nos parezca estudio en bastantes partes errado e incompleto. No obsta lo dicho para reconocer que todas las obras históricas de Lorente fueron en su época ensayos dignos de aplauso, útiles compendios de esos que en cada generación se necesitan para instrucción del público y guía y auxilio de los estudiantes. Y si ahora el especialista puede sin notable perjuicio pasar ante aquéllos de largo, el crítico, considerando su índole particular, no debe negarles una alabanza, hechas las indicadas salvedades.

EPILOGO

HE llegado al término de mi estudio. Y si no he conseguido todo lo que en él me propuse, que fué mostrar el desenvolvimiento del género histórico entre nosotros, por lo menos en sus capítulos se ven las formas que ha tenido la historia narrativa en los sucesivos autores peruanos: crónica de tradiciones indígenas y de las guerras de la Conquista en Blas Valera y en Garcilaso, crónica monástica y milagrera en Calancha y sus émulos, entretenimiento retórico y erudito en Peralta, recopilación biográfica en Mendi-buru, historia meramente política en Paz Soldán. Con esto llegamos hasta tiempos que se tocan con los nuestros, y después de los cuales ninguna grande obra ha venido a enriquecer la cultura histórica nacional. Faltos siempre los historiadores peruanos de espíritu filosófico y sintético, y las más veces de profundidad y arte de composición, sus condiciones de prolijidad desleída, junto con mis personales deficiencias, han tenido que reflejarse en este libro, cuya

pobreza y cuya pesadez tediosa y desmayada comprendo y deploro más que nadie, pero de las que el mismo asunto me exculpa en algo.

Honda pena causa, en efecto, comparar la producción histórica del Perú con la de las demás repúblicas sudamericanas, a pesar de que todas ellas tienen pasado mucho menos largo y nutrido que el nuestro. En tanto que chilenos y argentinos, uruguayos y brasileños, venezolanos, colombianos y ecuatorianos se han afanado, unos bastante y otros algo siquiera, en aquilatar y popularizar sus respectivos recuerdos patrios, nosotros, con oprobiosa desidia, con torpe e impío abandono, vivimos en completa ignorancia o en desdenoso olvido de los hechos de nuestros padres y abuelos. ¿Qué podemos oponer, no ya a la numerosísima legión de historiadores que ha engendrado Chile, país privilegiado en esto, sino a los de Venezuela, como Baralt y el contemporáneo Gil Fortoul, y aun al del Ecuador, el ingenuo y modesto González Suárez? Ruboriza confesar nuestra inferioridad; mas es lo cierto que los investigadores peruanos sólo pueden compararse legítimamente hasta ahora con la oscura escuela de los Meibomios y Canisios de la Alemania de los siglos XVII y XVIII.

Pero hasta esta misma humilde laboriosidad, sin ideas generales ni estilo, que fué la condición dominante, el rasgo característico de nuestros escasos historiadores de 1860 a 1890, se ha debilitado mucho en la generación posterior a la guerra. Los esfuerzos se han reducido a pocas y aisladas monografías; y las cosas han venido al vergonzoso punto de que para conocer con exactitud y debida extensión los anales de la Inquisición y de la imprenta en Lima, ha sido necesario esperar que los formara un chileno, el infatigable José Toribio Medina.

Diríase que el menosprecio en que se tiene la Historia no fuera inconsciente, sino deliberado, porque nada se ahorra para dificultar en lo por venir su remedio. Impondera-

bles son, realmente, la confusión y la negligencia que reinan en casi todos los archivos públicos, los estragos que han recibido y reciben y la dispersión, en manos de personas particulares o de instituciones desordenadas, de documentos que sería indispensable conservar y reunir para hacer algún día posible una definitiva obra histórica.

La acción protectora de un Gobierno reciente, que se manifestó con la creación del Instituto y del Museo histórico y de su correspondiente revista, pareció indudable señal de mejoría y aun de próximo florecimiento; pero en el Perú la vida corporativa se aletarga y se esteriliza muy pronto por ley irremisible, y la protección oficial no alcanza a reanimarla o no persiste en estimularla debidamente.

Tal tibieza y tal desánimo no se limitan por cierto al terreno de la Historia, sino que se extiende a todos los aspectos de la vida mental del país y paralizan o amenguan todo elevado ejercicio del pensamiento. Los literatos y escritores más distinguidos, o bien emigran, o bien se ven forzados a dedicarse a tareas muy diversas de las de su vocación. En nuestro páramo intelectual no brota sino una que otra débil planta. Nada crece aquí, fuera de algunos tímidos ensayos juveniles. Desierta está la sociología nacional, que, sin embargo, ofrece temas tan originales y poco explotados como el de las organizaciones indígenas¹. Descuidadísimos se encuentran los estudios económicos, hacendarios e internacionales, que tanta falta nos hacen para nuestra verdadera reorganización política. La misma Jurisprudencia, a que por rutina se sigue dedicando la mejor parte de la juventud, decae a las claras, porque atenta sólo a la diaria defensa de los pleitos, circunscrita a la práctica forense, no cuida de alzarse a la consideración de los principios generales que la sustentan y la renuevan, y por eso no produce ya las extensas obras de consulta, los doctos

¹ Ver la bibliografía, las producciones recientes sobre las comunidades y análogos temas en Baudin, *L'Empire Socialiste des Inka* (I)

comentarios que en épocas pasadas solían ilustrarla. Por fin, las Ciencias Naturales y Físicas, muertos Raimondi y Barrranca, no presentan nombres de significación.

Cuando se piensa que en ciudades como las del Perú, tan faltas de diversiones cultas, sin exceptuar Lima, la lectura debería ser la distracción predilecta de cuantos no hayan perdido la delicadeza del espíritu y de los sentimientos, ¡qué abismo de vulgaridad o de pereza no descubre la deplorable infecundidad de que adolecemos! Si a todo esto se agrega que la política no rebasa el nivel de microscópicas intrigas, sin rastro de ninguna grande aspiración; que en el campo religioso domina la más absoluta indiferencia, tal vez útil en lo público, pero envilecedora en lo privado; que el comercio y la industria nacionales languidecen y apenas se arrastran bajo el impulso extranjero; ante este desastroso balance de los actuales momentos, acuden a los labios con desconsolada tristeza las preguntas de cuál es el empleo de la actividad peruana, y de dónde se oculta algo de ese fervor de ideal, que es el secreto de la grandeza en los individuos y en los pueblos, y sin el que la vida carece de significado y precio.

Dolorosa es seguramente la confesión que arranca el espectáculo de los últimos años; pero conviene que la hagamos con varonil firmeza, sin procurar engañarnos con ilusiones piadosas o cobardes mentiras, y que nos apresuremos a formularla nosotros mismos, antes de que con insultante desdén nos describan desde fuera nuestra situación real y exacta. El conocimiento de sí propio y la íntima contrición fueron siempre el principio de toda regeneración verdadera. Y yo confío en que, según el concepto cristiano, en el fondo de la humillación y el arrepentimiento ha de lucir el rayo de la esperanza y la gracia.

Pecaríamos de injustos si en esta apreciación de nuestro medio olvidáramos el lisonjero albor del renacimiento poético. Quienes lo representan merecen no sólo nuestra ad-

miración y nuestro aplauso, sino también nuestra gratitud, porque han roto con su canto el silencio de ruina y de muerte, y porque han reanimado la divina virtud del entusiasmo. Pero el genuino don poético es concebido a pocos; y su imitación o remedo por los mediocres se hace insoportable, como decía el viejo Horacio. El poeta es y debe ser excepcional en todos los países, y especialmente en el nuestro. Sería la peor calamidad para el futuro de la patria que una considerable porción de la juventud se propusiera el tipo literario como ejemplar y dechado de vida. El ideal literario, admisible y aun provechoso cuando su influencia no pasa de un grupo reducido, de singulares excepciones sociales, causa al difundirse y generalizarse resultados infelicitísimos, desoladores, porque de su arraigo y propagación dimanar inevitablemente la indisciplina e incoherencia en las ideas, la ligereza y vanidad en el carácter, la superficialidad retórica, el egoísmo cosmopolita y disociador, el epicureísmo improductivo y vacío, el pesimismo irónico; en suma, las más funestas y mortales plagas. Que una buena parte de los jóvenes tomara como objeto primordial de la existencia el componer y engarzar artificiosas frases, en un pueblo en que las más principales y urgentes tareas están por hacer, significaría la abdicación completa, la prueba inconfutable y decisiva de frivolidad y degeneración.

Para los que se ocupan en el estudio de las letras hay un ejercicio más saludable y de mucha mayor importancia nacional que el de la mera literatura: el de las ciencias históricas. En ellas tienen cabida la imaginación y el entusiasmo, los primores del estilo y del ingenio; pero subordinadas todas estas dotes a un superior objeto, canalizadas en provecho colectivo, depuradas por la crítica, regidas por el noble yugo de la verdad. En ellas, en las investigaciones de detalle, indispensable preparación y base de la gran historia narrativa y filosófica (la cual debe ser conjuntamente una obra de erudición, lógica viva y arte), obtienen honro-

sa y apreciables utilización las medianías diligentes, necesario sostén de toda vasta empresa. Finalmente, de los estudios históricos se desprenden constantes lecciones de modestia, de prudencia, de perseverancia, de espíritu de continuidad y conservación, de abnegación y de patriotismo, que son las que mayormente necesitamos, y que en vano sería esperar en igual grado y con igual eficacia de las otras enseñanzas liberales. La Historia, ministerio grave y civil, examen de conciencia de las épocas y los pueblos, es escuela de seriedad y buen juicio, pero también, y esencialmente, estímulo del deber y el heroísmo, ennobecedora del alma, fuente y raíz del amor patrio.

La estrecha relación entre la historia y el patriotismo es de evidencia tal que constituye un lugar común. Pero no hay cosa más necesaria que repetir de vez en cuando estos lugares comunes, de fecundidad moral eterna. La patria es una creación histórica. Supone no sólo la cooperación de todos los compatriotas contemporáneos, sino la mancomunidad de todas las generaciones sucesivas. Vive de dos cultos igualmente sagrados, el del recuerdo y el de la esperanza, el de los muertos y el del ideal proyectado en lo venidero. Estas dos faces de la idea de patria están indisolublemente unidas, y es cada una de ellas condición recíproca de la otra. Porque la consideración de los esfuerzos y méritos de los pasados lleva por necesidad el deseo de proseguirlos y aun superarlos; y porque todo fuerte anhelo social, todo vigoroso empeño colectivo, requiere, para no ser efímero apoyo, garantía y sustancia de la anterior vida histórica. Patriotismo endeble y ruin, indigno de tan alto nombre, sería el que, absorto en las pequeñeces y miserias presentes, no concibiera otra imagen del Perú que la enfermiza y melancólica de hoy, olvidara o descuidara los fines hereditarios y seculares de nuestro país y dejara caer de las débiles manos la santa cadena de la tradición nacional. Quien reduzca la idea de patria a la coexistencia de los ciu-

dadanos actuales y al acuerdo o consenso resultante de sus intereses momentáneos, la niega y la destruye, hace algo peor aún que esto: la envilece, la degrada, porque la rebaja hasta equipararla con los simples provechos materiales, con las asociaciones comerciales y financieras, y la despoja del carácter religioso, de la aureola mística, del maravilloso prestigio en que consisten su dignidad y poder incomparables.

El Perú que debemos estudiar y amar no es sólo el de ahora; muy imperfecto sería nuestro conocimiento y muy tibio nuestro amor si no se dilataran en el ámbito de los tiempos pretéritos. Ni ha de reducirse únicamente nuestro filial cariño a los sucesos de la incompleta centuria republicana, porque la nacionalidad tiene orígenes más profundos y remotos que la declaración de independencia. Hay que subir al período del virreinato y comprender y sentir en él cómo la sangre, las leyes y las instituciones de España trajeron la civilización europea a este suelo y crearon y modelaron lo esencial del Perú moderno. Y aun hay que ir más lejos, hasta el imperio bárbaro que los conquistadores castellanos encontraron, que por su relativo adelanto social había dominado sobre una grande extensión de la América del Sur, y cuyos hijos en mucha parte se han mezclado con los de los vencedores españoles y contribuido al trabajo y a la defensa comunes. Así como en los siglos medios la nación española no quedó formada sino cuando se fundieron en un solo pueblo de godos con los hispanorromanos; o mejor todavía, así como la verdadera Inglaterra no nació sino por la completa fusión de los normandos con los sajones, así la nacionalidad peruana no estará definitivamente constituida mientras en la conciencia pública y en las costumbres no se imponga la imprescindible solidaridad y confraternidad de los que habitan el territorio ni hay época de los sucesos realizados en él que puedan considerarse ajenos a nuestra idea de patria, y cuyo olvido o desprecio no enfla-

quezca y menoscabe el sentimiento nacional. El estudio de todas ellas debe integrar y ahondar el patriotismo, porque todas ellas componen el cuerpo y el alma del Perú.

Mucho se ha hablado y se habla, con loable propósito, de *formar el alma nacional*. En el fondo, esto tiene que significar, antes que nada, si no es una vana frase, el fomento y la popularización de la historia patria, depositaria y maestra de la tradición del país y verdadera creadora de la conciencia colectiva. Porque el alma nacional no se improvisa, no surge de repente de la nada al conjuro de un individuo o de una generación, sino que vive de la misteriosa comunidad de los siglos: es la suma de lo que de mejor hay en nosotros, de nuestros más altos y generosos anhelos, agregada a los de nuestros padres y antepasados y a los de todos los que nos precedieron en estas tierras cuya configuración y cuyas influencias determinan, del propio modo que en las restantes del orbe, peculiares intereses y privativas maneras de sentir, que se traducen en un persistente ideal, más o menos concreto, servido unas veces y abandonado otras por la voluntad, según las vicisitudes de los tiempos, ya desfallecida, ya activa.

No se hable, pues, de *crear* el alma nacional, porque esa alma existe, aunque aletargada y adormecida; y si no existiera, carecería nuestra patria de razón de ser. Háblese de la necesidad de levantarla de la sombra casi inconsciente en que dormita y sueña, de traerla a regiones de luz, de hacer que sienta y conozca su propia vida, que adquiera, en una palabra, conciencia clara y plena de sí. Sólo por esta tarea, en que ha de caber principalísima parte a la Historia debidamente comprendida, llegará a ser nuestro patriotismo algo más que la explosión bulliciosa e instantánea con que en la actualidad se manifiesta; y se elevará hasta esa vigorosa colaboración paciente y eficaz, hasta esa deliberada aceptación de constantes sacrificios ante los fines generales, hasta ese firme y decidido paso que distingue a las

naciones conocedoras de sus destinos y resueltas a conquistarlos.

Para desempeñar este oficio de regeneración en que estriba la mayor utilidad moral de la Historia necesita la nuestra imperiosamente no sólo despertar y robustecer la conciencia del alma de la patria, pero también corregirla y depurarla de los vicios y defectos que le han impedido hasta ahora realizar el ideal que entraña. La obra de nuestros historiadores ha de ser así a la vez de entusiasmo y de crítica, de amorosa evocación y de severa censura. Delicada unión de contrarios impulsos, difícil pero no imposible, ni con mucho, que se ha dado en numerosos escritores de otros pueblos, y demandada ineludiblemente por los supremos objetos de reforma nacional que la cultura histórica ha de tener en mira entre nosotros. No redundaría, por cierto, en servicio, sino al contrario, en perjuicio y daño enormes del Perú, el adornado de fingidas excelencias, suponiéndole imaginarias virtudes y abultando sus buenas cualidades, y el encubrir por sistema las manchas y miserias de su triste pasado y de su poco venturoso presente. El engaño acerca de sí mismo siempre resulta a la postre funesto; y la lisonja no es prueba de discreto amor, sino más bien de ruindad o de enemistad oculta. No la mentira, sino la verdad, es la que realmente sana. Y para reconocer y curar las llagas hay que rasgar las vendas. Pero igualmente nociva que la cuidada adulación de la vanidad patrioter, y mucho más que la exageración pesimista (la cual suele ser vehemente protesta del cariño ante la imperfecciones de lo amado, expresión del deseo de remediarlas y estímulo de corrección decisiva), sería la contemplación fría, lejana, indiferente, que no se conmueve por los intereses y sufrimientos de la patria porque en realidad los desdeña. Esa especie de pretendida imparcialidad, falaz, inhumana e impía, cuando se aplica a la historia de la propia raza y de la propia tierra no descubre elevación ni desinterés científico, sino pedante y de-

testable afectación o aflictiva sequedad de sentimientos. La indiferencia absoluta respecto del mal y del bien no es atributo humano posible ni deseable. Jamás se ha descubierto cosa alguna de importancia, tanto en las ciencias morales como en las físicas, sin que guiara las investigaciones del descubridor la ardiente luz de una emoción intensa; y nada sólido existe, ni en lo especulativo ni en lo práctico, que no haya salido de la caldeada fragua de la pasión. Y cuando la pasión es alta y pura, como lo es la de la patria, no se opone a la justicia y la verdad. Convencidos de que el hombre, como ser moral, necesita de exhortaciones y ejemplos, no nos dejemos hechizar por ese inmovilizador fantasma de impasibilidad mentida o menguada; y en el estudio de nuestra historia indignémonos por lo que exija indignación, defendamos lo que merezca defensa y alabemos y admiremos lo que reclame admiración y alabanza.

En nuestro pasado no hay, por desgracia, mucho admirable y fascinador, y por eso, el espectáculo de él no ofrece ni siquiera aquel peligro del encanto que ejercen las sombras insignes y que en delicadísimas y aladas palabras indicó alguna vez Michelet. De la historia peruana no ha de temerse en efecto depresivo, paralizador de la energía, que en los países y los linajes muy venidos a menos puede producir el pavoroso contraste entre los esplendores pasados y los abismos de súbito abatimiento en que se ha ido a caer; porque no es tanta nuestra herencia de glorias para que hipnotice y agobie, aunque es bastante para que estimule. El relativo poderío del Perú no ha sido, como lo fueron un tiempo los de España, Portugal, Holanda, Suecia, Turquía y Polonia, un vertiginoso y loco vuelo a las mayores alturas, seguido muy luego de un descenso irremediable, por reacción natural, por agotamiento del ímpetu desmedido y furioso. Ha sido mucho menos épico, pero quizá por lo mismo es más fácilmente recuperable. Sus anales se sintetizan en una serie de posibilidades desperdiciadas, de feli-

ces oportunidades malogradas por la livianidad y la inconsistencia juveniles, que la experiencia histórica está llamada a madurar; por imprudencias y desórdenes que las lecciones de la historia enseñan a aborrecer; por los múltiples vicios que nacen del egoísmo y la discordia, y que sólo el robustecimiento de la conciencia histórica logrará corregir.

A cumplir supremos fines nacionales está, pues, destinada la Historia en el Perú más que en ninguna otra parte. Es preciso, por lo mismo, atender, como a cuidado vital y primario, a su cultivo y propagación. Casi podemos decir que nuestro país no ha producido hasta hoy sino unos pocos cronistas, tomando este vocablo en su significación exacta. Es hora ya de que tenga numerosos eruditos que investiguen y desentierren sus venerables antigüedades; verdaderos historiadores que describan sus alternativas, pinten las diversas épocas por que ha pasado, descubran las íntimas leyes que rigen su desarrollo y funciones, la hagan revivir en su integridad y demuestren la unidad de su persona moral a través de los tiempos, y por fin, vulgarizadores y maestros que en todos los grados de la enseñanza, desde el elemental hasta el superior, infundan en los jóvenes el sentido de la tradición nacional y las aspiraciones que despierta y exalten así el civismo, sin el que la patria no es sino un nombre vacío o un altar abandonado.

La aplicación o los estudios históricos y la reanimación por ellos del sentimiento patriótico han sido siempre y dondequiera la preparación indispensable para la regeneración positiva de un pueblo, su consolidación interna y el restablecimiento de su prestigio exterior. Esplendorosa comprobación de esta verdad nos suministran en el siglo pasado Alemania e Italia, y en menores proporciones Chile. Sólo al contacto de la Historia vive y prospera el nacionalismo fecundo. La Universidad de Lima, que en ocasiones solemnes ha declarado su propósito de hacer genuina labor nacional, debe emprender decididamente esta salvadora vía. To-

mé por ejemplo a aquellas Universidades germánicas e italianas, ardorosos focos de patriotismo y que fueron valiosísimas cooperadoras de la renovación de sus nacionalidades respectivas. La estrecha y activa unión de todas las fuerzas vivas de nuestro país, materiales, morales e intelectuales, puede todavía alcanzar a redimirnos y engrandecernos. Muy pobres y débiles somos, es cierto; y a las desdichas ya antiguas han venido a agregarse los retrocesos, contratiempos y sinsabores de los años más recientes, que han sido una bancarrota de esperanzas, por lo visto prematuras. Pero ha habido muchas naciones que descendieron relativamente más abajo de lo que nosotros estamos y que han vuelto a subir, y muy arriba. Si en vez de permanecer inertes en la hondura y negrura del valle en que yacemos, sumidos en ociosa tristeza o condenables devaneos, seguimos la senda que nuestros destinos y tradiciones nos trazan, e instruídos con la experiencia de nuestros padres y antepasados sabemos caminar con acierto en los puntos en que ellos se extraviaron y continuar firmes donde ellos desfallecieron y cayeron, obtendremos, al precio de viriles trabajos y nobles fatigas, la recompensa infalible de los perseverantes esfuerzos, el inefable consuelo de asegurar no para nosotros, pero para nuestros hijos o nietos, la ascensión a las resplandecientes cimas de la prosperidad y la victoria.

J. DE LA RIVA AGÜERO

Lima, octubre de 1910.

NOTAS DEL EDITOR

*Empleamos la abreviatura "RA"
para citar a Riva-Agüero.*

I

1 — EL PADRE BLAS VALERA

(I) En la biografía del P. Blas Valera introduce *RA* varias modificaciones desde la primera línea en la cual precisa el año de nacimiento del cronista.

Todo el párrafo segundo de la nota (3) sobre Fray Jerónimo de Valera es, así mismo, añadido. Se incorporó a la edición madrileña pero incompleto y con evidente error en el nombre del franciscano Miguel de Agía, que aparece escrito *Agra*.

(II) Toda esta nota es añadida.

(III) Añadido.

2 — EL INCA GARCILASO DE LA VEGA

(I) En este primer párrafo de la nota introduce *RA* algunas variantes y añadidos. Así, en la línea 10 cambia la anterior *constancia* por la actual *prueba*. Son añadidas, también, las cuatro líneas siguientes sobre el viaje del Inca a Charcas y Potosí.

(II) Nota añadida.

(III) Párrafo añadido.

(IV) Precisa el año en que el Inca se estableció en Córdoba.

(V) Suprime seis líneas (Cfr. 1ª ed., p. 42, líneas 5 a 10) sobre la sociedad en que el Inca se crió y que explican su condición de hombre de la Edad Media.

(VI) Varía su juicio sobre la influencia del Renacimiento en el Inca, que en 1910 consideró "insignificante" (Cfr. 1ª ed., p. 42, líneas 17 y ss.).

(VII) Nota añadida.

(VIII) Ibid.

(IX) Ibid.

(X) Ibid.

(XI) La redacción de la parte final de esta nota, toda ella añadida, revela la intención de RA de reelaborar el texto de 1910 con el aporte de nuevas fuentes y estudios que confirmaban sus tesis y con puntos de vista y juicios ampliatorios o rectificatorios, resultado de lecturas o reflexiones posteriores.

(XII) Nota añadida.

(XIII) RA incorpora a esta extensa nota la referencia bibliográfica a la primera parte de la *Crónica del Perú* de Cieza de León.

(XIV) Son nuevas las cuatro últimas líneas de la nota.

(XV) En esta nueva nota RA se rectifica al precisar que en la edición de Jiménez de la Espada del *Señorío de los Incas* de Cieza está incluido el capítulo que, líneas más arriba, en esa misma página, ha considerado perdido.

(XVI) Después de: *Toledo*.—, todo el texto de la nota es añadido.

(XVII) Nota añadida. El tema de las analogías entre las civilizaciones incaica y azteca lo desarrollará magistralmente RA en

su curso universitario de 1937 *Civilización tradicional peruana: época prehispanica*, que formará parte del T. V de las *Obras Completas*.

(XVIII) Es nueva esta breve referencia a los de Ayar Uchu.

(XIX) Nota añadida. En general en este capítulo las anotaciones manuscritas de *RA* revelan un mejor aprovechamiento de Polo de Ondegardo.

(XX) Nota añadida.

(XXI) También en esta nota es nueva la referencia al testimonio de Polo de Ondegardo.

(XXII) Nota añadida.

(XXIII) Añadido desde *Sirve esto...* hasta el final de la nota.

(XXIV) Nota añadida.

(XXVI) *Ibid.*

(XXVII) Sustituye *intentar* (Cfr. 1ª ed., p. 142, línea 2) por *pretender*, para evitar la repetición de la palabra que emplea tres líneas más abajo.

(XXVIII) Es nueva la referencia a la rebelión de Ollantay.

(XXIX) Nota añadida. En esta materia y en general en lo que se refiere a la visión idílica del Imperio que nos presenta el Inca, la posición de *RA* fué variando (Cfr. Raúl Porras Barrenechea, *Fuentes Históricas Peruanas* Lima, 1955, pp. 172-190).

El tema del Inca Garcilaso es uno de los que más reiteradamente abordó *RA*. Junto a las abundantes páginas que le dedica en este libro, deben tenerse en cuenta las primeras referencias en su tesis de 1905 (*Obras Completas*, T. I, pp. XV, XXI, XXII, XXVI, 28, 167, 188, 189, 267); el célebre *Elogio* de 1916 (publicado ya en las *O.C.*, T. II, pp. 1-62); citas aisladas en diversos ensayos sobre literatura virreinal (*O. C.*, T. II, pp. 66, 91, 104, 113, 144, 176; 353; 384, 583, 594); muy tangenciales escolios en el volumen dedicado a los estudios de literatura universal, a propósito de Cervantes y de

la influencia francesa en las letras peruanas (O. C., T. III, pp. 4, 33, 292). Así mismo volverá el tema del Inca en los próximos tomos de las Obras Completas: en el V, dedicado a los estudios sobre el Imperio Incaico, en los cuales el testimonio del gran cronista cusqueño es constante; y en el VI, que reunirá los trabajos históricos sobre la época española y, entre ellos, la polémica de RA con D. Manuel González de la Rosa sobre la autenticidad de la obra del Inca.

(XXX) Añadido desde *Según Sarmiento...* hasta *Cápac Yupanqui*.

(XXXI) Nota añadida.

(XXXII) Sustituye *relieve* por *bulto*.

(XXXIII) Este último párrafo, con nueva referencia a Polo de Ondegardo, es nuevo.

(XXXIV) Introduce en la nota el severo juicio sobre el libro de Emile Carrey.

(XXXV) Toda la nota, a excepción de la referencia bibliográfica a Menéndez Pelayo, es nueva.

(XXXVI) Al final de este capítulo RA pone de su puño y letra: "Aquí el Cristóbal de Molina cusqueño". En la breve *Nota Preliminar* hemos indicado las razones por las cuales ni a la edición madrileña ni a la presente se incorporan los estudios históricos e historiográficos de RA anteriores y posteriores a *La Historia en el Perú*.

II

LOS CRONISTAS DE CONVENTO

(I) En la introducción a esta segunda parte de su libro RA traza un magnífico cuadro de época y enjuicia con gran severidad los aspectos negativos de la vida conventual del Virreinato, sobre todo en su etapa decadente en el s. XVII. Especialmente crudo y anti-

clerical es el relato de la relajación de las órdenes religiosas, que *RA* pinta en el caso del fraile limeño Salvador de Ribera, hijo del conquistador Nicolás de Ribera el Viejo, que fué nombrado Obispo de Quito en 1608.

Al llegar a este pasaje, en su revisión del texto de 1910, *RA* escribe al margen: "Suprimir todo este impertinente desahogo juvenil" y traza aspas a todo lo largo de las páginas correspondientes. (Cfr. 1ª ed., pp. 227 a 230).

3 — CRONISTAS AGUSTINOS. CALANCHA Y SUS CONTINUADORES

- (I) Añade las cinco líneas anteriores a esta llamada.
- (II) Añade: y *Solís*.
- (III) Nota añadida.
- (IV) *Ibid.*
- (V) *Ibid.*

4 — CRONISTAS FRANCISCANOS

- (I) Nota añadida.
- (II) *Ibid.* El año de retorno de Fray Buenaventura de Salinas a España - 1644 - no aparece en la edición madrileña y es esa una de las pocas anotaciones manuscritas de *RA* que tal edición no recoge.
- (III) Nota añadida.
- (IV) Añadida la referencia bibliográfica al *Panegírico*...
- (V) Son nuevas las cuatro líneas anteriores.
- (VI) Añade desde *Por eso murió en Celendín*...

(VII) En la segunda línea de la nota corrige el nombre del franciscano limeño fray Baltazar Bustamante, que en la 1ª ed. aparece como *Bartolomé*. La parte más extensa de la nota, desde *También lo menciona Fray Diego de Córdoba...* hasta el final, es nueva.

(VIII) Nota añadida.

5 — CRONISTAS DOMINICANOS: Fr. JUAN MELENDEZ

(I) Sustituye *discierna* por *conceda*.

(II) Son añadidas las tres últimas líneas de la nota, encerradas entre paréntesis.

(III) En esta nota rectifica y añade RA algunos datos biográficos del autor de *La Cristiada* que ya se incorporaron a la 2ª ed. del *Carácter de la Literatura del Perú Independiente* (Lima, 1962, *Obras Completas*, T. I. pp. 309-328) y a su estudio posterior sobre Hojeda (*Obras Completas*, T. II, pp. 61-106).

(IV) Corrige el apellido del santo limeño y pone *Porres* en lugar de *Porras* (Cfr. 1ª ed., p. 286).

6 — CRONISTAS DE OTRAS ORDENES

(I) Es nueva la referencia al art. del P. Leonarht.

III

7 — DON PEDRO PERALTA

(I) Es añadida esta última actividad de Diego León Pinelo como Asesor de Virreyes.

(II) La referencia bibliográfica a J. T. Medina, que ocupa las cuatro últimas líneas de la nota, es nueva.

(III) Añade: y *propinas a los doctores y maestros...*

(IV) Toda esta nota es nueva (Cfr. 1ª ed., p. 299).

(V) Ibid. (Cfr. 1ª ed., p. 300).

(VI) Suprime un párrafo de dieciocho líneas que contenía un juicio muy severo sobre la decadencia española durante los últimos años de los Austrias y su repercusión en el gusto literario peruano de la época de Peralta (Cfr. 1ª ed., últimas líneas de la p. 306 y primeras de la p. 307).

(VII) Suprime la cita de dos versos y el juicio anterior a ellos sobre su acento *modernista* (Cfr. 1ª ed., p. 314, líneas 25 a 30).

(VIII) Nota añadida.

(IX) Es nueva la referencia al Ministro Patiño.

(X) Nota añadida.

(XI) Añade *de la Cueva* del padre, la referencia al año 1657 en que es Alcalde y los varios apellidos de la madre (Cfr. 1ª ed., p. 322).

(XII) Sustituye *Juan* por *Alonso* de Cáceres y añade *Diego Fernández de Córdoba*.

(XIII) Esta nota añadida trae la interesante referencia al *Archivo* de Riva-Agüero, rico especialmente en documentos de esta época, que actualmente se guarda en el Instituto Riva-Agüero.

(XIV) Añade este último título.

(XV) Añadido desde: *Obsequio de la Memoria...*

(XVI) Añade desde: *Por su propia aprobación del Poema Sacro de la Pasión, del conde de la Granja...*

(XVII) Sustituye *sabemos* por *nos consta*.

(XVIII) Nota añadida.

(XIX) Añade la referencia a la edad en que muere su antepasado Bermúdez, y toda esta nota.

(XX) En la 1ª ed. aparecía por error, 1773.

(XXI) Precisa en la nota que es el T. II de *La Inquisición en Lima* de J. T. Medina el que utiliza, y añade una referencia a unas cartas de D. Cristóbal de Melgarejo. Hay en este párrafo una sola palabra que no hemos podido descifrar y que aparece indicada por los puntos suspensivos.

(XXII) Suprime la frase: *¿En dónde no habrían de encontrar errores los teólogos enfurecidos?* Las varias supresiones, ninguna muy extensa, que venimos señalando en estas notas, salvan la posición ideológica definitiva de Riva-Agüero y su respetuosa actitud ante lo religioso y eclesiástico, que se habrían resentido, sin duda, con una reproducción literal del texto de 1910, conforme lo hemos indicado en la *Nota preliminar*.

(XXIII) Sustituye *intención* por *querer*.

(XXIV) Suprime tres líneas (Cfr. 1ª ed., p. 331).

(XXV) Añade desde: *No parece que Peralta...* Sobre éste y otros aspectos de la biografía de Peralta, así como sobre su abundante producción literaria hay que confrontar los tres tomos anteriores de la *Obras Completas*: *T. I*, pp. XXII-XXVI, 28, 36, 37, 75, 76, 77; — *T. II* pp. 103, 165-220, 246, 251, 227, 345, 596; — *T. III*, pp. XXIX, 260, 292. Seguramente el *T. VII* dedicado a los estudios de historia virreinal contendrá también referencias a Peralta y Barnevo.

(XXVI) Nota añadida. En la 1ª ed. *RA* afirmó que Pardo de Figueroa murió en 1738 (Cfr. p. 335).

(XXVII) Sustituye *encontraban* por *hallaban*.

(XXVIII) Suprime nueve líneas sobre las tradiciones religiosas de España (Cfr. 1ª ed., p. 343, líneas 5 a 14).

(XXIX) Suprime otras nueve líneas sobre la predicación del apóstol Santiago en España (Cfr. 1ª ed., p. 343, líneas 21 a 29).

(XXX) Sustituye y por *ni*.

(XXXI) Suprime ocho líneas (Cfr. 1ª ed., última líneas de la p. 344 y primeras de la p. 345).

8—DON JOSE EUSEBIO DE LLANO ZAPATA

(I) Añade las cinco líneas anteriores sobre los padres de Llano Zapata.

9—EL LICENCIADO ALONSO DE LA CUEVA, HISTORIADOR ECLESIASTICO

(I) Sustituye *familia noble* por *muy ilustre familia*.

(II) Añade y *Fiscal del Santo Oficio de Cartagena de Indias*.

(III) Sustituye *encontró* por *descubrió*.

(IV) Cambia *es de giro bastante castizo* por *es de excelente giro casticísimo*.

(V) Cambia *numerosísimas e impertinentes* por *numerosas y pedantes*.

(VI) Añade desde *Vuelto a la vida del siglo...*

(VII) Cambia *Su índole inquieta y discola* por *Su vehemente índole*.

(VIII) Añade la referencia a la imprenta.

- (IX) Sustituye *solicitud* por *demanda*.
- (X) Añade desde *contra los compradores...*
- (XI) Sustituye *Refutó el* por *Replicó al*.
- (XII) Añade las cinco líneas entre paréntesis.

IV

10 — EL GENERAL DON MANUEL DE MENDIBURU

(I) Suprime cuatro líneas con un juicio favorable sobre la inédita historia de la literatura colonial de Félix Cipriano Coronel Zegarra (Cfr. 1ª ed., p. 440, líneas 19 a 23).

11 — DON MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN

(I) Esta nota, con el juicio elogioso de la obra histórica de Jorge Basadre, es nueva.

EPILOGO

(I) Nota añadida.

INDICE ONOMASTICO

- ABASCAL, José Fernando de,
334, 404, 409, 410, 411.
- Abides, 314.
- Acosta, José de, 10, 16, 56, 60,
61, 88, 95, 105, 106, 108, 109,
113, 115, 119, 121, 122, 126,
127, 153, 161, 166, 176, 177,
182, 188, 219, 247, 262.
- Acton, Lord (Juan Emerico
Eduardo Dalber), XXII,
XXXIX.
- Acuña, Cristóbal de, 247-248,
- Agia, Miguel de, 10, 511.
- Agreda, Sor María de Jesús,
240, 305.
- Agripa, Marco Vespasiano, 313.
- Aguado, Fr. Pedro, 41.
- Aguado, hermanos, 393.
- Agüero, 295.
- Agüero y González, Fr. Nicolás
de, 261.
- Aguilar, José Gabriel, 428.
- Aguirre, Francisco de, 391.
- Aguirre y Cortéz, Inés, 236.
- Ahumada Moreno, Pascual, 489.
- Alamo, Fr. Juan del, 216.
- Alápida, Cornelio, 301.
- Alarico II, 315, 316.
- Alba, Duque de, 297, 387.
- Alba de Liste, Conde de, 397,
398.
- Alberoni, (Cardenal) Julio, 280,
388, 402.
- Alcaya, Diego Felipe de, 129, 183.
- Alcazar y Espejo, 428.
- Alcedo y Herrera, Dionisio, 395,
400, 401.
- Alcobaza, Diego de, 58.
- Alderete, Diego Graciano de,
312.
- Alejandro Magno, 109, 112.
- Alejandro VI, 180.

- Alfaro, Aurelio, 388.
 Aliaga, 435.
 Almagro, Diego de (El Mozo), 224, 259, 381.
 Almagro, Diego de (El Viejo), 224, 260, 381.
 Almaraz, Fr. Juan de, 230.
 Almendras, Martín de, 391.
 Alonso de Barba, Alvaro, 254.
 Alonso, Dn. (hijo del príncipe Paullo), 106.
 Alonso Topa Atau, 97.
 Altamirano, P. Diego Francisco, 263.
 Alvarado, Alonso, 224.
 Alvarado, Diego, 382.
 Alvarado, Rudecindo, 454.
 Alvarez (licenciado) 151.
 Alvarez de Arenales, José Antonio, 436, 468, 469.
 Alvarez y Thomas, José, 366.
 Amaro Topa Inga, 126, 128, 130.
 Amaru Yupanqui, 128, 130.
 Amat y Junient, Manuel de, 322-403, 408.
 Ancohuallu, 121, 122.
 Anchoriz, Ramón Eduardo de, 428.
 Angeles de Meca, Matías, 284.
 Angélica, (hija de Atahualpa), 126.
 Angulo, P. Domingo, 256.
 Angulo, hermanos 411.
 Anilco, 50.
 Antasáyac, 101.
 Apiano, 315.
 Apolo 157.
 Aputampu, (Cacique de Tampu), 96.
 Arancibia, José, 340.
 Arbieto, P. Ignacio de, 263.
 Arcadio, 136.
 Areche, José A., 404.
 Arguedas, Pablo, 358.
 Arriaga, Pablo José de, 222, 223, Arriaga, Julián de, 321, 323.
 Aristizábal, Manuel, 479. 225.
 Armería, Fr. Alonso de, 261.
 Aristóteles, 10, 187.
 Arjona, (canónigo gaditano). 321.
 Armendáriz, José, Marqués de Castelfuerte, 278, 281, 286, 291, 292, 297, 299, 401, 402, 403.
 Arthaud, XXXII.
 Asturias, príncipe de, 281, 297, 400.
 Atabalipa, véase Atahualpa.
 Atahualpa, XXXII, 16, 17, 27, 32, 33, 80, 125, 126, 133, 134; 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 147, 148, 152, 165, 189, 190, 191, 192, 197, 198, 224, 248, 259, 288, 322; 373, 377, 378, 379, 380, 381.
 Atau vallpa, véase Atahualpa.
 Ati, 66.
 Atila, 108.
 Augusto (Emperador), 132, 313.
 Aulestia, Marqués de, 435.
 Auqui Titu Atauchi, 79.
 Austria, Juan de, 38, 386.
 Avendaño, Diego de, 222, 223.
 Avendaño, Juan de, 319.
 Avila, P. Francisco de, 154, 225.
 Avilés y del Fierro, Gabriel, 404.
 Ayar Cachi, 74, 76, 158.
 Ayar Manco, 75, 76, 102, 114, 141.
 Ayar Taco, 85.

- Ayar Auca, 75, 76.
 Ayar Uchu, 64, 70, 75, 76, 77,
 96, 100, 105, 113, 158, 170,
 513.
- BAEZA, 218.
- Balboa, Juan de, 222.
 Balta, Juan Francisco, 341.
 Balta, Manuel, 389, 421.
 Baltasar, XXXVI.
 Ballivian, José, 345, 346, 347,
 348, 350.
 Bancroft, Fr. Domingo, 41, 42.
 Baquijano y Carrillo, José, 260,
 407, 426.
 Baralt, José María, 500.
 Bárbara (esposa de Fernando
 VII), 281.
 Barbarroja, Federico, 114.
 Barcia. Véase: González Bar-
 cía, Andrés.
 Barnes, Harry Elmer, XIV.
 Barraclough, Geoffrey, XXI,
 XXIX.
 Barrasa, P. Jacinto, 263.
 Barranca, Sebastián, 502.
 Barroeta y Angel, Pedro Anto-
 nio, 327, 406.
 Barros Arana, Diego, 422, 489,
 490.
 Bartolomé, Fr. véase Fray Bal-
 tazar Bustamante.
 Basadre, Jorge, XXXVII, XLII,
 423, 520.
 Basadre, Modesto, 367, 423.
 Baudin, Louis, XXX, 501.
 Beatriz, hija de Sayri Túpac,
 391.
- Bedárica, Francois, XL.
 Belaunde, Víctor Andrés, XLVI,
 L.
 Bellavista, Marqués de, 435.
 Belov, Georg, XIII.
 Bello, Andrés, 430.
 Benavides y Esquivel, María de,
 212, 213, 275.
 Benavides y la Cerda, Bartolomé,
 216.
 Benedicto II, 230, 231.
 Berindoaga, Juan de, 435, 473,
 478, 479.
 Bermúdez, Pedro, 368, 376.
 Bermúdez de la Torre, Diego,
 245.
 Bermúdez de a Torre y Solier,
 Pedro José, 245, 280, 284, 285,
 286, 294, 295, 296, 297, 298.
 Bermúdez de la Torre y de la
 Cueva, Diego, 245, 296.
 Bermúdez y Castilla, María Jo-
 sefa, 296.
 Beroso o Berosio. 313.
 Betanzos, Juan de, 16, 72, 74,
 78, 92, 93, 95, 96, 103, 108;
 113, 117, 118, 119, 120, 122,
 123, 126, 128, 157, 161, 188,
 197, 223, 249.
 Bilbao, Manuel, 340, 341, 342.
 Bingham, Hiram, 81.
 Black, J. B., XIII, XXIII.
 Bloch, Marc, XL.
 Boileau Despreaux, Nicolás, 279.
 Bolívar, Simón, 335, 336, 359;
 416, 422, 430, 435, 444, 451,
 462, 465, 466, 467, 470, 471,
 473, 474, 475, 477, 478, 479,
 480, 481, 482, 486, 487, 488.
 Bonaparte, Napoleón, XIII.
 Bonet y Martínez de Abascal,

- Joaquín, 333, 334.
 Bonet y Pelaez del Junco, Gertrudis, 333.
 Borja, Melchor de, 232.
 Bossio (oratoriano), 259.
 Bottoni, Federico, 277.
 Boza, Valentín, 340.
 Brandi, F., XIV.
 Braudel, Fernand, XXV.
 Braulio, P. Joaquín, 214.
 Bravo de Lagunas y Castilla, Pedro José, 328.
 Brenes, Marqués de, 286.
 Brieva, Fr. Domingo, 247.
 Briviesca de Muñatones, 390.
 Brulio, Joaquín, 214.
 Bueno, Cosme, 395, 396.
 Buendía, José (Jesuíta), 279.
 Bulnes, Gonzalo, 430, 432, 437, 440, 441, 442, 463, 491.
 Bushnell, Geoffrey Hext Southernland, XXX.
 Bustamante, Fr. Baltasar, 253, 516.
 Butterfield, Herbert, XIV.
 Byron, Cmdte. Juan, 84.
- CABALLERO. 240.
 Cabello de Balboa, Miguel, 24, 52, 54, 64, 66, 74, 80, 88, 96; 98, 106, 117, 119, 120, 122, 123, 124, 125, 129, 132, 133, 134, 138, 139, 146, 153.
 Cabrera, Jerónimo de, 393.
 Cáceres, Alonso, 296, 517.
 Cáceres, Andrés Avelino, 421, 492.
 Cáceres, Juan de, 245.
 Caivano, Tomás, 490, 492.
- Calancha, Fr. Antonio de la, 4, 55, 90, 208, (211-240), 247, 251, 253, 260, 390, 407, 499, 515.
 Calancha, Francisco de, 211.
 Calatayud, Fr. Cipriano Gerónimo, 428.
 Calderón, Manuel, 369.
 Calderón Cevallos y Bustamante, Angel Ventura, 308.
 Calígula, 443.
 Campanella, Tomás, 51, 52.
 Campazas, Fr. Gerundio, 217.
 Canterac, José, 335, 412, 415; 416, 462, 470, 478.
 Cañete, Marqués de. Véase Andrés Hurtado de Mendoza.
 Cañizares, José de, 286.
 Cápac Raymi, 17, 28, 70.
 Cápac Yupanqui Amauta, 70.
 Cápac Yupanqui (el rebelde), 120, 121.
 Cápac Inca, 105, 108, 111, 112, 116, 120, 124, 125, 126, 242.
 Cappa Ricardo, 178, 179, 180, 382, 426.
 Cara. Véase Cari.
 Carbajal, Francisco, 32, 193, 251, 381, 383.
 Carbajal, Gonzalo de, 393.
 Carbajal, Leonor de, 261.
 Carbia, Rómulo D., XV.
 Cari, Curaca, 63, 90, 120.
 Carlomagno, 119.
 Carlos II, 279, 308, 388.
 Carlos III, 292, 321, 322, 323, 333, 365, 388, 407.
 Carlos IV, 365; 384, 388.
 Carlos V, 385.
 Carlos XII, 433.
 Carmona, Alonso de, 41, 42.

- Carpio, Miguel de, 342.
 Carrasco, Pedro Alonso, 112, 138.
 Carreras, Juan José, 448.
 Carreras, Luis, 448.
 Carrey, Emile, 179, 514.
 Carrillo, Corl. Camilo, 340.
 Carrillo y Mudarra, Francisco, 453.
 Casas, Fr. Bartolomé de las, 87, 88, 102, 106, 119, 125; 128; 130, 161, 169, 176, 193, 249, 259, 260.
 Casafuerte, Marqués de, 307.
 Castelfuerte, Marqués de, Véase Armendáriz José.
 Castell-Dos Rius, Marqués de, 276, 278, 280, 282, 284; 285; 287, 291, 297, 325, 400, 401.
 Castilla, Conde de, 399.
 Castilla, Gabriel de, 296.
 Castilla, Ramón, 343, 350, 351, 352, 353, 355, 356, 357, 358, 420, 421.
 Castilla Luján Lugo y Recalde, María Bertolina, 296.
 Castro. Véase: García de Castro, Lópe.
 Castro, Ana, 298.
 Castro, Francisco de, 255, 258.
 Castro Isásaga, Baltasar de, (Marqués de Villafuerte) 286.
 Castro Urdiales y Villaviciosa, 313.
 Catari, 55.
 Catón, 320.
 Cayo Manco Amauta, 70.
 Cayo Manco Auqui, 79.
 Cayo Tupac Inca, 120.
 Celada de la Fuente, Marqués de, Véase Colmenares y Fernández de Córdova, Felipe.
 Cervantes S., Miguel de, 513.
 Cevallos, (Arzobispo) 297.
 Cieza de León, Pedro, 16, 37, 53, 56, 58, 60, 62, 63, 72, 74, 78, 83, 85, 88, 90, 91, 93, 94; 95, 103, 104, 106, 108, 109, 111, 113, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 129, 131, 134, 135, 136, 138, 144, 146, 148, 149, 157, 161, 162, 163, 167, 174, 177, 179, 181, 183, 188, 189, 193, 196, 197, 379, 380, 381, 512.
 Ciro, 109.
 Cisneros, Fr. Diego, 406, 407, 408.
 Cisneros, (Cardenal), Francisco Jiménez de, 453.
 Cisneros, Conl. Pedro, 350.
 Clark, George, XXXIX.
 Clemente XIII, 405.
 Clemente XIV, 405.
 Clerck, Hermite, 250, 388.
 Clitemnestra, 219.
 Clodoveo, 315.
 Cobo, Bernabé, 16, 24, 25, 54, 55, 62, 63, 66, 83, 88, 97, 105, 106, 117, 121, 127, 132, 146, 147, 155, 158, 159, 165, 175, 176, 181, 184, 262.
 Cochrane, Lord, 414, 431, 438, 440, 441, 442, 469, 478.
 Colín, Arnaud, XXIII, XXIV.
 Colmenares y Fernández de Córdova, Felipe de, 328.
 Coles, Juan, 41, 42.
 Colón, Cristóbal, 262.
 Colla, 99.
 Collins, XXXVII.
 Con, 93, 95, 156.
 Con-iraya, 154.

- Condamine. Véase: La Condamine, Charles Marie de.
 Condorcanqui, Diego Felipe, 197.
 Condorcanqui, José Gabriel, Véase Túpac Amaru II.
 Connolly, Cyril, XXII.
 Contreras, Jerónimo de, 216.
 Contreras, José de, 236.
 Córdova, Isabel de, 245.
 Córdova Salinas, Diego de, 4, 250, 251, 252, 253, 259, 260, 516.
 Córdova y Urrutia, José María, 4.
 Corneille, Pedro, 286.
 Coronel Zegarra, Félix, 369, 520.
 Cortés, Hernando, 262.
 Corso, Fr. Andrés, 246.
 Corral, Francisco de, 40, 219.
 Costa y Uribe, Carlos Lorenzo, 322.
 Cosaquichi, 50.
 Cotesanta, 37.
 Courty, G., 85, 93.
 Croce, Benedetto, XIII, XVI, XXXI.
 Croix, Teodoro de, 404, 408.
 Cuéllar Sancho de, 27.
 Cuéllar, canónigo, 36.
 Cuenca, P. Victoriano, 263.
 Cueva, Teresa de la, 327.
 Cueva y Ponce de León, Alonso de, (325, 328), 519.
 Curicoillur, 146.
 Cusi Huallpa, 34, 99, 147.
 Cusi Huarca, (Coya) 138.
 Cuyus Manco, 17, 70.
 CHALCO Chima, o Challochima, 138, 139, 140.
 Cháves, Francisco, 27, 151.
 Chestan Xecfuin, 146.
 Chihuang-ti, 65.
 Chimpu Ocllo, Isabel, 31, 32, 37.
 Chinchón, Conde de, 234, 397.
 Chiri Pacha, 378.
 Chiriboga y Daza, Ignacio de, 319, 320.
 Chuqui Huipa Coia, 139.
 Churri güera, Alberto, 300.
 DARIO, 132,
 Dávalos y Figueroa, Diego, 222.
 David, 73.
 Dextro, Flavio, 314, 315.
 Díaz Infante, José, 321, 323.
 Diez Canseco y Coloma, Juana, 481.
 Diocleciano, 374.
 Döllingers, J. von., XXII.
 Droysen, J. G., XIX.
 Dreyfus, Augusto, 492.
 Drupont, Alpronse, XVII.
 Durán, Fr. Juan, 259.
 Duroselle, Jean Baptiste, XXIV.
 ECHENIQUE, José Rufino, 353, 354, 356, 357.
 Efquen Pisan, 146.
 Elías, Domingo, 351, 352, 355, 365.
 Eléspuru, Antonio de, 344, 403.
 Enrique II, 386.

- Ercilla, Alonso de, 229.
 Escandón, Gral. Ignacio de, 323.
 Escandón, Arzobispo Francisco Antonio, 276, 299, 406.
 Espinoza, P. 237.
 Espinoza Medrano, Juan de (el Lunarejo), 369.
 Espinoza, Juan de, 323.
 Estete, Miguel de, 152.
 Esquilache, Príncipe de, 242, 373, 397, 407
 Esquilo. 219.
- FALCON, Francisco, 28, 151, 152.
 Farfán Rivadeneyra, Antonio, 237.
 Fay, Sidney Bradshawn, XVI.
 Febvre, Lucien, XXIII, XL, XLII.
 Federico Barbarroja, 114.
 Feijjo y Montenegro, Fr. Benito, 68, 293, 294, 307, 400.
 Felipe II, XXVI, 40, 41, 119, 192, 229, 296, 384, 386, 390, 394.
 Felipe III, 387.
 Felipe IV, 216, 243, 253, 387, 388.
 Felipe V, XXXV, 267, 279, 297, 372, 388, 401, 402.
 Feliú Cruz, Guillermo, XV.
 Fernández, Diego, (*El Palentino*) en 50, 61, 128, 137, 138, 149, 189, 193, 197, 225, 259, 381, 390.
 Fernández de Castro, Jerónimo, 281
 Fernández de Córdova, Alonso, Marqués de Priego, 38, 39, 40.
 Fernández de Córdova, Diego, 242, 296, 517.
 Fernández de Córdova, Francisco, 248, 328.
 Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, 259.
 Fernández de Quirós, Pedro, 249.
 Fernández Guerra, Aurelio, 313.
 Fernando VI, 320, 388, 401.
 Fernando VII, 281, 282, 384, 389, 410.
 Ferreras, Juan de, 311, 314.
 Ferreras, Juan de, 311, 314.
 Filisto, 312.
 Fleury, 287.
 Flint, Robert, XI.
 Floro, 315.
 Focas, 219.
 Fo-Hi. 185.
 Fortoul, Gil, 500.
 Francisco, Dn. (hijo de Atahualpa), 32,
 Freziér, Amadeo Francisco, 278, 293.
 Frisancho, Gral. 342, 360.
 Froissart, 40.
 Fueter, Eduard. XII, XVI.
 Fuentes, 433.
 Fuentes, Manuel Atanasio, 292, 397, 399.
- GABRIEL, Arcangel, 218.
 Gacitúa, Fr. Juan, 300.
 Galdiano, (ministro), 342.
 Galindo, P. Francisco, 251.

- Gálvez, Fr. Juan, 255.
 Gamarra, Agustín, 336, 342, 343, 345, 346, 368, 376, 422, 424, 484, 488.
 Gandía, Enrique de, V.
 García, Fr. Gregorio, 222.
 García Calderón, Francisco, XXXVII, XLV.
 García Calderón, Ventura, XLVI.
 García Camba, Andrés, 411, 416, 478.
 García Melo, 391.
 García Moreno, Gabriel, 448.
 García de Castro, Lope, 198, 391, 392, 393.
 García de Loyola, Martín, 195.
 García de Mendoza, 229.
 García del Río, Juan, 425.
 García Hurtado de Mendoza, 396.
 García y Sanz, Pedro, 401, 407.
 Garcilaso de la Vega, Inca. XVI, XVII, XXXIV, XXXVIII, XLVI, XLVIII, L, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31-198, 201, 219, 223, 225, 242, 247, 259, 263, 378, 387, 379, 381, 390, 499, 511, 512, 513, 514.
 Garcilaso de la Vega o Garcilaso, capitán, 31, 37, 38.
 Gargoris, 314.
 Gasca, Pedro de la, 32, 381, 383.
 Gay, Claudio, 404.
 Gengis Khan, 109.
 Geyl, Pieter, XIV, XVII, XXXVII.
 Gil de Taboada, Francisco, 404, 408.
 Gironda, Gonzalo, 393.
 Godos, Olma, 300.
 Goethe, Johan Wolfgang, XIX.
 Gómez, Fr. Juan, 246.
 Gómez de Requena, Pedro, 321.
 Gómez de Rueda, Juana, 276.
 Gómez de Tordoya, 393.
 Gómez de la Rueda, Eusebio, 285.
 Gómez Suárez de Figueroa. Véase: Garcilaso de la Vega, Inca.
 Góngora y Argote, Luis de, 279.
 Gonzaga, Fr. Francisco, 244.
 González Barcía, Andrés, 12, 215.
 González Dávila, Gil, 253.
 González de Acuña, Antonio, 255, 258.
 González de la Reguera, Fr. Juan Domingo, 406.
 González de la Rosa, Manuel, XXXIV, XLVIII, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 28, 29, 30, 39, 90, 91, 92, 152, 514.
 González Prada, Manuel, XXIV.
 González Suárez, 500.
 Gooch, G. P. XII, XVI, XXII.
 Goyeneche, José Manuel de, 411.
 Granada, Fr. Luis de, 301, 305.
 Granja, Conde de, Véase. Luis Antonio Oviedo.
 Green, Longmane, XII, XXII.
 Guadalcázar, Marqués de, 397.
 Guayna Cápac, Véase Huayna Cápac.
 Guáscar, Véase Huáscar.
 Guedella Philip, XX.
 Guiland, Antoine, XII.
 Guirior, Manuel de, 403.
 Guisse, Martín Jorge, 463, 467, 478.

- Gutiérrez, Juan María, 273, 276,
 277, 288, 290, 293, 307, 309,
 311.
 Gutiérrez de Cevallos, José An-
 tonio, 282.
 Gutiérrez de Santa Clara, Pedro,
 61, 72, 83, 84, 85, 96, 97, 119,
 136, 161, 193, 197, 381.
 Gutiérrez de Santa Cruz, Pe-
 dro, 139.
 Gutiérrez de la Fuente, Antonio,
 344, 347, 348, 365, 368, 376,
 424, 480.
 Guzmán, Francisco, 255, 258.
- HALKIN, L. E. XIV.
 Halphen, Louis, XII.
 Hanta Huaylla, 25.
 Harun-Al-Raschid, 136.
 Harrington, 51.
 Hauser, Henri, XI.
 Henao, 312.
 Henríquez, Martín, 395, 396.
 Heraclio, 219.
 Hermenegildo, 316.
 Herboso, Francisco, 374.
 Hercelles, 366.
 Hércules, 101, 157, 314.
 Hernández Girón, Francisco, 32,
 192, 194, 381, 382.
 Hernández, Melchor, 151.
 Herodoto, 54.
 Herrera, Antonio de: 41, 50, 61,
 63, 93, 94, 189, 201, 225, 247,
 259, 379, 381.
 Herrera, Bartolomé, 358.
 Herrera, Juan de, 260.
 Herrera Maldonado, 308.
- Héspero, 314.
 Hidalgo y Castilla, Miguel, 429.
 Higuera, Román de la, 71, 314.
 Hiperión, 157.
 Híspalo, 314.
 Hojeda, Fr. Diego de, 255, 261,
 407, 516.
 Holm, Bernard J. XIII.
 Homais, 436.
 Honorio, 136, 287.
 Horacio, 503.
 Hors, Joseph, XXVIII, XXIX.
 Hrdlicka, Alex, 81.
 Huallpa Túpac, Fernando, 143.
 Huang-tí, 185.
 Huáscar, Inca, 16, 17, 37, 78,
 110, 125, 133, 134, 135, 136,
 137, 138, 139, 140, 142, 143,
 146, 147, 148, 188, 189, 191,
 197, 198, 373, 377, 378, 379.
 Huavique, 439.
 Huayna Cápac, 25, 31, 59, 78,
 80, 97, 98, 108, 112, 122;
 125, 126, 128, 131, 132, 133;
 134, 135, 136, 137, 142, 143;
 144, 145, 148, 156, 173, 198;
 378, 379, 380.
 Huiracocha, 185.
 Huispa Titu Auqui, 79.
 Humboldt, Guillermo, 312.
 Huot, 85.
 Huqui Nina Auqui, 79.
 Hurtado de Arbieta, Martín, 195,
 394.
 Hurtado de Mendoza, Andrés,
 Marqués de Cañete, 194, 195,
 390.
 Hurtado de Mendoza, Cuarto
 Marqués de Cañete, 396.
 Huyustus, (señor de Tiahua-
 naco), 93.

- IGLESIAS, Miguel, 421, 492.
 Inca Roca, 17, 65, 105, 111,
 112, 116, 120, 121, 134, 148.
 Inti, 156, 157.
 Inti Cápac, 78.
 Izcue, José Augusto, 261.
 Ixtlilxochitl, 83.
- JAFET, 311.
 Jáuregui, Agustín de, 403.
 Jenofonte, 43.
 Jeremías, 449.
 Jerez, Francisco de, 161, 165,
 190.
 Jiménez, Gonzalo, 393.
 Jiménez de Lobatón y Azaría,
 Gabriela, 317.
 Jiménez de la Espada, Marcos,
 12, 55, 56, 67, 75, 87, 94, 100,
 102, 105, 126, 127, 139, 147,
 168, 197, 216, 359, 512.
 Jofre, Fr. Marcos, 28, 151, 152,
 241.
 Joinville, Juan Sireple, 40.
 José II de Austria, 388.
 Josefo, 311.
 Jovellanos, 365.
 Juan, Jorge, 206.
 Juan Tambo Mayta Panaca, 106.
 Judith, 319.
 Julleville, Petit de. XI.
- KARSTEN, Raphael, XXXI.
 KOENING, Juan Ramón, 278.
- LA CONDAMINE, Charles
 Marie de, 393.
 La Cruz, Francisco de, 398.
 La Mar, José de, 336, 368, 376,
 422, 453.
 La Puerta, Luis, 342, 362, 421,
 455.
 La Serna, José de, 404, 412, 413,
 415, 435, 436, 443, 470, 471.
 La Torre Juan (El Mozo), 369.
 La Torre Juan (El Viejo), 369.
 La Torre Juan (El Madrileño),
 369.
 Lacavallería, Pedro, 214.
 Lacunza, 327.
 Ladrón de Guevara, Diego, 286,
 291, 297, 401.
 Lafuente, Modesto, 384, 387,
 388, 405.
 Laguna, Pablo de, 41.
 Larriega, Tomás, 319.
 Lasso de la Vega, Miguel (Mar-
 qués de Saltillo) XLVI, XLVII,
 XLVIII, XLIX.
 Lasson, G. XI.
 Lavallo, (intendente), 335.
 Lavallo, José Antonio de, 369,
 404.
 Lemos, Conde de, 398.
 León, el Hebreo, 15, 31, 39, 40.
 León, Fr. Luis de, 231.
 León Pinelo, Antonio de, 215,
 268, 269, 272, 398, 516.
 León Pinelo, Diego de, 12, 215,
 268, 269, 272, 398.
 Leonard, Irving, 292.
 Leonhardt, P. Carlos, 263, 516.
 Lessio, Leonardo, 319.
 Leubel, Alfredo G. 334.
 Licurgo, 21, 179.

- Liñán y Cisneros, Melchor, 252, 399.
- Lipsio, Justo, 269.
- Lisperguer, Fr. Matías de, 236.
- Liuvigildo, 308, 316.
- Lizarazu, Juan de, 239.
- Lizárraga, Fr. Reginaldo de, 255, 259.
- Loarte, Gabriel de, 138, 393.
- Loayza, Fr. Jerónimo de, 406.
- Loaysa, Pedro de, 255.
- Lobo, Gerardo, 285.
- Lobo Guerrero, Bartolomé, 406.
- Lombardo, Pedro, 239.
- López, Fr. Luis, 29, 30, 70.
- López, Vicente Fidel, 21, 55, 59, 66, 67, 73, 75, 76, 87, 92.
- López Aldana, y Campino, 438, 439.
- López Cacho, Juan, 44, 45, 46, 47.
- López de Gomara, Francisco, 50, 56, 95, 136, 144, 161, 188, 189, 192, 196, 259, 378, 380, 381.
- López de Herrera, Jorge, 212, 215, 247.
- Lorente, Sebastián, 17, 103, 121, 125, 130, 138, 382, 398, 403, (495-496).
- Lóriga, 462.
- Lozano, 403.
- Luis I. 281, 286, 401.
- Luis XIV, 119, 280, 443.
- Luis XV, 281.
- Luis Fernando, Príncipe de Asturias, 281.
- Luis Inca, 198.
- Luna Pizarro, Francisco Javier, 334, 424, 453, 455, 474.
- Lunarejo, El. Véase Espinoza Medrano, Juan de
- Luque, Fr. Antonio de, 255.
- Lyra, Luis de, 253.
- LLANO ZAPATA, Pedro, 317.
- Llano y Zapata, José Eusebio de, (317-323), 403, 519.
- Lloque Yupanqui, 103, 105, 108, 111, 149, 167.
- MACAULAY, Tomás Batington, 54.
- Magariños, Manuel Rodríguez, 346.
- Mahoma, 108.
- Maldonado de Saavedra, P. M. Pedro, 1, 14, 15.
- Mama Anahuarque, 130.
- Mama Barcay, 140.
- Mama Cibaco o Cihuaco, 65.
- Mama Coya, Cuxi Barcay, 140.
- Mama Cucirimay, Véase Pilcar Huacu.
- Maya Huarcay, 137.
- Mama Rahua, Ocllo, 133.
- Mama Ocllo, 87, 99, 101, 102, 126, 185.
- Mamún, 136.
- Mancera, Marqués de, 253, 397.
- Manetón, 67.
- Manco Auqui Túpac Pachacútec, 79.
- Manco Cápac, 17, 55, 57, 60, 68, 74, 76, 77, 78, 87, 96, 99; 100; 101, 103, 105, 106, 108, 110,

- 148, 158, 173, 179, 185, 222, 378.
- Manco (hijo de Huayna Cápac) 142, 143, 190, 191, 192, 198, 224, 249.
- Manhein, Karl, XXXVI.
- Manso de Velasco, José Antonio, 297.
- Maquiavelo, Nicolás Bernardo de, 191.
- Marcellano de Agramonte, Cayetano, 318, 321.
- Marcia, 374.
- Markham, Clements Robert, 369.
- Marco, Aurelio, XXXI.
- Marco Jovita, 374.
- Marco Tulio, 375.
- María Luisa, 388.
- Mariana de Austria, 279.
- Mariana, Victoria, 281.
- Mariana, Juan de, 145, 309, 312, 314.
- Mariátegui, Francisco Javier, 438, 440.
- Mariátegui, José Carlos, XXXII, XXXV.
- Marín de Poveda, Juan José, 323.
- Marina, (hija de Marco Tulio) 374.
- Marx, Karl, XXXII.
- Marrou, H. I. XLI.
- Masdeau, 314.
- Masías, Juan, 261.
- Mason, J. Alden, XXX.
- Matienzo de Peralta, Juan de, 391, 392.
- Maúrtua, Víctor M. 191.
- Máximo, Valerio, 315.
- Mayans, Gregorio, 321.
- Mayta Capac, Inca, 52, 66, 76, 105, 111, 113, 114, 131, 149, 223.
- Mayta Cápac Pachacuti, 79.
- Medina, Gral. 342.
- Medina, Cristóbal de, 152.
- Medina, José Toribio, 97, 216, 262, 269, 280, 299, 325, 326, 327, 500, 517, 518.
- Meinecke, Frederick, XIII.
- Mejía Baca, Juan, XXXVII.
- Meléndez, Fr. Jerónimo, 229.
- Meléndez, Fr. Juan, 4, 247, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 516.
- Meléndez, Rodrigo, 256.
- Melgarejo, Cristóbal de, 276, 299, 518.
- Melgarejo, Félix, 276.
- Menéndez Pelayo, Marcelino, XLV, XLVI.
- Méndez Núñez, 400.
- Mendiburu, Manuel de, XVI, XVII, XVIII, XXIV, XLVI, 4, 137, 144, 145, 190, 245, 295, 298, 319, 327, (329-417), 420, 452, 459, 496, 520.
- Mendiburu y Aranibar, Nicolás, 334.
- Mendiburu, Juan Miguel, 333.
- Mendiburu y Medrano, Juan Manuel, 334.
- Mendiburu y Orellana, Manuel, 333.
- Mendizábal, 336.
- Mendizábal, Francisco Javier, 334.
- Mendizábal, Mariano, 449.
- Mendoza, Antonio de, 37, 41, 390.
- Mendoza, Fr. Diego de, 252, 253.

- Mendoza, Diego (conspirador) 393.
- Mendoza, Gregorio S. de, 276.
- Mendoza y Ríos, Francisco, 435.
- Menéndez, Manuel, 347, 348, 349, 350.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino, 51, 187, 286, 309, 315, 514.
- Meneses, Fr. Alejo de, 216.
- Mercado, Francisco de, 391.
- Mesa, Alonso de, 112, 138.
- Metraux, Alfred, XXXI.
- Meyendorf, Kondratü Egorovich, 93.
- Michelet, Julio, 490, 508.
- Milhau, Luis, 320, 321.
- Miller, Gral. John, 340, 341, 425, 431.
- Miró Quesada Sosa, Aurelio, XXXVIII.
- Miroshesky, V, XXXII.
- Mitre, Bartolomé, 430, 432, 440, 441, 442, 446.
- Moctezuma II, (Emperador de México), 163.
- Mogrovejo, Santo Toribio de, 202, 256, 281, 405.
- Moisés, 232.
- Moliere, (Jean Baptiste Poquelin.) 279.
- Molina, Cristóbal de "el Cuzqueño", XLVIII, 24, 25, 56, 57, 87, 102, 106, 136, 140, 147, 166, 380, 514.
- Molina y Oviedo, Fr. Gaspar de, 281.
- Molinier, August, XI.
- Mommsen, Theodor, XXII, 54.
- Monasterio, P. Ignacio, 216.
- Moncloa, Conde de la, 277, 291, 400.
- Mondejar, Marqués de, 314.
- Mondragón, Fr. Diego de, 262.
- Monfort, Cryus, 85.
- Monforte y Vera, Jerónimo de 284, 285.
- Montalvo, Juan, 28, 152, 247, 256, 258, 259.
- Monteagudo, Bernardo de, 422, 438, 442, 447, 448, 449, 450.
- Montemar, Conde de, 434.
- Montemira, Marqués de, 435.
- Montero del Aguila, Nicolás, 403.
- Monterrey, Conde de, 242, 397.
- Marqués de Montesclaros, 129, 183, 242, 245, 397.
- Montesinos, Fernando, 13, 17, 18, 20, 22, 28, 29, 30, 52, 54, 55, 64, 65, 66, 67, 68, 69; 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77; 78, 79, 80, 81, 85, 86, 87; 90, 92, 93, 94, 96, 101, 103; 105, 151, 168, 185, 188, 191, 192, 195, 196, 197, 201, 222, 391, 395, 396.
- Montufar, 430.
- Monzón, (licenciado), 391.
- Morales de Aramburu, 323.
- Morales Risco, 327.
- Morán, Gral. Trinidad, 341.
- Morcillo, Pedro, 319.
- Morcillo Rubio de Auñón, Fr. Diego, 280, 286, 291, 320, 326, 401, 402.
- Morelos y Pavón, José María, 429.
- Moreno, Gabriel René, 215.
- Moreno, Ydamor, 84.
- Moret, P. José, 312.
- Moreyra, 276.
- Morillo, 415.
- Moro, Tomás, 51, 52.

- Motasem, 136.
 Mouquerón, Arsene, 421.
 Moscoso, Luis de, 43.
 Mucozo, 50.
 Mudarra, Miguel de, 286.
 Muntaner, Ramón, 40.
 Muñoz, Juan Bautista, 262.
 Murillo, Pedro Domingo, 429.
- NABUCODONOSOR, 314.**
 Najara, José, 323.
 Nariño, Antonio, 430, 456.
 Naylamp, 64.
 Nerón, 443.
 Neff, Emery, XIV.
 Nicolás, Antonio, 216, 217, 245,
 246, 253, 407.
 Niebuhr, Barthold, XL.
 Nieremberg y Otín, Juan Euse-
 bio, 11, 240.
 Nieto, Domingo, 347, 348, 350.
 Nieva, Conde de, 390, 392, 394.
 Ninan Cuyuchi, Príncipe, 133.
 Ninavilca, Ignacio, 439.
 Noé, 74, 99, 311.
 Novoa, Ignacio, 470.
 Numa Pompilio, 21, 179.
 Núñez Vela, Blasco, 381, 383.
- OCAMPO, Florián de, 53, 311.**
 O'Higgins, Ambrosio, Marqués
 de Osorno, 404.
 O'Higgins, Bernardo, 432, 433,
 438, 441, 450.
- Ojeda. Véase: Hojeda, Fr. Die-
 go de.
 Olañeta, Casimiro, 413.
 Oliva, P. Anello, 13, 14, 16,
 17, 27, 30, 54, 55, 64, 67,
 68, 70, 90, 91, 93, 262.
 Oliva, Juan, 28, 151, 152.
 Olavide y Jáuregui, Pablo An-
 tonio José de, 408.
 Olmedo, José Joaquín, 408, 474.
 Olmos, Conde de, 435.
 Ollantay, 132, 513.
 Orbegoso, José Luis, 336, 337,
 338, 341, 342, 343, 422, 435,
 453, 484, 488.
 Oré, Fr. Luis Jerónimo de, 242.
 O'Reilly, Diego, 414.
 Orellana, Francisco de, 247.
 Orestes, 219.
 Orihuela, José Calixto, 437.
 Ortega y Gasset, José, XXVI.
 Ortega de Melgosa, 391.
 Osorio, Alonso de, 393.
 Orozco, P. 240.
 Orozco, Rodrigo de, 244.
 Osuna, (licenciado), 54.
 Oviedo, Luis Antonio, Conde de
 la Granja, 259, 284, 286, 287,
 296, 297, 408, 517.
- PACATNAMU, 223.**
 Pacheco, Fr. Alonso, 230.
 Pacheco Vélez, César, XLIV, L.
 Pachacamác, 16, 152, 153, 154,
 156, 157, 159, 165, 183, 192,
 223, 378.
 Pachacutec, IX, 21, 25, 26, 55,
 62, 76, 103, 104, 110, 112,

- 113, 115, 118, 119, 120, 121,
122, 123, 124, 125, 126, 127,
128, 129, 130, 131, 185.
- Padilla, Juan de, 398.
- Pagador, Mariano, 4.
- Palata, Duque de, 278, 399, 400.
- Palentino, el, Véase Diego Fer-
nández.
- Palma, Ricardo, XXXV, XLVI,
215, 284, 285, 317, 321, 367,
369.
- Pallavicino, 286.
- Pancorbo, Juan, 112, 138.
- Pando, Martín, 391.
- Parada, Diego Antonio, 406.
- Pardo de Figueroa, José Agustín,
307, 308, 518.
- Paredes, (jesuíta), 300.
- Pareja, José, 359, 400.
- Patiño, José, 293, 517.
- Patrón, Pablo, XLVI, 1, 86, 91,
127, 128.
- Paullu, Príncipe, 106, 143.
- Paz Soldán, José Gregorio, 420.
- Paz Soldán, Mariano Felipe,
XVI, XVIII, XXIV, XLVI,
XLVII, 329, (419-493), 496,
499, 520.
- Paz Soldán, Mateo, 420, 421.
- Pechuta, Juan, 143.
- Pellicer, José, 311, 312, 313, 314.
- Peralta, José de, 276, 277, 284
290, 303.
- Peralta Barnuevo, Francisco de,
275, 276.
- Peralta Barnuevo Rocha y Bena-
vides, Pedro de, XVI, XVII,
XXXVIII, 4, 245, 265, (267-
316), 317, 318, 400, 402, 407,
499, 516, 518.
- Peralta, Francisco, 275.
- Perea, Pedro de, 216.
- Pérez, Gallego Diego, 216, 261.
- Pérez, Francisca, 9.
- Pérez de Zurita, Juan, 393.
- Perfecto de Salas, José, 322, 323.
- Petit, Pablo, 277.
- Pezet, Juan Antonio, 357, 359,
360, 361.
- Pezuela, Joaquín de la, 334, 352,
404, 411, 412, 413, 414, 415;
433.
- Phillips, Jacobo, 320.
- Pi y Margall, 54, 104, 136.
- Pietschmann, Richard, 75, 138.
- Piérola, Nicolás de, XXXVIII,
354, 362, 491, 492, 493,
XXXVIII.
- Pillcu Huacu, 133.
- Pinahua, 99.
- Pineda, Fr. Rodrigo, 229.
- Pinzón, Martín Alonso, 359.
- Pirua Pacaric, Manco Inca, 18,
22, 23, 64, 66, 70, 71; 79;
77, 80.
- Pizarro, Francisco, 190, 191, 192,
249, 262, 263, 287, 288, 322;
373, 381, 382, 383.
- Pizarro, y Orellana, Fernando,
249.
- Pizarro, Gonzalo, 32, 34, 38,
127, 187, 192, 193, 194, 251,
369, 382.
- Pizarro, Hernando, 152, 183, 224,
369.
- Pizarro, Juan, 127.
- Pizarro, Pedro, 54, 61, 96, 128;
136, 140, 165, 179, 181, 380.
- Pla, Alberto J. XXIX.
- Plascencia (Coronel), 339.
- Polo de Ondegardo, Juan, 21,
53, 62, 88, 90, 104, 110, 112,

- 113, 115, 119, 123, 126, 128,
138, 163, 173, 222, 513, 514.
- Polo, José Toribio, XLVI, XLVIII,
9, 11, 37, 188, 369; 370; 371;
375, 377, 379, 380, 383, 392;
394, 395, 397, 405.
- Poma de Ayala, Huamán,
XLVIII.
- Porras, Bartolomé, 171.
- Porras, Isabel, de 246.
- Porras Barrenechea, Raúl XXXIII,
XXXIV, 513.
- Porres, San Martín de, 261, 516.
- Portales, Diego José Víctor, 483.
- Posparky, 85.
- Portus, 433.
- Powiken, Maurice, XX, XXIII,
XL.
- Poza, Juan Bautista, 302.
- Prado, Mariano Ignacio, 360, 361,
362, 421.
- Prado y Ugarteche, Javier, XLVI
237.
- Pradt, Domingo Jorge Federico
de Rion de Prothiae de Fourt
de, 425.
- Prescott, William Hickling, 39,
50, 98, 137, 140, 141; 142;
143, 144, 185, 187, 381; 382.
- Priego Marqués de, Véase Fer-
nández de Córdoba, Alonso.
- Prieto, José, 276.
- Puente, La, 347.
- Pumacahua, Mateo García, 411,
428, 429.
- Querrutami, 223.
- Quevedo y Villegas, Francisco,
279.
- Quillaco Yupanqui, 146.
- Quimper, José María, 359.
- Quintana, Manuel José, 381.
- Quiñonez, Antonio de, 32.
- Quiroz, Francisco, 352, 365.
- Quisquiz, o Quisquis, 27, 138,
139, 140, 224.
- Quizco, 76, 158.
- Ramírez de Cartagena, Cristó-
bal, 395.
- Ramos Gavilán, Fr. Alonso, 233,
234.
- Ranke, Leopold von, XIV, XL.
- Raveno de Lussau, 400.
- Rechts; Elíseo, 93.
- Remesa, Fr. Antonio, 249, 259.
- Remo, 100, 179.
- Remón, Fr. Alonso, 251, 262.
- René Moreno, Gabriel, 212, 215,
223.
- Renier, G. L. XL.
- Renouvin, Pierre, XXIV.
- Ribera, Diego, 300.
- Ribera, Fr. Miguel, 241, 252.
- Ribera, Nicolás de, 241, 515.
- Ribera, Fr. Salvador, 515.
- Richelieu, Cardenal, Armando
Juan du Plessis, Duque de,
453.
- Rimachi, Chauca, 143, 303.
- Río, P. Dominicó, 300.
- Río, Guillermo del, 287.
- Río, Manuel del, 352.
- Rioja, Francisco, 323.
- QUEREJAZU y Uribe, Anto-
nio de, 317.

- Ríos, Fr. de los, 216.
 Ríos, Luisa de los, 213.
 Ritter, Moriz, XIII.
 Riva Agüero y Osma, José de la, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII; XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XLI, XLII, 517, 518.
 Riva Agüero y Sánchez Boquete, José, 416, 435, 450, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 475, 476, 477.
 Rivadavia, 468.
 Rivero, Juan de, 198.
 Rivero, Mariano Eduardo de, 103.
 Rivilla y Bonet, José de, 277.
 Robles Maldonado, Francisco de, 285.
 Rocha y Benavides, Andrés de la, 276.
 Rocha y Benavides, Magdalena, 275.
 Rodil, José Román, 412.
 Rodríguez, Antonio, 255.
 Rodríguez, Manuel, 448.
 Rodríguez y Castilla, 428.
 Rodríguez de Guzmán, Diego, 258, 284, 391.
 Rodríguez de Mendoza, 408.
 Rodríguez Tena, Fr. Fernando, 253, 254.
 Rodríguez Tena, Luis, 254.
 Rodrigo, Arzobispo, 311.
 Rojas, Juan Manuel de, 284.
 Román de Herrera Maldonado, Antonio, 248, 307.
 Román de la Higuera, 71, 314.
 Román y Zamora, Jerónimo de, 56, 61, 105, 119, 161, 177.
 Romero, Carlos A., 198, 255.
 Romero González de Villalobos, Bernardo, 279.
 Rosas, Juan Manuel de, 448.
 Rotalde, P. Francisco, 300.
 Rowe, John H., XXXI.
 Rumiñahui, 224.
 Ruiz, Francisco, 246.
 Ruiz de Alvarado, 300, 305, 306.
 Ruiz de Navamuel, Alvarado, 138.
 Ruiz Naharro, Fr. Pedro, 262.
 SAENZ CASCANTE, Miguel, 284.
 Sahuasiray, 76, 101.
 Salas, Fr. Baltasar de, 234.
 Salas y Villela, Francisco de, 285.
 Salaverri, Juan, 342.
 Salaverry, Felipe Santiago, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342; 349, 366, 448.
 Salazar, Gral. Juan, 481.
 Salazar, Tomás de, 401.
 Salazar y Baquíjano, Conde de Vista Florida, 336, 337, 435.
 Salazar y Carrillo de Córdoba, Francisco, 435.
 Salazar y Carrillo de Córdoba, Juan, 435.
 Salazar y Cevallos, Alonso, 268, 272, 290.
 Saldaña, Félix, 212, 268.
 Salinas, Diego de, 245.

- Salinas, Juan de, 391.
 Salinas, Lope de, 242, 245.
 Salinas y Córdova, Fr. Buena-
 ventura, 216, 242, 244, 245,
 250, 259, 515.
 Salomón, 73.
 Salmerón, Fr. Marcos, 262.
 Salvá, 366.
 Salvatierra, Conde de, 243, 397.
 San Agustín, 216, 239, 247, 301.
 San Bartolomé, 25.
 San Cipriano, 305.
 San Donás, Vizconde de, 435.
 San Francisco, 245.
 San Juan de la Cruz, 240.
 San Luis 114.
 San Martín, José de, 334, 359;
 412, 414, 416, 422, 430, 431;
 432, 433, 436, 437, 438, 439;
 440, 441, 442, 444, 445, 446;
 447, 449, 450, 451, 452, 453;
 469, 470, 476.
 San Mateo, 217, 301.
 San Mauro, 314.
 San Miguel, Marqués de, 435.
 San Pablo, 301, 315.
 San Román, General, Miguel,
 346, 349, 351, 352, 259, 368;
 376.
 San Vicente, P. Isidro, 255.
 Sánchez, Luis Alberto, 297, 298.
 Sánchez Calderón, Cristóbal, 298,
 300.
 Sánchez Rangel, Fr. Hipólito,
 406.
 Sancho Dávila, Antonio, 286.
 Sancho Dávila e Isásaga, Juan,
 296.
 Sancho Dávila y Daza, 296.
 Sandoval, 259.
 Santa Cruz, Gral. Andrés,
 XXXVIII, 335, 336, 337, 338,
 340, 341, 342, 343, 344, 345;
 346, 349, 359, 365, 368, 376;
 423, 448, 460, 461, 463, 467;
 470, 480, 481, 483, 484, 485;
 486, 487, 488.
 Santa Cruz Pachacuti, Juan, 54,
 62, 80, 88, 94, 95, 96, 113,
 119, 128, 132, 133, 134, 139,
 146, 151, 161, 167, 175, 188,
 197, 198.
 Santa Inés de Montepoliciano,
 257.
 Santa María, Marqués de, 286,
 435.
 Santiago Apóstol, 36, 227, 519.
 Santa Rosa de Lima, 257, 258,
 287, 288.
 Santillán, Fernando de, 62, 64,
 72, 125, 161, 164, 171, 182.
 Santo Buono, Príncipe del, 280,
 290, 291, 297, 401.
 Santo Tomás, 220, 223.
 Santa Teresa de Jesús, 240.
 Santisteban, Conde de, 398.
 Santos de Paz, Francisco, 297.
 Santos de Saldaña, Julián, 235,
 269.
 Sanz, P. Rafael, 233.
 Sanz, Fr. Agustín, 284.
 Saona, Fr. Gabriel de, 218.
 Sarmiento, Fr. Martín, 293, 294.
 Sarmiento, Domingo Faustino,
 LII.
 Sarmiento de Gamboa, Pedro,
 XXXIV, 75, 138, 166, 171,
 395.
 Saura, Juan Antonio de, 302.
 Sayre Topa Inga, Véase Sayri
 Túpac.
 Sayri Túpac, 32, 138, 198, 391.

- Schaumkell, Ernst, XI.
 Séneca, Lucio Anneo, 312, 315, 316, 320.
 Serna. Véase La Serna, José de la.
 Shotwell, James, XIV.
 Sierra, Gral. Mariano, 365.
 Sierra de Leguizamo, Mancio, 112, 138, 147, 178, 222.
 Sihuasiray, 76, 105.
 Silva, hermanos, 428.
 Silvestre, Gonzalo, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47.
 Sinchi Cozque, Véase Sinchi Roca.
 Sinchi Roca, 51, 103, 105, 110, 112.
 Siri Pacha, 380.
 Sobrino, Francisco, 299, 308, 319.
 Solar, Gregorio del, 340.
 Solano, Fr. Francisco, 243, 246.
 Solano, Juan, 406.
 Solier Cáceres Ulloa, Salinas Silva Escobar y Córdova, María de, 296.
 Solórzano Pereyra, Juan de, 390.
 Solís, 145, 309.
 Solón, 21.
 Solórzano Pereyra, Juan, 390.
 Soto, Hernando de, 39, 40, 41, 42, 50.
 Sotoflorido, Marqués de, 403.
 Space, Miguel Damián, 474.
 Spiellerg, 250.
 Suárez, Manuel, 340.
 Stevens, 215.
 Sucre, Antonio José de, 430, 461, 462, 463, 465.
 TACITO, Cayo Cornelio, 54.
 Tambo Mayta Panaca, Juan, 106.
 Tamerlan, 108.
 Tampu o Pacaritampu (cacique), 80.
 Tarco Huamán, 106, 121.
 Tarpuntay, 66.
 Taulero, Juan, 240.
 Tello, Julio C. XXX, 85.
 Teodosio, 136 401.
 Ternaux Compans, Henry, 263.
 Terón, José, 479.
 Teruel, (jesuita), 222.
 Texeira, Pedro, 247.
 Thompson, James Westfall, XIII.
 Ticci Viracocha, 16, 93, 95.
 Ticcicápac Inga, Véase Atahualpa.
 Tinassio, Nicolás Angel, 256.
 Tinto, Fr. Próspero, 230.
 Tito Atauchi, 27.
 Tito Cusi Yupanqui, 198.
 Tito Livio, 54, 315.
 Titu Cusi, 198, 391, 392.
 Titu Yupanqui, 94.
 Tocapa Cusi Vallpa, Véase Huáscar.
 Tocay, 99.
 Toledo, Andrés de, 247.
 Toledo, Fradique de, 388.
 Toledo, Francisco de, XXXIII, 21, 55, 62, 72, 75, 76, 96; 97; 100, 108, 113, 124, 125, 126, 127, 128, 132, 138, 153, 158, 167, 168, 170, 171, 175, 176, 181, 191, 195, 202, 229, 242, 387, 392, 393, 394, 396, 512.
 Tonapa Viracocha, 80, 96.
 Topa Inga Yupanqui, Véase Túpac Yupanqui.

- Tomé, 300.
- Torquemada, Fr. Juan de, 249.
- Torre Tagle, Marqués de, 335, 336, 416, 435, 440, 447, 449, 453, 460, 464, 465, 466, 473, 475, 477, 378.
- Torrejón, Fr. Mercedario, 281, 300, 305.
- Torrente, Mariano, 411, 416, 425.
- Torres, Fr. Bernardo de, 4, 212, 213, 214, 215, 234, 235, 236, 237, 245.
- Torres de Mendoza, Luis, 153, 168, 390.
- Torres Vásquez, P. Diego de, 14, 16.
- Torres Villarroel, Diego de, 278, 400.
- Torrico, Joaquín, 347, 348, 349, 350, 356, 368, 376.
- Torrico, Juan Crisóstomo, 350.
- Tovar, Manuel, 326.
- Tovar, Nuño, 49.
- Tours, Gregorio de, 316.
- Toynbee, Arnold Joseph, XIV, XXV, XXVI.
- Tranquiliano, 374.
- Trimborn, Hermann, XXXI.
- Tschudi, Juan Jacobo von, 37, 55, 103, 152, 160, 168, 169, 187.
- Túbal, 311.
- Tucídides, XLI, L, 54, 312.
- Túpac Amaru, 147, 191, 195, 369, 387, 394.
- Túpac Amaru, José Gabriel, 197, 369, 404, 428, 429.
- Túpac Yupanqui, 24, 25, 26, 31, 62, 84, 85, 88, 96, 108, 111, 112, 113, 122, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 134, 148, 150, 156, 185.
- Tuta Palla, 380.
- UHLE, Max, XXX, 59, 82, 84, 86.
- Ubalde, Manuel, 428.
- Ulloa, Antonio de, 206, 254.
- Unamuno, Miguel de, XLIV, XLV.
- Unanue, Hipólito, 407, 474.
- Unda, Diego, 298.
- Urbano VII, 243.
- Urco, 113, 122, 123, 124, 130.
- Urdanegui Luján y Recalde, Constanza Cayetana, 297.
- Urquiaga, Fernando, 449.
- Urquiza e Ibáñez, Gaspar, 294.
- Urquiza, Pedro de la Egui, 235.
- Urteaga, Horacio H. XXXIV, 110, 173.
- VACA DE CASTRO, Cristóbal, 55, 62, 64, 89, 100, 103, 105, 106, 108, 112, 119, 120, 125, 130, 136, 139, 144, 149, 150, 161, 216, 224, 249, 380.
- 136, 139, 149, 150, 161, 216, 224, 249, 380.
- Valdecebro, Fr. Andrés de, 258.
- Valdés, Jerónimo, 412, 415, 461, 464.

- Valdés, Rodrigo, 287.
 Valencia Goenkel, Hernando, XXII.
 Valera, Fr. Jerónimo, 10, 241, 511.
 Valera, Luis, 9.
 Valera, Alonso de, 9.
 Valera, Blas, 5, 7, 9, 10, 12; 13; 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21; 22; 27, 28, 29, 30, 56, 67, 105; 152, 153, 167, 168, 171, 174, 176, 181, 182, 189, 190, 191, 192, 241, 242, 259, 262, 263, 287, 499, 511.
 Valdivia, Juan Gualberto, XLVIII, 340, 360.
 Valmar, Marqués de, 284.
 Valois, Isabel de, 386.
 Valverde, Ignacio de, 302.
 Valverde, Fr. Vicente, 152, 190, 224, 249, 259.
 Valverde, Fr. Fernando, 213, 216, 233.
 Valle, Mariscal José del, 404.
 Valleumbroso, Marqués de, 307, 434.
 Valnniere (jesuíta), 307.
 Vargas, Alonso de, 39.
 Vargas, P. Ignacio, 318.
 Vargas y Carbajal, Diego de, 390.
 Varrón, Marcelino Mario, 374.
 Vásquez (jesuíta), 222.
 Vásquez, Juan Teodoro, 237.
 Vásquez de Castro, Domingo, 237.
 Vega del Ren, Conde de la, 435.
 Vegas García, Ricardo, 298.
 Velasco, José M. 488.
 Velasco, P. Juan de, 85, 135.
 Velasco, Luis de, Marqués de Salinas, 242, 296, 397.
 Ventura Calderón y Cevallos, Angel, 285, 308.
 Vera, Fr. Fernando de, 243.
 Vera, Lucrecia de, 230.
 Vera, Fr. Luis de, 262.
 Vernal, José, 285.
 Vernedo, Fr. Vicente, 256, 257, 258.
 Vicentello, Eutaquio, 284.
 Vicuña Mackenna, Benjamín, 422, 430, 431, 489, 490, 491.
 Vidal, Gra. Francisco, 348, 349, 439.
 Villacarrillo, Jerónimo de, 251.
 Villafuerte, Marqués de, 291, 435.
 Villafuerte, Marqués de, 281, 299, 402.
 Villagarcía, Marqués de 281, 299, 402.
 Villagómez, Pedro de, 246, 406.
 Villani, Juan, 40.
 Villanueva, Pablo, XXXVII.
 Villaorellana, Marqués de, 319, 321.
 Villarroel, Gaspar de, 406.
 Villar, 439.
 Villar, don Pardo Conde de, 192, 395, 396.
 Villar de Fuentes, Conde, 434.
 Villegas y Quevedo, Diego de, 285.
 Viracocha, Inca, 21, 78, 88, 96, 99, 104, 107, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 134, 143, 148, 185.
 Viracocha, dios, 24, 25, 86, 87, 91, 95, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 223.
 Vitervo, Annio de, 71, 313.
 Vivanco, Manuel Ignacio de,

- 347, 349, 350, 351, 355, 357, 359.
- Vivero, Fr. Juan de, 218.
- Vizcarra, Presbítero J. 233, 234.
- Voltaire XIV.
- Voto, Antonio de, 41.
- WADDINGO, 245.
- Weber, Alfred, XXXVI.
- Wegele, Franz Xavier von, XI.
- Wiener, Charles, 66.
- Wiese, Carlos, XLVI.
- Wittfogel, Karl A. XXXII, XXXIII.
- YAHUAR HUACA, 25, 77, 78, 107, 112, 116, 118, 121, 122, 123, 124, 132.
- Yuqanqui, Véase Lloque Yupanqui.
- Yupanqui Cfr. también Yahuar Huácac, 120, 121.
- Yupanqui, Inca, 53, 124, 125, 126, 127, 128 129, 130.
- Yupanqui Pachacutec, 78, 88, 108, 117, 118, 121, 122, 123.
- ZAMUDIO, Antonio de, 284.
- Zapana, 63, 120.
- Zárate, Agustín de, 50, 56, 85, 96, 134, 136, 189, 192, 193, 196, 197, 259, 280, 378.
- Zárate, Diego de, 280.
- Zárate Colchado, 233.
- Zárate, hermanos (hijos del Marqués de Montemira), 435.
- Zela, Antonio de, 428.

INDICE GENERAL

<i>Prólogo</i> : Jorge Basadre	XI
<i>Nota preliminar</i> : César Pacheco Vélez	XLIII
<i>Dedicatoria</i>	1

I—BLAS VALERA — GARCILASO DE LA VEGA 5

1—El Padre Blas Valera 9

2—El Inca Garcilaso de la Vega. Su vida y carácter 31

Traducción de los diálogos de León el Hebrero. La Florida del Inca. (40);— Examen de la primera parte de los Comentarios Reales. (50);— Tiempos primitivos. (57);— Sucesión de los Incas. (105);— Religión. (150);— Aspecto general del Imperio. (167);— Examen de la segunda parte de los Comentarios Reales. (187);— Juan de Santa Cruz Pachacuti. (197);— Titu Cusi Yupanqui. (198).

II—LOS CRONISTAS DE CONVENTO	201
3—Cronistas agustinos. Calancha y sus continuadores. (211) ;—	
4—Cronistas franciscanos. (241) ;—	
5—Cronistas dominicos: Fray Juan Meléndez. (255) ;—	
6—Cronistas de otras órdenes. (262).	
III—DON PEDRO DE PERALTA	263
7—Vida y obra de Pedro de Peralta. (275) ;— Examen de la Historia de España Vindicada. (306).	
8—Don Eusebio de Llano Zapata. (317).	
9—El historiador Alonso de la Cueva, Historiador eclesiástico. (325).	
IV—EL GENERAL DON MANUEL DE MENDIBURU Y DON MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN	329
10—El general don Manuel de Mendiburu. Su vida y carácter. (333) ;— Los impresos del general Mendiburu. (365) ;— Historia indígena. (377) ;— La conquista y las gue-	

rras civiles de los conquistadores. (380);—
 Reyes de España. (383); — Virreyes.
 (389);— Historia eclesiástica. (405);—
 Historia literaria. (407);— Guerra de la
 independencia Hispano-Americana. (408).

11—Don Mariano Felipe Paz Soldán. Bosquejo
 de su vida y producciones. (419);— Primer
 período de la historia del Perú Independiente.
 (423);— Segundo período de la
 historia del Perú independiente. (452);—
 La Confederación Perú-Boliviana. (481);—
 La narración. (489).

12—Don Sebastián Lorente. (495).

V—EPILOGO	497
Notas del editor	511
Indice onomástico	521
Indice general	545

Este IV tomo de las Obras Completas de Don
José de la Riva-Agüero y Osma se terminó
de imprimir el 15 de Octubre, festividad
de Santa Teresa de Jesús, del año del
Señor de mil novecientos sesenta y
cinco, en los Talleres Gráficos
P. L. Villanueva, en Lima, calle
Yauli 1440-50.

LAUS DEO

VII—*Estudios de Historia Peruana: La Emancipación y la República.* Prólogo de José A. de la Puente Candamo.

VIII—*Estudios de Genealogía Peruana.*

IX—*Paisajes Peruanos.* Estudio Preliminar de Raúl Porras Barrenechea.

X—*Por la Verdad, la Tradición y la Patria.* Prólogo de Pedro M. Benvenuto Murrieta.

XI—*Ensayos Jurídicos y Filosóficos.*

XII—*Escritos Políticos*

XIII—*Discursos Académicos.*

XIV—*Epistolario.*

XV—*Epistolario.*

XVI—*Diario e Impresiones de Viaje.*

XVII—*Antología de estudios sobre Riva-Agüero y su obra.*

XVIII—*Indices.*

